



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA- CPA**

**TEMA**

**REVISIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA**

**TUTOR**

**LCDO. STALIN GUAMÁN AGUIAR, MBA**

**AUTORES**

**MARÍA FERNANDA MONTECÉ MERCHÁN  
GABRIELA LIZBETH OBREGÓN BURGOS**

**GUAYAQUIL, 2019**



<b>REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>	
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b> “Revisión Tributaria de la Empresa de Transporte de Carga Pesada”	
<b>AUTOR/ES:</b> Gabriela Lizbeth Obregón Burgos María Fernanda Montecé Merchán	<b>REVISORES O TUTORES:</b> Lcdo. Stalin Guamán Aguiar, MBA - Tutor
<b>INSTITUCIÓN:</b> Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil	<b>Grado obtenido:</b> Ingeniería en Contabilidad y Auditoría- cpa
<b>FACULTAD:</b> ADMINISTRACIÓN	<b>CARRERA:</b> CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> 2019	<b>N. DE PAGS:</b> 146
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Educación Comercial y Administración	
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Sujeto activo, sujeto pasivo, gastos no deducible, impuestos , multa, intereses, incremento, liquidez etc.	
<b>RESUMEN:</b> El problema radica que existieron valores como gastos deducibles, pero a través de la revisión de la conciliación tributaria del período fiscal en 2016-2017, se detectó que ciertos servicios fueron considerados como gastos no deducibles, lo que ha generado un incremento en el pago del impuesto a la renta. Esto se le atribuye al desconocimiento de los procesos tributarios o la deficiente interpretación de las leyes y reglamentos.	
<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>

<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b> Obregón Burgos Gabriela Lizbeth Montecé Merchán María Fernanda	<b>Teléfono:</b> 0997475401 0986041365	<b>E-mail:</b> By10@hotmail.es Mafercita09_10@hotmail.com
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	Nombre: PhD. Rafael Iturralde Solórzano, MSc.	
	Teléfono: 042596500 ext. 201 Decanato	
	E-mail: riturraldes@ulvr.edu.ec	
	Nombre: Abg. Byron López Carriel, Mgs, Director De La Carrera De Contabilidad Y Auditoría	
	Teléfono: 042596500 ext. 271	
	E-mail: blopezc@ulvr.edu.ec	

# CERTIFICADO DE SIMILITUDES



## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** GRUPO PAISA CSIMILITUDES.docx (D45787937)  
**Submitted:** 12/14/2018 11:56:00 PM  
**Submitted By:** sguamana@ulvr.edu.ec  
**Significance:** 4 %

### Sources included in the report:

Trabajo de Titulación 2018 - Deducibilidad de los gastos y su efecto en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Certicfrav S.A..docx (D45719793)  
tesis León-Vidal.docx (D40695687)  
TESIS CPA PANCHANA RODRIGUEZ DIEGO.docx (D14990901)  
Auditoría Tributaria de la teoría a la práctica.docx (D42630954)  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2667/1/tm4374.pdf>  
<http://www.chamlaty.com/2013/07/10/concepto-de-deducción-en-el-impuesto-sobre-la-renta/>  
<http://burotributario.blogspot.com/2012/05/los-gastos-no-deducibles.html?m=1>  
<https://economipedia.com/definiciones/gastos-deducibles.html>  
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/ict>

### Instances where selected sources appear:

14

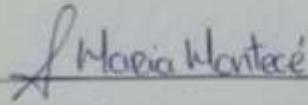
## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Yo MARÍA FERNANDA MONTECÉ MERCHÁN, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizó con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cede mis derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Normativa vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar “REVISIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.”

Autoras:



---

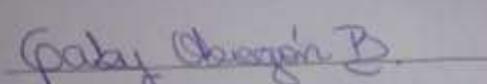
SRTA. MARÍA FERNANDA MONTECÉ MERCHÁN  
C.I: 095022537-5

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

Yo GABRIELA LIZBETH OBREGÓN BURGOS, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizó con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cede mis derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Normativa vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar “REVISIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.”



GABRIELA LIZBETH OBREGÓN BURGOS  
C.I: 092337674-3

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación REVISIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: REVISIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, presentado por las egresadas **MARÍA FERNANDA MONTECÉ MERCHÁN** y **GABRIELA LIZBETH OBREGÓN BURGOS**, como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría - CPA, encontrándose apto para su sustentación



MBA. LCDO. STALIN GUAMÁN AGUIAR  
C.I. 0914076450

## AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mis más gratos agradecimientos a las personas que intervinieron de alguna manera en este proceso de la realización de mi tesis:

Primero a Dios por darme el conocimiento necesario para la realización de la misma, y siempre proporcionarme Fortaleza y Fe en momentos duros,

A mis Padres: Héctor y Nancy, que siempre han querido lo mejor para mí en todos los años de estudios,

A mi Pareja Carlos y mi Hija Hanna por tenerme la paciencia necesaria en todo este tiempo, apoyarme en la culminación de unos de mis sueños,

A mis hermanas Wendy y Enna que han querido siempre mi bienestar. A mi sobrino Dylan y al resto de mi familia que han sacrificado el tiempo familiar para que yo finalice este proyecto,

Al Señor Francisco Ortega, ha sido un apoyo muy importante a lo largo de este tiempo,

A mi tutor de tesis MBA. MSC. LCDO. Stalin Guamán Aguiar, por la ayuda incondicional, el apoyo para la realización de mi tesis,

A la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil y a sus docentes, que contribuyeron a mi formación profesional,

A la Empresa Grupo Paisa S.A. por la contribución incondicional de información para mi proyecto de investigación, por último a mi Compañera de tesis María Montecé.

**Gabriela Obregón Burgos.**

## **DEDICATORIA**

Le dedico este proyecto de investigación a Dios, que hizo posible que culmine mi  
sueño profesional,

A mis padres por el sacrificio, su amor incondicional en todos estos años de estudio,  
estoy orgullosa de ellos que siempre tuvieron fe en mí,

A mi pareja y mi Hija que son unas de las personas más importante para mí, y me  
dieron mucha fuerza para alcanzar unos de mis objetivos de vida,

A mis hermanas, mi sobrino y al resto de mi familia por motivarme y no decaer en el  
proceso de mi tesis,

Al Sr. Francisco Ortega A, que ha sido como un hermano mayor en cuidar siempre en  
mi bienestar, y en apoyarme en mis estudios,

A mi tutor de tesis MBA. MSC. LCDO. Stalin Guamán Aguiar, por creer siempre en  
mí y en mi compañera en realizar un buen trabajo.

**Gabriela Obregón Burgos.**

## AGRADECIMIENTO

De manera especial agradezco:

A Dios por sus bendiciones brindadas día a día, dándome fortalezas y ganas para poder cumplir con unas de mí metas.

A mis padres Ambrosio Montecé y María Merchán por haberme brindado su confianza y apoyo incondicional durante todos estos años de estudios.

A mis hermanos Willy, Carlos y Carolina que me han apoyado en el transcurso de estos años de estudios. A mis sobrinas que han sido mi mayor motivación de superación y al resto de mi familia que siempre han creído en mí en este proceso.

A mi pareja Kevin Calderón por su ayuda y su compañía incondicional en cada momento.

A mi compañera de Tesis Gabriela Obregón que sin su esfuerzo y dedicación esto no hubiera sido posible.

A mi tutor el MBA Lcdo. Stalin Guamán Aguiar por su tiempo y orientación durante este proceso.

A la empresa Grupo Paisa S.A y a sus colaboradores por toda la información brindada.

**Ma. Fernanda Montecé Merchán.**

## **DEDICATORIA**

Este proyecto de Investigación va dedicado a:

A Dios por haberme brindado Salud y capacidad de terminar mi tesis.

A mis padres que son mis pilares fundamentales en mi vida, que siempre me han brindado su apoyo incondicional para que cumpla mis metas y que todo se puede lograr si la lucha es constante.

A mis Hermanos y sobrinas que me han ayudado, aconsejado y han sido mi motor de vida.

A mi pareja Kevin Calderón que cree en mí y me motiva a seguir cumpliendo con mis sueños.

A mi tutor el MBA Lcdo. Stalin Guamán Aguiar por su paciencia, colaboración y por ultimo a mi compañera Gabriela Obregón por la culminación de la tesis.

**Ma. Fernanda Montecé Merchán**

# ÍNDICE GENERAL

<b>PORTADA</b> .....	<b>I</b>
<b>CERTIFICADO DE SIMILITUDES</b> .....	<b>IV</b>
<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES</b> .....	<b>V</b>
<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES</b> .....	<b>VI</b>
<b>CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR</b> .....	<b>VII</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>VIII</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>IX</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>X</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>XI</b>
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	<b>XII</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>XV</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>XVIII</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I:</b> .....	<b>3</b>
<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>3</b>
1.1 TEMA .....	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.2.1 Árbol del Problema .....	6
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA .....	6
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.5.1 Objetivo General .....	7
1.5.2 Objetivos Específicos.....	7
1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	7
1.7 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	8
1.8 IDEA A DEFENDER .....	8

<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>9</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>9</b>
2. MARCO TEÓRICO .....	9
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	9
2.2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL DE LA EMPRESA.....	10
2.2.1 Misión .....	11
2.2.2 Visión .....	11
2.3 BASES TEÓRICAS.....	11
2.3.1 Tributo.....	11
2.3.2 Tipos de Impuestos .....	13
2.3.3 Revisión Tributaria.....	13
2.3.4 Revisión Tributaria Interna .....	15
2.3.5 Conciliación Tributaria .....	22
2.3.6 Informe del Cumplimiento Tributario.....	22
2.3.7 Obligación Tributaria .....	23
2.3.8 Renta .....	23
2.3.9 Impuesto a la Renta.....	24
2.3.10 Objeto del Impuesto a la Renta .....	24
2.3.11 Deducciones .....	25
2.3.12 Gastos Deducibles.....	25
2.3.13 Consideraciones sobre la Deducibilidad de los Gastos.....	27
2.3.14 Gastos No Deducibles.....	27
2.4 MARCO CONCEPTUAL .....	30
2.5 MARCO LEGAL.....	31
2.5.1 Constitución de la República del Ecuador .....	32
2.5.2 Código Orgánico Integral Penal.....	32
2.5.3 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.....	34
2.5.4 Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno..	34
2.5.5 Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador .....	35
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>37</b>

<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>37</b>
3.1	METODOLOGÍA..... 37
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN..... 37
3.2.1	Investigación Descriptiva..... 37
3.2.2	Investigación Exploratoria ..... 37
3.3	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN..... 38
3.4	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ..... 38
3.4.1	Entrevista..... 38
3.4.2	Análisis Documental ..... 38
3.4.3	Procedimiento de Revisión Tributaria ..... 38
3.5	POBLACIÓN Y MUESTRA ..... 39
3.5.1	Población..... 39
3.5.2	Muestra..... 40
3.6	DESARROLLO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN..... 40
3.6.1	Técnica de la Entrevista ..... 40
3.6.2	Técnica de Análisis Documental..... 47
3.6.1	Técnica de Procedimiento de Revisión Tributaria ..... 66
<b>CAPÍTULO IV:.....</b>	<b>115</b>
<b>INFORME FINAL.....</b>	<b>115</b>
4.1	TEMA DE INVESTIGACIÓN..... 115
4.2	RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN ..... 115
4.3	ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN ..... 115
4.3.1	Objetivo General: ..... 116
4.3.2	Objetivos Específicos:..... 116
4.3.3	Resumen de los resultados de la entrevista ..... 120
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>122</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>125</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>126</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Cumplimiento de meta Recaudación de Servicios de Rentas Internas</i> .....	4
Tabla 2 <i>Porcentaje del PIB de 2010-2012</i> .....	10
Tabla 3 <i>Descripción de los objetivos de la revisión tributaria</i> .....	16
Tabla 4 <i>Gastos Deducibles Personales</i> .....	26
Tabla 5 <i>Conciliación tributaria para determinar la base imponible del impuesto a la renta de una sociedad y personas obligadas a llevar contabilidad.</i> .....	29
Tabla 6 <i>Población y Muestra de la Empresa Grupo Paisa S.A</i> .....	40
Tabla 7 <i>Entrevista al Gerente General</i> .....	40
Tabla 8 <i>Entrevista al Asistente Contable</i> .....	42
Tabla 9 <i>Entrevista a la Contadora</i> .....	43
Tabla 10 <i>Entrevista al Asistente Contable</i> .....	45
Tabla 11 <i>Estado de Situación Financiera Comparativo 2017 - 2016.</i> .....	48
Tabla 12 <i>Estado de Resultados Integrales Comparativos 2017– 2016.</i> .....	49
Tabla 13 <i>Estado de Situación Financiera, Análisis Vertical y Horizontal</i> .....	51
Tabla 14 <i>Estado de Resultado Integral y Análisis Vertical.</i> .....	53
Tabla 15 <i>Comparación utilidad estado de situación financiera vs estado de resultado integral</i> .....	54
Tabla 16 <i>Cálculo pérdida del ejercicio 2016</i> .....	54
Tabla 17 <i>Determinación utilidad según estado de resultado integral 2016</i> .....	55
Tabla 18 <i>Diferencias impuesto a la renta causada y por pagar</i> .....	55
Tabla 19 <i>Áreas Seleccionadas.</i> .....	56
Tabla 20 <i>Cuenta Efectivo Equivalente de Efectivo</i> .....	57
Tabla 21 <i>Análisis Cuentas Bancos 2017-2016.</i> .....	58
Tabla 22 <i>Propiedad Planta y Equipo</i> .....	60
Tabla 23 <i>Detalle de Maquinarias.</i> .....	60
Tabla 24 <i>Detalle de Vehículos.</i> .....	61
Tabla 25 <i>Cuenta por Pagar</i> .....	62
Tabla 26 <i>Cuenta de Ingresos por servicios</i> .....	62
Tabla 27 <i>Cuenta Costo de Ventas</i> .....	63
Tabla 28 <i>Años de Vida Útil</i> .....	64

Tabla 29 <i>Cuenta de Gasto de Depreciación</i> .....	64
Tabla 30 <i>Cuenta de Gasto Transporte</i> .....	65
Tabla 31 <i>Planificación de Revisión Tributaria</i> .....	67
Tabla 32 <i>Antecedentes de la Empresa Grupo Paisa S.A.</i> .....	68
Tabla 33 <i>Narrativa Proceso de Facturación</i> .....	69
Tabla 34 <i>Flujograma Proceso de Facturación</i> .....	70
Tabla 35 <i>Narrativa Proceso de Transporte de Carga</i> .....	71
Tabla 36 <i>Flujograma Proceso de Transporte de Carga</i> .....	72
Tabla 37 <i>Narrativa Proceso Declaración Impuesto a la Renta</i> .....	73
Tabla 38 <i>Flujograma Declaración de Impuesto a la Renta</i> .....	74
Tabla 39 <i>Cuestionario de Efectivo Equivalente Efectivo</i> .....	75
Tabla 40 <i>Calificación de Efectivo Equivalente Efectivo</i> .....	76
Tabla 41 <i>Cuestionario Propiedad, Planta y Equipo</i> .....	77
Tabla 42 <i>Calificación de Propiedad, Planta y Equipo</i> .....	78
Tabla 43 <i>Cuestionario de Cuentas por Pagar</i> .....	79
Tabla 44 <i>Calificación de Cuentas por Pagar</i> .....	80
Tabla 45 <i>Cuestionario de Ingresos por Servicios</i> .....	81
Tabla 46 <i>Calificación de Ingresos por Servicios</i> .....	82
Tabla 47 <i>Cuestionario de Costo de Venta</i> .....	83
Tabla 48 <i>Calificación de Costo de Venta</i> .....	84
Tabla 49 <i>Cuestionario de Gasto de Depreciación</i> .....	85
Tabla 50 <i>Calificación de Gasto de Depreciación</i> .....	86
Tabla 51 <i>Cuestionario de Gasto de Transporte</i> .....	87
Tabla 52 <i>Calificación de Gasto de Transporte</i> .....	88
Tabla 53 <i>Escala de valuación del nivel de confianza y riesgo</i> .....	89
Tabla 54 <i>Ejecución de la Revisión Tributaria</i> .....	89
Tabla 55 <i>Cédula Sumaria de Efectivo y Equivalentes de Efectivo</i> .....	90
Tabla 56 <i>Cédula de Detalle de Caja</i> .....	91
Tabla 57 <i>Cédula Analítica de Caja General</i> .....	92
Tabla 58 <i>Cédula Analítica de Caja Chica</i> .....	93
Tabla 59 <i>Cédula de Detalle de Bancos</i> .....	94

Tabla 60 <i>Conciliación Bancaria</i> .....	95
Tabla 61 <i>Revisión de la Cuenta de Bancos Cta. Cte</i> .....	96
Tabla 62 <i>Revisión de la Cuenta de Bancos Cta. Ahorros</i> .....	96
Tabla 63 <i>Cédula Sumaria Propiedad, Planta y Equipo</i> .....	97
Tabla 64 <i>Cédula de Detalle de Propiedad, Planta y Equipo</i> .....	98
Tabla 65 <i>Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo 2017</i> .....	98
Tabla 66 <i>Cédula Analítica de Propiedad, Planta y Equipo</i> .....	100
Tabla 67 <i>Cédula Sumaria Cuentas por Pagar</i> .....	101
Tabla 68 <i>Cédula de Detalle de Cuentas por Pagar</i> .....	102
Tabla 69 <i>Confirmación de Saldos de Cuentas por Pagar</i> .....	102
Tabla 70 <i>Cédula Sumaria de Ingresos</i> .....	103
Tabla 71 <i>Cédula Sumaria Costo de Venta</i> .....	104
Tabla 72 <i>Cédula Sumaria Gasto de Depreciación</i> .....	104
Tabla 73 <i>Cédula de Detalle de Gasto de Depreciación</i> .....	105
Tabla 74 <i>Cédula Analítica Gasto Dep Maquinarias</i> .....	105
Tabla 75 <i>Cédula Analítica Gasto Dep Vehículos</i> .....	106
Tabla 76 <i>Cédula Sumaria Gasto de Transporte</i> .....	106
Tabla 77 <i>Cédula de Detalle Gasto de Transporte</i> .....	107
Tabla 78 <i>Cédula Resumen</i> .....	108
Tabla 79 <i>Informe de Revisión Tributaria</i> .....	109
Tabla 80 <i>Informe Cumplimiento Tributario Ventas</i> .....	110
Tabla 81 <i>Informe Cumplimiento Tributario Costo Venta</i> .....	111
Tabla 82 <i>Determinación de los Hallazgos de las Cuentas</i> .....	112
Tabla 83 <i>Datos de la Calculadora Tributaria</i> .....	122
Tabla 84 <i>Detalle de Cálculo de la Calculadora Tributaria</i> .....	123
Tabla 85 <i>Identificación nuevo Valor Impuesto a la Renta</i> .....	123

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Árbol del Problema</i> .....	6
Figura 2 <i>Clasificación de la Revisión Tributaria</i> .....	18
Figura 3 <i>Etapas de la Revisión Tributaria</i> .....	21
Figura 4 <i>Normativa de la Revisión y Cumplimiento Tributario</i> .....	31

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo de Investigación describe la Revisión tributaria del Grupo Paisa S.A, la cual es una empresa dedicada a la transportación de carga pesada, la misma que fue constituida en la ciudad de Guayaquil el día 22 de febrero del 2013 y está ubicada en la Av. Pedro Menéndez Gilbert Mz 4 Solar N.- 2.

En base a los inconvenientes que tienen varias empresas en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a los procesos inadecuados o erróneos, es necesario conocer esta problemática a través de sus causas: Declaración de los impuestos erróneos, Desconocimiento de los procesos tributarios, Inadecuada interpretación de las leyes y reglamentos, Minimización de carga impositiva sin sustento normativo o legal. La investigación se desarrolló para identificar el mal manejo de cálculo del pago de los impuestos, mediante a la revisión del periodo 2017-2016 , en la cual se encontró un gasto que fue considerado como deducible y no contaba con la respectiva documentación soporte, la misma que se ve afectada en la determinación del impuesto a la renta.

En el capítulo I se muestra el Planteamiento del problema el cual se refiere al desconocimiento de los procesos tributarios e inadecuada interpretación de leyes y reglamentos y dentro del mismo se considera los Objetivos de la investigación.

En el capítulo II se observa el marco Teórico, el mismo que es consultado a través de fuentes información como son Libros, Leyes, Normas y Reglamentos en base al tema de investigación.

En el capítulo III contiene la metodología de la investigación, a través las técnicas de investigación que fueron mediante las entrevistas, el análisis documental, en la cual se analizó los saldos de los balances al periodo del año 2017-2016 y el procedimiento de revisión tributaria, la misma que está encargada del cumplimiento las Obligaciones tributarias.

Y en el capítulo IV se detalla el informe final y el alcance que tiene los objetivos de investigación, en el cual se analiza las evidencias que tuvo la revisión tributaria a través de las técnicas y procedimientos de las áreas seleccionadas. A si mismo se desarrolla la conclusión y la recomendación.

# **Capítulo I:**

## **Diseño de la investigación**

### **1.1 Tema**

Revisión tributaria de la empresa de transporte de carga pesada.

### **1.2 Planteamiento del Problema**

En la actualidad, las empresas han evidenciado cambios circunstanciales en cuanto al cumplimiento tributario, debido que a nivel nacional existen posibles evasiones de impuestos por parte de los contribuyentes. Diario El Telégrafo (2017) refiere que a nivel nacional, desde el año 2010 al 2016, el SRI ha identificado 512 empresas fantasmas que habrían emitido facturas falsas por \$ 2.100 millones a 15.719 contribuyentes, con perjuicio al Estado de \$ 655 millones en impuesto a la renta e iva (p.7).

En vista de lo indicado en el párrafo que antecede, el Servicio de Rentas Internas registró una disminución en el cumplimiento de la meta de recaudación nacional, cómo se observa en la Tabla 1, la variación nominal entre el 2016-2017 fue (-2.4%), es decir; que la recaudación entre Enero-Diciembre del 2017 registra un monto de USD \$ 12,725,042, mientras que la meta de recaudación era USD \$ 13,824,183, lo que ocasionó el implemento de nuevos controles por parte del ente recaudador para evitar el incumplimiento tributario:

Tabla 1 *Cumplimiento de meta Recaudación de Servicios de Rentas Internas*

<i>Cumplimiento de la Meta de Recaudación del Servicios de Rentas Internas</i>						
<b>RECAUDACIÓN NACIONAL</b>						
<b>ENERO-DICIEMBRE/2017</b>						
<i>Miles de dólares</i>						
	<b>Meta Ene- Dic 2017</b>	<b>Recaudación Ene- Dic 2016</b>	<b>Recaudación Ene- Dic 2017</b>	<b>Cumplimiento de Meta</b>	<b>Variación Nominal 2016 2017</b>	<b>Participación de la recaudación 2017</b>
Total recaudación sin contribuciones solidarias	\$14.086.809	\$12.091.606	\$13.223.151	93,9%	9,4%	100%
Total recaudación con contribuciones solidarias	\$14.086.809	\$13.252.353	\$13.680.696	97,1%	3,2%	100%
(-)Notas de crédito		\$0	\$693.445	\$716.262	0,0%	3,3%
(-) Compensaciones		\$0	\$31.419	\$37.419	0,0%	19,1%
Total Efectivo	\$14.086.809	\$12.527.489	\$12.927.015	91,8%	3,2%	
(-) Devoluciones	\$262.627	\$97.828	\$201.972	76,9%	106,5%	
Total Neto	\$13.824.182	\$12.429.661	\$12.725.043	92,0%	2,4%	

**Fuente:** (SRI, 2017)

**Elaborado por:** Las autoras (2018)

En cuanto al interés por el incumplimiento de las obligaciones tributarias, el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante el artículo veintiuno del Código Tributario (2014), establece:

La obligación tributaria que no fuera satisfecha en el tiempo que la ley establece, causará a favor del sujeto activo y sin necesidad de resolución administrativa alguna, el interés anual equivalente a 1.5 veces la tasa activa referencial para noventa días establecida por el Banco Central del Ecuador (pp. 4-5).

Es por ello que el desempeño de las actividades económicas del sector empresarial debe estar respaldado en una adecuada ejecución de sus obligaciones tributarias, puesto que existe la posibilidad de aplicación de procesos inadecuados o erróneos, generando una situación de evasión tributaria, que traería consecuencias sancionatorias, ocasionando pérdidas al Estado.

La administración tributaria procede como entidad sancionadora, frente a la ausencia del cumplimiento tributario y sus obligaciones, las cuales están establecidas en la Ley Organica del Regimen Tributario Interno ( 2015),a través del artículo cien menciona:

Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa, con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto (p.76).

Por ende, el presente trabajo de titulación está dirigido al sector de transportación de carga pesada y toma como objeto de estudio a la empresa Grupo Paisa S.A, organización que podría verse afectada por el incumplimiento tributario, lo que causaría sanciones por parte del ente recaudador, al no realizar sus declaraciones de forma efectiva.

De acuerdo al diálogo que se entabló con la contadora, se estableció que la empresa Grupo Paisa S.A. generó al período 2017 un impuesto causado de USD \$ 6.895,97, mientras que en el período 2016 se canceló un monto USD \$ 445.18,pero para ese mismo período por concepto de anticipo al impuesto a la renta se canceló un valor de USD\$ 3.725,92,lo que indica que existe un impuesto mínimo de anticipo, es decir; que la empresa no pudo beneficiarse del crédito tributario de ese período, lo que afirma que el problema radica que existieron valores como gastos deducibles, pero a través de la revisión de la conciliación tributaria del período fiscal en 2016-2017, se detectó que ciertos servicios fueron considerados como gastos no deducibles, lo que ha generado un incremento en el pago del impuesto a la renta. Esto se le atribuye al desconocimiento de los procesos tributarios o la deficiente interpretación de las leyes y reglamentos.

### 1.2.1 Árbol del Problema

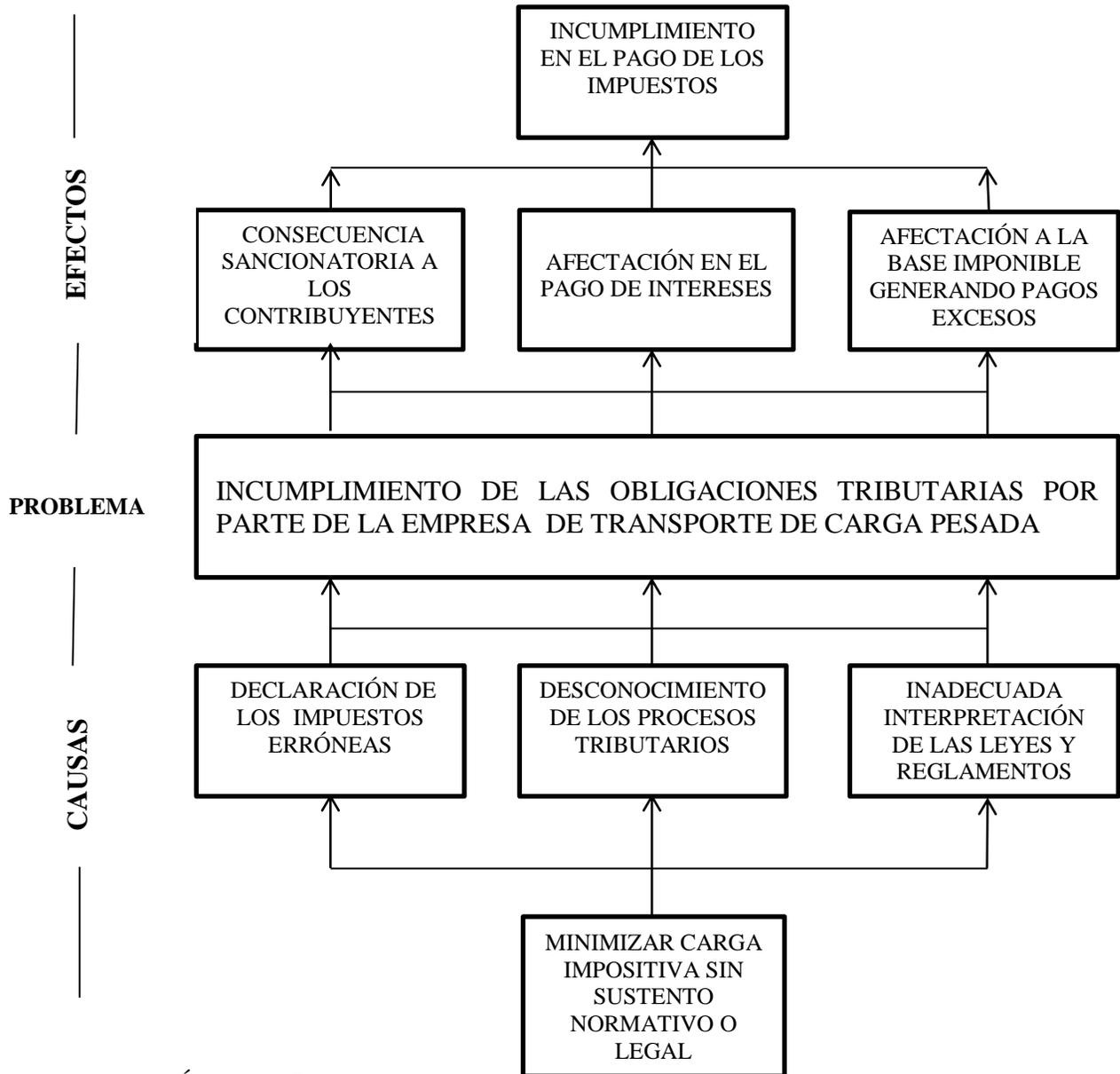


Figura 1 *Árbol del Problema*  
Elaborado por: Las Autoras (2018)

### 1.3 Formulación del Problema

- ¿De qué manera el incumplimiento de las obligaciones tributarias afecta a la empresa de transporte de carga pesada?

### 1.4 Sistematización del Problema

- ¿De qué manera se identifican los procedimientos de aplicación en las áreas críticas donde se genera carga impositiva?

- ¿Cuáles son los procesos de revisión tributaria que se ejecutaron durante el período fiscal 2016-2017?
- ¿De qué forma se va a efectuar el levantamiento de información relacionada con la revisión tributaria?

## **1.5 Objetivos de la Investigación**

### **1.5.1 Objetivo General**

- Efectuar la revisión tributaria de la empresa de transportación Grupo Paisa S.A con el propósito de validar su debido cumplimiento.

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- Identificar mediante la aplicación de procedimientos analíticos y sustantivos las áreas críticas de la Empresa Grupo Paisa S.A que generan cargas impositivas.
- Verificar la documentación que soporte las transacciones ejecutadas en el período fiscal 2016-2017, a través de procedimientos sustantivos.
- Determinar las diferencias entre los resultados de la revisión tributaria versus las declaraciones de Impuesto efectuadas por la empresa.

## **1.6 Justificación de la Investigación**

El presente trabajo de investigación surge de la necesidad de aportar los conocimientos tributarios para las empresas del sector de transportación de carga pesada, en lo relacionado a las inconsistencias tributarias, debido a los problemas que atraviesa la empresa objeto de estudio Grupo Paisa S.A, mediante la ejecución de una revisión en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Además de evaluar la revisión tributaria que contribuye al fortalecimiento del sector de transportación de carga pesada, por lo consiguiente se realizarán las declaraciones de impuesto correctas, para de esta manera no incidir en consecuencias sancionatorias. Es por ello, que se pretende identificar el desconocimiento de los procesos tributarios que incurren en el mal manejo del cálculo del pago de los impuestos. Adicionalmente, la base teórica será el pilar fundamental, para establecer las operaciones que serán incluidas como parte activa de los procesos y su incidencia en el pago oportuno de las

obligaciones tributarias. Con ello, se propone generar una estrategia metodológica de cumplimiento tributario para el sector de transportación pesada.

### **1.7 Delimitación de la Investigación**

<b>Campo:</b>	Tributario
<b>Área:</b>	Contabilidad tributaria
<b>Aspecto:</b>	Cumplimiento de la obligación tributaria
<b>Tema:</b>	Revisión tributaria de la empresa de transporte de carga pesada.
<b>Período:</b>	2016-2017
<b>Lugar:</b>	Grupo Paise S.A.

### **1.8 Idea a Defender**

La Revisión Tributaria de la Empresa de Transporte de carga pesada Grupo Paise S.A. permitirá validar el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias del período 2016-2017.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

#### **2. Marco Teórico**

En el presente proyecto de investigación se realizaron diferentes consultas de fuentes de información verídicas tales como: Normas y Reglamentos, Leyes Tributarias, que son facilitados por las Entidades Públicas para cumplir con las Obligaciones Tributarias necesarias y, a su vez, se buscó información de libros, trabajos de investigación, artículos científicos, etc. para fundamentar el tema de investigación a realizar.

#### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

En la actualidad, las pequeñas y medianas Empresas (PYMES), son de gran aporte económico, debido a que tienen características principales, tales como, la generación de fuentes de empleo, a su vez, también realizan actividades similares a otras industrias como es el manejo de la parte contable y tributaria, rigiéndose a las normas vigentes que se encuentran establecidas dentro del país .

Para los países de América Latina se observa que el cumplimiento tributario es comparativamente bajo a los demás países y para dar un mejoramiento.

Podemos destacar que en estos países, han cambios de mucha relevancia en cuanto a los ingresos tributarios receptados, mediante la comparación de los diversos países de América Latina se puede observar que tienen ascenso de la obligación tributaria, pero también existen fuertes diferencias entre otros países.

Adicionalmente, Gómez, (2016) menciona que el nivel de “la recaudación tributaria llega a un término porcentual del producto interno bruto (PIB), de forma ascendente , a nivel regional y en la mayor parte de los países de Latinoamérica , desde un período de 2010 y 2012, por ende la recaudación tributaria aumenta a un promedio del 51% , como se lo detalla a continuación en la tabla # 2 , se observa que el Producto Interno Bruto (PIB), pasa de un 19.3% a un 20.7%.

Tabla 2 Porcentaje del PIB de 2010-2012

Países	2010	2011	2012	Países	2010	2011	2012
Argentina	33,5	34,7	37,3	Perú	17,4	17,8	18,1
Brasil	33,2	34,9	36,3	Paraguay	16,5	17	17,6
Uruguay	27	27,3	26,3	Honduras	17,3	16,9	17,5
Bolivia	20,7	24,2	26	El Salvador	14,8	14,8	15,7
Costa Rica	20,5	21	21	Venezuela	11,4	12,9	13,7
Chile	19,5	21,2	20,8	Rep. Dominicana	12,8	12,9	13,5
Ecuador	16,8	17,9	20,2	Guatemala	12,3	12,6	12,3
México	18,9	19,7	19,6	AL (18)	<b>19,3</b>	<b>20,1</b>	<b>20,7</b>
Colombia	18	18,8	19,6	OCDE(34)	33,8	34,1	n.d.
Nicaragua	18,3	19,1	19,5	Según CEPAL			
Panamá	18,1	18,1	18,5	<b>AL (18)</b>	<b>18,3</b>	<b>19</b>	<b>19,3</b>

Fuente:(Gómez, 2016, p. 3)

Elaborado por: Las autoras (2018)

## 2.2 Marco Teórico Referencial de la Empresa

Actualmente, la compañía GRUPO PAISA S.A, cuya actividad es el Transporte Terrestre en Volquetas sencillas, Mulas y Maquinarias, creada expresamente para solucionar sus necesidades de transporte y logística, a su vez, origina una actividad adicional de la venta de materiales de construcción. Cabe recalcar que los servicios de la misma tienen tarifa cero por ciento del impuesto del valor agregado, los servicios que ofrece esta empresa no son exportados a otros países solo a nivel nacional, tiene como finalidad garantizar al cliente que sus materiales o servicios requeridos lleguen a su destino.

El servicio que brinda es proporcionado por un equipo de profesionales durante las 24 horas del día, los 365 días del año, en cada servicio contratado. Cuenta con una confiable flota de unidades para adaptarse a las necesidades de servicio, tiene vehículos marca Hino, en óptimas condiciones operativas.

Actualmente, la empresa no cuenta con compañías relacionadas hasta que esta se dé a conocer a nivel de local, es necesario recalcar que el servicio de transporte se utiliza para todo tipo de organizaciones, tanto hoteleras como constructoras, etc., por general GRUPO PAISA S.A, dispone de maquinarias para movilizar diferentes actividades de las empresas que se encuentran bajo custodia de la misma.

La compañía GRUPO PAISA S.A, tiene como principales clientes a Elot Constructores, Balza, Corporación Alani, entre otros.

Este trabajo de investigación permitirá tanto al profesional y a la compañía, beneficiarse de manera directa e indirectamente, puesto que al analizar el giro del negocio y llegar a la profundidad de las falencias que mantiene en la actualidad la misma, ayudará para darles la facilidad de llevar la contabilidad de manera organizada y profesional, por ende el objetivo principal es el cumplimiento tributario de la misma.

### **2.2.1 Misión**

Lograr la satisfacción total de nuestros clientes, proveyendo servicios de la más alta calidad, con puntualidad, eficiencia y honradez.

### **2.2.2 Visión**

Ser una empresa de vanguardia en la Logística y Transportación Terrestre, teniendo como valor principal el elemento humano, invirtiendo día con día en la capacitación, como componente principal de la innovación y crecimiento.

## **2.3 Bases Teóricas**

### **2.3.1 Tributo**

Otálora Urquizu ( 2009), menciona que:

El tributo es una prestación pecunaria al Estado o una comunidad supranacional por mandato de la Ley (o acto jurídico comunitario), tiene un carácter forzoso y coercitivo. Si el pago fuera voluntario, estaría en función de las contingencias individuales de los contribuyentes.

Cabe recalcar, que tanto los sectores público y privado están sujetos a cumplir con los tributos que nos exigen las normas vigentes para poder ejercer con las obligaciones de cumplimiento tributario.

Al llevar una contabilidad tributaria estable con las exigencias del estado, permitirá que la compañía se beneficie en muchos aspectos tributarios como es: el cumplimiento tributario de la misma, conocer los movimientos contables y tributarios de la empresa para que al final del ejercicio económico no se vea afectada la liquidez de la compañía.

### **2.3.1.1 Clasificación de los Tributos**

Según Garciolo (2016), previamente se mencionó que los tributos son aquellas prestaciones de carácter económico que demandan los gobiernos de un país, para realizar actividades que beneficien a sus demandantes, es importante señalar que existen 3 tipos o clases y éstas son las siguientes:

#### **1. Impuestos**

- Son considerados como valores que se deben pagar por todos los habitantes de un país por el derecho de vivir en él. Estos son IVA, Impuesto a la renta, ICE, etc.

#### **2. Tasas**

- Son aquellos valores que pagan por un servicio que presta el gobierno de manera directa. Ejemplos son: la cédula de ciudadanía y partida de nacimiento

#### **3. Contribuciones Especiales**

- Son considerados aquellos valores que se pagan por concepto de mejoras que realiza el gobierno. Un ejemplo es el alcantarillado.

Mediante la clasificación de los tributos, podemos considerar que las compañías están sujetas a la ley y normas establecidas por el Estado, debido a que se deben generar y cumplir con las obligaciones tributarias vigentes en el Ecuador.

La empresa GRUPO PAISA S.A, en la actualidad se maneja de manera formal, tratando de cumplir con sus obligaciones tributarias para no tener falencias tributarias de ninguna índole, a su vez, permite que la liquidez de la compañía no se vea afectada en los movimientos contables y financieros.

### **2.3.2 Tipos de Impuestos**

Holm, (2013,) define a los tipos de Impuestos:

Los impuestos y obligaciones examinados en esta sección son:

- ✓ Registro único de Contribuyentes (RUC)
- ✓ Impuesto a la Renta de Sociedades (IR)
- ✓ Régimen Impositivo para Dividendos
- ✓ Impuesto a la Renta de Personas Naturales
- ✓ Retenciones a la Fuente de Impuesto a la Renta
- ✓ Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- ✓ Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)
- ✓ Impuesto a la Salida de Divisas
- ✓ Impuesto a los Activo en el exterior
- ✓ Impuesto a la Tierra Rurales
- ✓ Impuesto Ambientales

Podemos definir que los impuestos son de mucha importancia para las distintas organizaciones, debido que es una prestación de dinero que obliga el Estado a contribuir con sus obligaciones legalmente establecido en las leyes vigentes.

Para la organización, son de suma importancia los impuestos establecidos por las normativas vigentes en el Ecuador, por lo que ayudará a beneficiar a la compañía de manera directa e indirectamente, ya sean estas con apalancamiento contable y financiero y protegiendo su record crediticio, cumpliendo con sus obligaciones que dicta el Estado.

### **2.3.3 Revisión Tributaria**

Según Barragán (2015), indica que:

La revisión tributaria es un análisis del grado de cumplimiento que la empresa ha tenido sobre la legislación fiscal vigente para el sector comercial y/o empresarial en que se desenvuelve, durante los periodos no prescriptos, en cuanto a requisitos de forma y su aplicación sustantiva, de

los cuales puedan derivarse posibles contingencias tributarias. La finalidad de la revisión tributaria, comprende un análisis que servirá no sólo para conocer el grado de cumplimiento de la relación impositiva con el Estado, sino que además, sirve para implementar adecuadamente la planeación de las operaciones tributarias actuales, (p.28).

La mayoría de las compañías en la actualidad se rigen bajo parámetros que exige la ley tributaria tanto en el sector comercial o empresarial, debido que tiene como objetivo principal cumplir con los tributos existentes en el país, cabe recalcar que este tipo de procedimientos o de obligaciones con el estado beneficia a las empresas a educarse en el ámbito tributario y legal, a su vez también mediante un análisis de revisión tributaria permite a la compañía conocer el grado de cumplimiento tributario de la misma.

Battiste (2015), define que:

La revisión tributaria es un servicio profesional que es llevado adelante por un equipo multidisciplinado de trabajo que analiza la situación tributaria de la empresa, revisa información y detecta evidencias que verifiquen el cumplimiento de las normas tributarias.

Se puede indicar que el profesional tributario, analiza la situación real de la compañía, para sí verificar e indicar las falencias que contenga la empresa tanto en el cumplimiento tributario y contable de la misma, por ende el profesional ayuda de manera ética a los directivos de dicha entidad para evaluarse y disciplinarse en las obligaciones de pago que contengan ante el estado, que como empresa debe cumplir las normativas vigentes.

Según Sánchez (2015), considera que la revisión en vía administrativas:

En el ámbito administrativo general, y en el tributario en especial, lógicamente, también, los sujetos que tienen una discrepancia con respecto a un acto administrativo y pretenden que se declare que no es adecuado a derecho no pueden atacarlo directamente ante los Tribunales

de justicia; es decir, no pueden demandar a la Administración directamente. Antes de acudir a los Tribunales de justicia deben de impugnar el acto ante la propia Administración; a esto se le suele llamar interponer recursos. De esta forma, las controversias se tienen que someter a un primer examen por parte de la propia Administración que dictó el acto, y sólo cuando en la vía administrativa no se resuelva la cuestión de forma satisfactoria a juicio del recurrente se abre la vía del proceso contencioso-administrativo ante los Tribunales de Justicia.

Las vías de revisión administrativa previstas por la Ley General Tributaria son tres:

- ✓ Los procedimientos especiales de revisión.
- ✓ El recurso de reposición, que tiene carácter potestativo.
- ✓ La reclamación económico-administrativa, que es la vía que se tiene que agotar para poder acudir al contencioso administrativo(p.132).

La revisión tributaria permitirá conocer la realidad de la compañía , y a su vez con un análisis profundo llegar a tomar decisiones acertadas ante la problemática de esta investigación .

#### **2.3.4 Revisión Tributaria Interna**

Según Campos (2017), menciona que:

La revisión tributaria está diseñada para ayudar a la organización a alcanzar sus objetivos, por ello, el cumplimiento de los objetivos organizacionales define el éxito logrado de la empresa. Los objetivos comerciales son metas organizacionales y lo que la empresa desea lograr; si son coherentes y se pueden medir, en realidad son criterios de evaluación del éxito de la organización y el cumplimiento de sus obligaciones (P.39).

Las compañías la revisión tributaria interna es favorable, debido que ayuda a cumplir con los objetivos primordiales de la misma, es decir que permite evaluar la situación

económica y tributaria para sí tomar decisiones acertadas por parte de los administradores de la empresa.

Según Tapia (2013), menciona que:

La organización establece sus objetivos en una misión y declaraciones de visión. La declaración de la misión transmite lo que es la organización y lo que quiere lograr hoy y la declaración de la visión comunica las aspiraciones a lo que intenta lograr en el futuro, por lo que, la empresa debe garantizar su mantenimiento en el tiempo, cumpliendo a cabalidad con la legislación tributaria que regula al sector donde se desarrollan las actividades comerciales de la empresa (p.69).

Cabe recalcar que la mayoría de las empresas tratan de llegar a los objetivos establecidos de la misma, es decir realizar las obligaciones tributarias y financieras, para linear a la compañía en un estado de solvencia en u período determinado.

Tabla 3 *Descripción de los objetivos de la revisión tributaria*

<b>Objetivos estratégicos</b>	Referido a la estrategia para crear valor para las partes interesadas de la organización.
<b>Objetivos operacionales</b>	Se centra en las operaciones de la organización con el fin de aumentar la eficacia y eficiencia del control contable.
<b>Objetivos del informe</b>	Su propósito es detallar un informe sobre el estado contable y tributario, interno y externo.
<b>Objetivos de cumplimiento</b>	Se concentra en el cumplimiento de las obligaciones tributarias según las leyes y regulaciones existentes y su implementación en la organización.

*Fuente:*(Rendón, 2015, p. 24)

**Elaborado por:** autoras (2018)

Según el autor Freire (2015) menciona que:

Los objetivos comerciales para la revisión contable, son medidas de éxito para la organización, pero para un auditor interno, proporcionan las bases para los objetivos de participación. Los objetivos de compromiso son objetivos de un auditor interno que deben lograrse dentro de la organización; la misión del auditor interno es ayudar a la organización a

lograr sus objetivos, por lo tanto, la definición adecuada y completa de los objetivos de participación dentro de una organización determinada es vital para su mantenimiento en el desarrollo de sus actividades (pág. 85).

Mediante la revisión tributaria se puede plantear objetivos para cumplir con los compromisos pendientes ante las normas vigentes del país, y a su vez finiquitar la obligación tributaria que se realiza mensual y anualmente con el Estado.

#### **2.3.4.1 Técnicas de Revisión Tributaria Interna**

Según Campos (2017), menciona que :

Las técnicas que se utilizan en la revisión tributaria interna, se definen en base a métodos o detalles de procedimientos para obtener material y evidencia de la situación actual contable y tributaria de la organización y, a partir de ello, construir procesos sencillos y concisos para la revisión. Las técnicas son:

- a. **Análisis de saldos y/o movimientos:** Implica realizar un análisis de la parte cuantitativa, como una manera de materializar y seleccionar las cuentas o partidas relevantes.
- b. **Inspección (Observación):** Conlleva además de realizar un recuento físico, una verificación documental, para contrastar la información con los soportes y existencias.
- c. **Confirmación (Cruce de información):** Permite obtener de un tercero y de manera escrita la validez de la información objeto del análisis.
- d. **Investigación:** Implica obtener información por medio de entrevistas a funcionarios o empleados de la empresa objeto de estudio
- e. **Cálculo:** Es la verificación matemática de las operaciones o cuentas y montos que son objeto de estudio en la auditoría.

- f. **Verificación selectiva o total:** También se denomina verificación por muestreo, ya que se selecciona una muestra del total de datos que son estudiados, denominado población.

Por ello, las razones para la realización de una revisión tributaria interna se derivan de la falta de frecuencia que tienen dentro de las organizaciones, específicamente en los departamentos financieros y/o de contabilidad, donde se pueden cometer errores involuntarios al aplicar la normativa tributaria, más aun considerando que algunos preceptos legales tiene una complicada interpretación, exponiendo a la empresa a una situación incierta frente al órgano administrativo de los temas tributarios en el país. Además la revisión tributaria da la posibilidad de cuantificar económicamente las contingencias generadas y determina el importe que significaría regularizar voluntariamente los errores u omisiones que se deriven de la práctica contable ( p.52).

La mayoría de los profesionales tributarios proceden bajo métodos y procedimientos a seguir, para una revisión tributaria eficaz y verídica mediante los tributos que genere la empresa y a su vez obtener la práctica contable y tributaria de la misma.

#### 2.3.4.2 Clasificación la Revisión Tributaria

A continuación se presenta las clases de revisión tributaria para una auditoría interna:



Figura 2 *Clasificación de la Revisión Tributaria*

*Fuente:* (Araujo & Paz, 2016, p.71)

**Elaborado por:** autoras (2018)

Mediante la clasificación de la revisión tributaria, se aprecia una mejor representación de las clases y etapas de la revisión, es por ende que al momento de realizar un análisis profundo tanto contable como tributario de la compañía Grupo Paise S.A., nos ayuda a conocer el proceso de la misma tales como:

- a. Controlar la revisión contable y financiera que por parte de los administrativos no ejecutan.
- b. Dar a conocer las problemáticas y buscar soluciones a la misma.
- c. Validar datos reales de los movimientos contables y financieros
- d. Profundizar las falencias y dar a conocer los datos irrelevantes.

Así mismo, la revisión sería de carácter preventiva, ya que se pretende evaluar que el cumplimiento tributario y todo el proceso de pago de impuestos se dé correctamente, a fin de no generar multas y/o sanciones en el futuro.

Según Apolo (2016), menciona cuál es el rol principal de la revisión tributaria:

El rol principal de la revisión tributaria interna es agregar valor a la organización mediante la realización de actividades de aseguramiento y consultoría de los procesos internos en el área contable, financiera, tributaria; por lo que, deben ser operativos, tácticos, estratégicos y mejorar las operaciones. Sin embargo, la interpretación de este rol es amplia, los deberes principales de asistencia con los procesos de gestión, control y administración contable agregarán un valor diferente a la organización, razón por lo cual depende de las necesidades específicas de las organizaciones y del sector en el que operan ( p.66).

Se puede indicar que la revisión tributaria, toma un rol importante en la compañía debido que trata el aseguramiento y control interno de la misma, a su vez depende de cumplir obligaciones establecidas en las normativas vigentes.

Según García (2017), incluso mencionó la determinación del valor agregado en una revisión tributaria:

Debe basarse en la definición de auditoría interna necesaria para la organización, además debe responder a la interrogante: ¿Cómo se puede

contribuir mejor a los servicios de administración, control y gobernanza de riesgos a través de los roles de aseguramiento de los procesos contables e impositivos? Esto sugiere que la comprensión de las prioridades estratégicas en la contaduría y auditoría, dará una idea más conveniente sobre dónde se puede agregar valor al proceso contable, cumpliendo las obligaciones tributarias (p.145).

Cabe recalcar que las auditorías internas y externas son necesarias para las empresas, debido a que ayuda a la misma a conocer las problemáticas o falencias que existen, y a su vez permite conocer a que se debe tanta irrelevancia en ciertos datos ingresados.

Según Barbieri (2016), indico que:

Por ello, se debe satisfacer las expectativas de las partes interesadas integrando los procesos contables de medición del desempeño y obligaciones, centrados en el uso más eficiente y efectivo de los recursos limitados, debido a que la mayoría de las auditorías internas le brindan valor a la organización cuando facilitan la comunicación con la administración sobre la estructura de control y su efectividad (p.21).

Para las empresas es importante satisfacer las expectativas contables y tributarias, debido que se cumple con las normas vigentes del cumplimiento tributario, así como lo exige el estado realizarlo, para aquellas compañías que son obligadas a llevar contabilidad.

Según Campos (2017), indico que "La revisión tributaria es una fuente de disminución de riesgo significativo para la compañía, que si se realiza a tiempo puede prevenir su colapso o sanciones". (p.15).

Mediante la revisión tributaria, se da a conocer los problemas que la compañía presenta, y a su vez analizar con profundidad los riesgos que genere la misma y prevenir algún tipo de sanciones tributarias.

A continuación las etapas de la revisión tributaria preventiva en organizaciones:

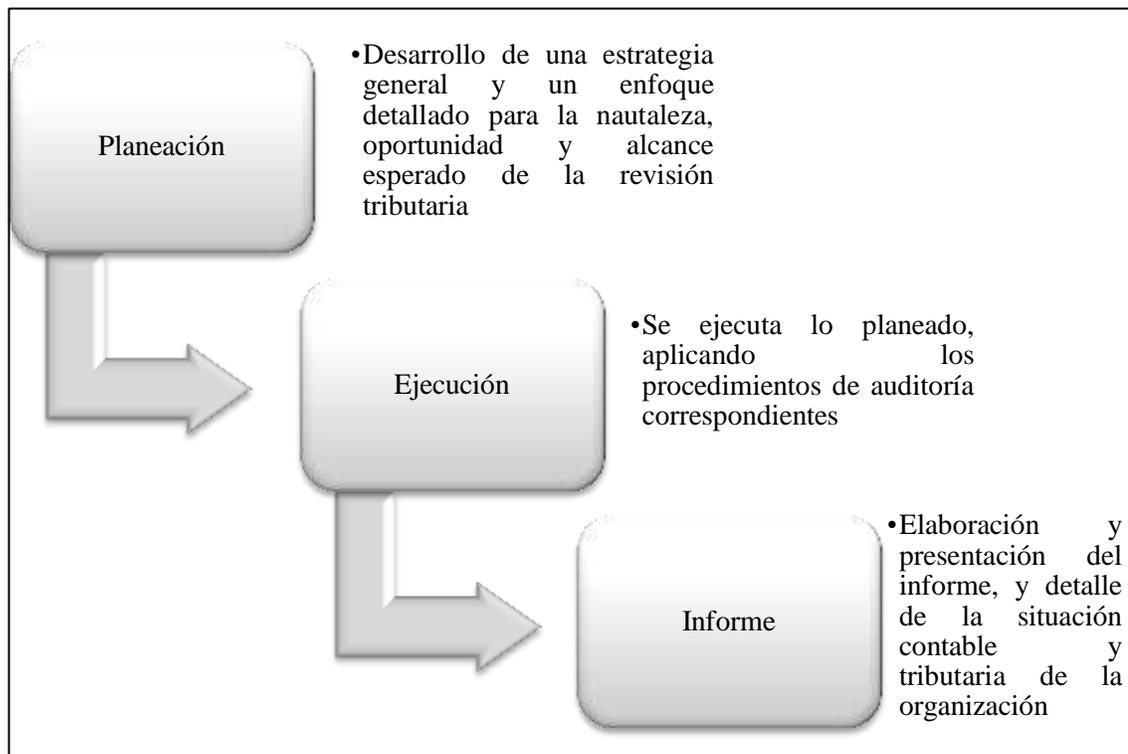


Figura 3 *Etapas de la Revisión Tributaria*

Fuente: (Córdova, 2015, p. 85)

Elaborado por: autoras (2018)

Las etapas clásicas de la auditoría le permiten a la empresa seguir un orden en la revisión objeto de estudio que se está realizando. Es por ello, que para efectuar la revisión tributaria en Grupo Paisa S.A. se lo hará a través de varias etapas que se proponen en auditoría común. Se comenzará con la etapa de planeación, que implica conocer el negocio, su actividad, procesos y otros. Después de realizar todo lo que conlleva la etapa de planeación, se continuará con la de ejecución, en donde ya se llevan a cabo la elaboración de papeles de trabajos y análisis adicionales. Por último, está la etapa de emisión del informe de la revisión o auditoría efectuada.

Según Martínez (2017), indicó que:

Por lo tanto, es esencial para la revisión tributaria interna tener una autoridad independiente y líneas de notificación y tener un acceso adecuado a la información contable. En concordancia, las funciones de auditoría interna deben estar bien financiadas, dotadas de personal y capacidades, con las habilidades especializadas apropiadas según la

naturaleza, el tamaño y la complejidad del entorno operativo de una organización, por lo cual, se proporcionan valor en conjunto si se mantienen con una regulación y revisión periódica, en el cumplimiento de los estándares profesionales para la adecuación operativa y literaria (p.45).

Para las compañías la clasificación de la revisión tributaria es la parte fundamental del cumplimiento de los objetivos establecidos, ya que nos permite evaluar, mejorar y ejecutar disciplinas tributarias en las organizaciones.

### **2.3.5 Conciliación Tributaria**

Según Lema & Luis (2013), menciona que su tesis Conciliación Tributaria como Instrumento determinante del Impuesto a la Renta:

Es una herramienta de política fiscal, para la resolución de los conflictos existentes entre la información contable y la contenida en la normativa tributaria, que será de forma obligatoria su aplicación, para establecer la base imponible sobre la que se aplicara la tarifa del impuesto a la renta.

La Conciliación tributaria tiene como finalidad el aumento y disminución de las partidas, mediante el cálculo de la base imponible la misma que a su vez, nos permitirá determinar el impuesto a la renta.

### **2.3.6 Informe del Cumplimiento Tributario**

Según Reino Asmal & Salazar Buele (2013), es el resultado del análisis de los auditores externos sobre el cumplimiento de los contribuyentes auditados por ellos y que son considerados por la administración tributaria como sujeto pasivo de obligaciones tributarias.

Son los resultados de los contadores y auditores de la compañía que se encuentran auditando para entregar informes a los directivos de la misma.

Según El Servicio de Rentas Internas El Informe de Cumplimiento Tributario (2018), Es un documento que muestra la opinión del auditor respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias que mantenga un contribuyente sobre un periodo fiscal

especifico. Para el efecto se debe eleborar un conjunto de anexos establecidos por esta administracion.

Cabe recalcar que las compañías necesita efectuar análisis completo de los movimientos contables y finacieros para sí obtener una información verídica a la problemática que se encuentre la empresa , y a su encontrar soluciones a la misma .

### **2.3.7 Obligación Tributaria**

Según El Código Tributario (2009), en el Artículo 15 establecé que la obligación tributaria:

Es el viculo jurídico personal existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsable de aquellos, en virtud del cual debe sastifacerse una prestación de dinero, especie o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Tomando en consideración la obligación tributaria podemos notar que es un vínculo establecido por la ley de manera obligatoria para todos los contribuyentes ya sean estos públicos y privados, por lo que tendrán que cumplir con las obligaciones establecidas por el Estado.

### **2.3.8 Renta**

Según Ley Órganica de Régimen Tributario Interno / Lorti (2015) Artículo 2, considera que el concepto de renta “Los ingresos de fuentes ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título honerazo proviene del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistente en dinero, especie o servicio”.

Cabe reiterar que la renta se obtiene mediante rendimientos por algún bien o servicio dados por la entidad eso beneficiara a que la empresa tenga en claro lo que grava para beneficio de la misma en el momento de la declaración.

### **2.3.9 Impuesto a la Renta**

Según el autor Galindo Alvarado (2014), define como Impuesto a la Renta a:

Contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma, y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derecho.

El impuesto a la renta son las ganancias y pérdidas patrimoniales, que le generan a las compañías públicas y privadas así como a las rentas establecidas por las leyes vigentes del país.

### **2.3.10 Objeto del Impuesto a la Renta**

La Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno / Lorti (2015), en el Artículo 1 estableció que: “El impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley”.

También nos indica en la Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno / Lorti, 2015) en el Artículo 8 considerarán los ingresos de fuente ecuatoriana a: “Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por las actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano”.

Mediante esta ley, es importante recalcar que los ingresos ecuatorianos son provenientes de la renta producidos por una fuente. Los contribuyentes tienen medidas de rebajas y exenciones de acuerdo a la Ley Vigente, para que se logre calcular la base imponible para saber el valor del pago del Impuesto.

Según en la Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno / Lorti (2015), en el Artículo 16 define lo siguiente: “La base imponible del impuesto está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos”

Mediante las empresas relacionadas se define que el objeto del impuesto a la renta , se ejecuta a través de la base imponible del impuesto, del total de la compra o ingreso de la misma .

### **2.3.11 Deducciones**

Según Chamlaty Toledo (2013), Puntualiza la deducción como:

La deducción es el derecho que tiene el contribuyente de disminuir ciertos gastos a los ingresos acumulables para obtener la utilidad fiscal; y si el legislador estableció que el contribuyente puede restar a los ingresos los gastos indispensables para la obtención de los ingresos, es indiscutible que sólo el legislador compete el coartar el derecho del contribuyente otorgado por el propio legislativo.

Adicionalmente La Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno / Lorti (2015), en el Artículo 10 establece las deducciones para el cálculo de la base imponible para el pago del Impuesto a la Renta. “En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gasto que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exento”.

Mediante las deducciones que se ejecuta en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es para reducir gastos y obtener una utilidad real y fiable para el respectivo cálculo.

### **2.3.12 Gastos Deducibles**

La definición del autor López Cabia en Economipedia indica que los gastos deducibles “son aquellos que se resta de los ingresos brutos para obtener el beneficio a efecto de impuesto. Los gastos deducibles seran necesarios e imprescindibles para poder desempeñar una actividad profesional o empresarial”.

Adicionalmente López Cabia menciona los requisitos para un gasto sea considerado deducible:

1. Que sea necesaria para desarrollar una actividad económica o empresarial.

2. Que estén correctamente justificados: estos gastos deberán documentarse en una factura que acredite su existencia. Un ticket no será suficiente para justificarlos.
3. Que estén debidamente contabilizados: Los gastos deducibles deberán quedar recogidos en los libros de cuentas.
4. El gasto ha de ser devengado en el mismo período impositivo del que se trate.
5. El gasto debe tener su origen en elementos patrimoniales que sean de propiedad del contribuyente y que están relacionados con actividades económicas.
6. El gasto tiene que ser necesario para poder obtener ingresos.

En la tabla 4 que se muestra a continuación, se refleja los límites de los Gastos Personales deducibles:

Tabla 4 *Gastos Deducibles Personales*

Gastos Deducibles Personales		
Límite máximo deducción vivienda	0,325 veces	\$3.662,00
Límite máximo deducción alimentación	0,325 veces	\$3.662,00
Límite máximo deducción vestimenta	0,325 veces	\$3.662,00
Límite máximo deducción educación	0,325 veces	\$3.662,00
Límite máximo deducción Salud	1,404 veces	\$14.040,00
Límite máximo deducción o máximo el 50% de ingresos	1,404 veces	\$14.651,00

**Nota:** Información tomada del Servicio de Rentas Internas.

**Elaborado por:** autoras (2018)

Cabe recalcar que los gastos deducibles son a favor de los contribuyentes ya que estos hacen que sea menor el pago del impuesto, pero deberán estar sustentados como lo estableció la ley.

### **2.3.13 Consideraciones sobre la Deducibilidad de los Gastos**

Según Holm (2013), en su libro titulado Manual de Obligaciones Tributarias manifiesta que:

Los gastos sean considerandos como deducibles para efectos tributarios, deben cumplir con las siguientes condiciones básicas:

- No deben estar sustentadas en comprobantes provenientes de empresas inexistentes. Según el Art. 24 R-LRTI, se considerarán empresas inexistentes aquellas respecto de las cuales no sea posible verificar la ejecución real de un proceso productivo y comercial. En el caso de sociedades, y sin perjuicio de lo señalado, se considerarán como inexistentes a aquellas respecto de las cuales no se pueda verificar su constitución, sea a través de documentos tanto públicos como privados, según corresponda.
- No deben estar sustentados en comprobantes provenientes de empresas fantasmas o supuestas. Según el Art. 25 R-LRTI, se considerarán empresas fantasmas o supuestas, aquellas que se han constituido mediante una declaración ficticia de voluntad o con ocultación deliberada de la verdad, quienes fundadas en el acuerdo simulado, aparentan la existencia de una sociedad, empresa o actividad económica, para justificar supuestas transacciones, ocultar beneficios, modificar ingresos, costos y gastos o evadir obligaciones.

Cabe recalcar que la deducibilidad de los gastos generalmente siempre deben estar sustentados con los respectivos soportes, debido que a que al no estar sustentados los comprobantes de ventas o compras no se procede a deducir gastos que son importantes para todo tipo de compañías, etc.

### **2.3.14 Gastos No Deducibles**

Según Los Consultores, Buró Tributario (2012), indican que:

Un gasto no es deducible cuando no cumple los requisitos legales para que sean considerandos como tal para el cálculo de la renta líquida anual.

De igual manera, aquellos gastos que cumple con los requisitos para ser considerados deducibles por su legalidad, podrían ser rechazados por su exeso contemplado en la ley.

Los gastos no deducibles son aquellos que los contribuyentes no pueden considerar para el cálculo del impuesto a la renta. De esta manera Grupo Paisa S.A. podrá separar los gastos deducible y no deducible para el término de la conciliación tributaria.

Tabla 5 Conciliación tributaria para determinar la base imponible del impuesto a la renta de una sociedad y personas obligadas a llevar contabilidad.

<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>			
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	699-799>0	801	=
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	699-799<0	802	=
(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803	(-)
(-) 100% DIVIDENDOS EXENTOS	campo 608	804	(-)
(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612	805	(-)
(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI		806	
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		807	+
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		808	+
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		809	+
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS		810	+
Fórmula $\{(804*15\%) + [(805-808)*15\%]\}$			
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		811	(-)
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	(-)
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI		813	
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		814	+
(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-)
(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-)
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>		<b>819</b>	=
<b>PÉRDIDA</b>		<b>829</b>	=
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		831	
SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	832	
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>	<b>(831 x 15%) + (832 x 25%)</b>	<b>839</b>	=

**Fuente:** (Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno [RLORTI], 2015)

**Elaborado por:** autoras (2018)

La elaboración de la conciliación tributaria implica tomar en consideración información relativa a la utilidad y/o pérdida del ejercicio, el pago por participaciones de trabajadores, gastos no deducibles, entre otros. Este modelo de conciliación será de ayuda en la revisión de la información financiera de Grupo Paisa S.A., al momento de calcular la conciliación para establecer el impuesto a pagar. Por ello, uno de los puntos importantes es saber reconocer cuáles de todos los gastos son realmente deducibles y cotejar lo contable con lo tributario.

#### **2.4 Marco Conceptual**

- ✓ **Agente de Retención:** Entidades que interceden en eventos u operaciones destinados a consumir la retención del tributo ya sea, por su función pública o en razón de su labor o gestión con el objetivo de restar a dicho importe la parte que le corresponde al Fisco en concepto de tributo.
- ✓ **Agentes de Percepción:** Sujetos que tienen la autoridad de agregar, aumentar, añadir un valor adicional al importe que recibe un contribuyente en concepto de pago que en definitiva le corresponderá pagar al Estado.
- ✓ **Contingencia Tributaria:** Riesgo al cual se expone un sujeto pasivo cuando existen inconsistencias en la información presentada a la Administración Tributaria.
- ✓ **Contribuyente:** Sujeto que tiene la obligación de cancelar tributos ya sea, esta persona natural o jurídica con derechos y obligaciones, derivados de los tributos logrando así, financiar al Estado.
- ✓ **Interés:** Ganancia, rentabilidad o utilidad que se genera de un ahorro que ostenta de un bien material o el costo de un crédito.
- ✓ **Multa:** Sanción administrativa o penal de tipo económico que se genera a partir del incumplimiento de la obligación de una persona o ente.

- ✓ **Planificación para Transporte de Carga Pesada:** Se desarrolla a través de operaciones, provisión, gestión de instalaciones y servicios para los modos de transporte para lograr un movimiento de bienes más seguro, rápido, cómodo, conveniente, económico.
- ✓ **Riesgo:** Posibilidad de que no se puedan advertir o revelar errores e irregularidades significantes.
- ✓ **Sujeto Activo:** Ente público y del estado el cual es representado por la Administración Tributaria.
- ✓ **Sujeto Pasivo:** Contribuyente o responsable que está obligado a cumplir con el pago del tributo.

## 2.5 Marco Legal

El presente proyecto de investigación se rige bajo las normativas detalladas en la figura 4 presentada a continuación:

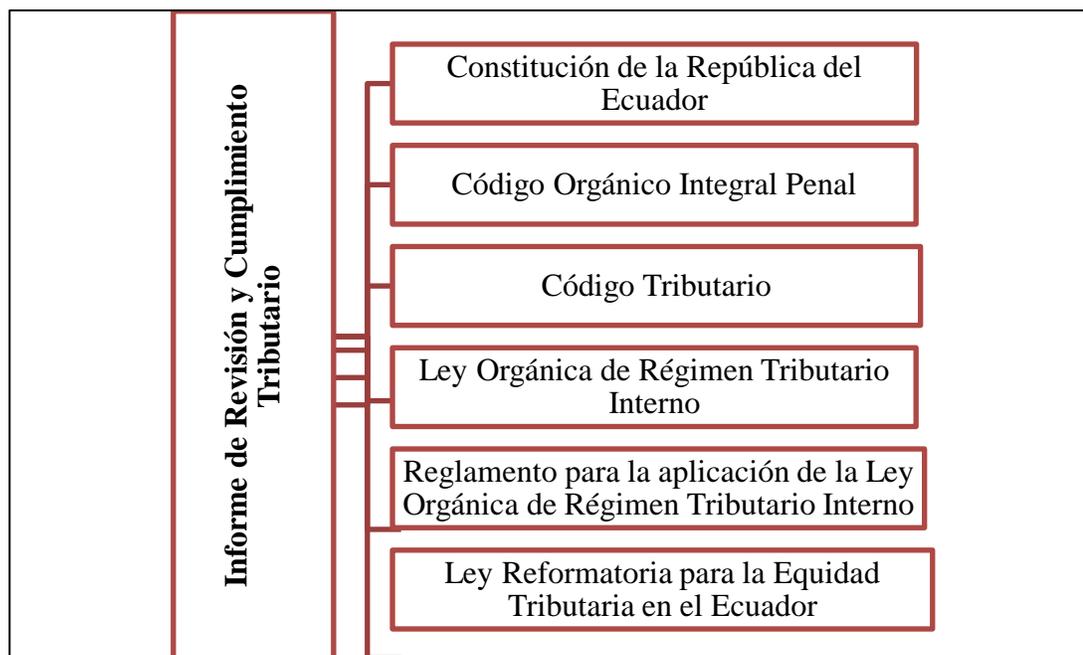


Figura 4 Normativa de la Revisión y Cumplimiento Tributario

**Elaborado por:** Las autoras (2018)

### **2.5.1 Constitución de la República del Ecuador**

El Artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), señala en el Régimen Tributario, en la sección quinta fija que:

El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

### **2.5.2 Código Orgánico Integral Penal**

En el artículo 298 del (COIP, 2015) establece sanciones para: “la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero.”

- ✓ Utilice identidad o identificación supuesta o falsa en la solicitud de inscripción, actualización o cancelación de los registros que llevan las administraciones tributarias.
- ✓ Utilice datos, información o documentación falsa o adulterada en la solicitud de inscripción, actualización o cancelación de los registros que llevan las administraciones tributarias.
- ✓ Realice actividades en un establecimiento a sabiendas de que se encuentre clausurado.
- ✓ Imprima o haga uso de comprobantes de venta o de retención o de documentos complementarios que no sean autorizados por la Administración Tributaria.
- ✓ Proporcione a la administración tributaria informes, reportes con mercancías, datos, cifras, circunstancias o antecedentes falsos, incompletos, desfigurados o adulterados.
- ✓ Haga constar en las declaraciones tributarias datos falsos, incompletos, desfigurados o adulterados, siempre que el contribuyente no haya ejercido,

dentro del año siguiente a la declaración, el derecho a presentar la declaración sustitutiva en la forma prevista en la ley.

- ✓ Falsifique o altere permisos, guías, facturas, actas, marcas, etiquetas o cualquier otro tipo de control de fabricación, consumo, transporte, importación y exportación de bienes gravados.
- ✓ Altere libros o registros informáticos de contabilidad, anotaciones, asientos u operaciones relativas a la actividad económica, así como el registro contable de cuentas, nombres, cantidades o datos falsos.
- ✓ Lleve doble contabilidad con distintos asientos en libros o asientos informáticos, para el mismo negocio de actividad económica.
- ✓ Destruya total o parcialmente, los libros o registros informáticos de contabilidad u otros exigidos por las normas tributarias o los documentos que lo respalden, para evadir el pago o disminuir el valor de las obligaciones tributarias.
- ✓ Venda para el consumo aguardiente sin rectificar o alcohol sin embotellar y declare falsamente volumen o grado alcohólico de producto sujeto al tributo, fuera de límite de tolerancia establecido por el INEM, así como la venta fuera del cupo establecido por el Servicios de Rentas Interna, del alcohol etílico que se destine a la fabricación de bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y aguas de tocador.
- ✓ Emita, acepte o presente a la administración tributaria comprobantes de venta, de retención o documentos complementarios por operaciones inexistentes o cuyo monto no coincida con el correspondiente a la operación real.
- ✓ Emita comprobantes de venta por operaciones realizadas con empresas fantasmas, inexistentes o supuestas.
- ✓ Presente a la administración tributaria comprobantes de venta por operaciones realizadas con empresas fantasmas, inexistentes o supuestas.
- ✓ Omite ingresos, incluya costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas o retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente, para evitar el pago de los tributos debidos.

- ✓ Extienda a terceros el beneficio de un derecho a subsidios, rebajas, exenciones, estímulos fiscales o se beneficie de los mismos sin derecho.
- ✓ Simule uno o más actos, contratos para obtener o dar un beneficio de subsidio, rebaja, exención o estímulo fiscal.
- ✓ Exista falta de entrega deliberada, total o parcial, por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos, después de diez días de vencido el plazo establecido en la norma para hacerlo.
- ✓ Exista obtención indebida de una devolución de tributos, intereses o multas.
- ✓ Utilizar personas naturales interpuesta, o persona jurídicas fantasma o supuesta, residentes en el Ecuador o en el cualquier otra jurisdicción, con el fin de evadir el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### **2.5.3 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

En la Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno / Lorti (2015), en su artículo 101 determina que:

La declaración hace responsable al declarante y, en su caso, al contador que firme la declaración, por la exactitud y veracidad de los datos que contenga. Se admitirán correcciones a las declaraciones tributarias luego de presentarlas, sólo en el caso de que tales correcciones impliquen un mayor valor a pagar por concepto de impuestos, anticipos o retención y que se realicen antes de que se hubiese iniciado la determinación correspondiente.

### **2.5.4 Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

En el Artículo 279 de la RLORTI (2013), menciona:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de Agentes de retención o percepción de

los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencias.

### **2.5.5 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador**

En el artículo de 189 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2014), se establece sanciones por incumplimiento. “La presentación tardía de las declaraciones de este impuesto se sancionará con una multa equivalente al 3% del impuesto causado por cada mes o fracción de retraso, monto que no podrá superar el valor de impuesto”.

#### **2.5.5.1 Sanciones**

En el artículo 323 del Código Tributario establece sanciones para quienes infrinjan las leyes tributarias, normas y reglamentos, son aplicables a las infracciones, según corresponda el caso. Las penas aplicables que establece el Código Tributario:

- ✓ Multa
- ✓ Clausura del establecimiento
- ✓ Suspensión de actividades,
- ✓ Suspensión y cancelación de inscripciones en los registros públicos
- ✓ Incautación definitiva
- ✓ Decomiso

En el artículo 97 del Código Tributario se establece la responsabilidad por incumplimiento: “El incumplimiento de deberes formales acarreará responsabilidad pecuniaria para el sujeto pasivo de la obligación tributaria, sea persona natural o jurídica, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar”.

#### **2.5.5.2 Infracciones**

En el artículo 314 del Código Tributario, establece como infracción tributaria “Toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias sustantivas o adjetivas

sancionadas con pena establecida con anterioridad a esa acción u omisión”. La infracción tributaria se clasifica en contravenciones y faltas reglamentarias.

También en el artículo 321 del Código Tributario menciona como contravenciones a las violaciones de normas adjetivas o el incumplimiento de deberes formales, mientras que las faltas reglamentarias son las violaciones de reglamentos o normas secundarias de obligatoriedad general.

La responsabilidad por infracciones tributarias es personal de quienes la cometieron, ya como autores, cómplices o encubridores. Es real, respecto a las personas naturales o jurídicas, negocios o empresas a nombre de quienes actuaron o a quienes sirvieron dichos agentes. Por consiguiente, las empresas o entidades colectivas o económicas, tengan o no personalidad jurídica, y los propietarios de empresas o negocios responderán solidariamente con sus representantes, directivos, gerentes, administradores o mandatarios, por las sanciones pecuniarias que correspondan a infracciones cometidas por éstos, en ejercicio de su cargo o a su nombre.

## **Capítulo III**

### **Metodología de la Investigación**

#### **3.1 Metodología**

En el presente proyecto se aplica una metodología de investigación que permite conocer la situación contable y tributaria de la empresa Grupo Paisa S.A. Además, se mencionan, tanto el levantamiento de información tributaria a través de la técnica de observación de procesos como el análisis documental. Así mismo, se procede a hacer una revisión del manejo de la parte impositiva con el fin de identificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

#### **3.2 Tipos de Investigación**

Con el propósito de poder determinar el alcance de los objetivos planteados en el primer capítulo de este trabajo de investigación, se plantean los siguientes tipos de investigación:

##### **3.2.1 Investigación Descriptiva**

En esta investigación se utiliza el tipo de investigación descriptivo, puesto que permite analizar en detalle los saldos de los estados financieros del ejercicio económico 2016 - 2017. También se procede a dar la respectiva valoración de la revisión tributaria y se describe la situación existente en torno a la parte tributaria en la empresa Grupo Paisa S.A., mediante el uso de las normativas tributarias que se encuentran vigentes en relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

##### **3.2.2 Investigación Exploratoria**

Mediante la investigación exploratoria, se efectúa una valoración de la revisión tributaria, donde se mencionan las normativas tributarias en relación al cumplimiento tributario en la actividad de transportación de carga pesada. Así mismo, se procede a la realización de los procedimientos analíticos y sustantivos de las áreas críticas de la empresa Grupo Paisa S.A., las mismas que generan carga impositiva para la empresa. Se verifica también la documentación que soporta las transacciones económicas ejecutadas

en el período fiscal 2016-2017, con el propósito de determinar las diferencias entre los resultados de la revisión tributaria.

### **3.3 Enfoque de la Investigación**

El presente trabajo de investigación se efectúa bajo un enfoque mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo, debido a que se ejecuta la revisión tributaria de la empresa Grupo Paisa S.A. con el propósito de validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y prevenir posibles contingencias económicas.

### **3.4 Técnicas de Investigación**

#### **3.4.1 Entrevista**

La entrevista es un método muy útil en la realización de una investigación, permitiendo que el entrevistador obtenga datos importantes acerca de experiencias o actividades que realiza el entrevistado, es decir la obtención de información más clara y precisa, orientada a los objetivos del proyecto de investigación. El tipo de entrevista utilizado en este proyecto de investigación fue estructurada en base a preguntas abiertas con el propósito de obtener la información requerida. Se realizaron entrevistas tanto al personal administrativo como a quienes forman parte del área contable.

#### **3.4.2 Análisis Documental**

Esta técnica de investigación la interpretación de la información brindada por la empresa, como los estados financieros y otros documentos relacionados a las obligaciones tributarias de la compañía. Mediante esta técnica, se analizan los datos de documentaciones y archivos correspondientes a toda la parte de gestión tributaria que realiza Grupo Paisa S.A. con el objetivo de obtener información relevante que coadyuve al desarrollo de soluciones a los problemas detectados.

#### **3.4.3 Procedimiento de Revisión Tributaria**

La técnica de revisión es un tipo de técnica que verificar el la realización o el cumplimiento efectivo de un proceso o procedimiento. En este caso, la técnica irá direccionada en una revisión tributaria, a manera de auditoría, conforme lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). El proceso de revisión se realizará

mediante el cumplimiento de actividades o procedimientos propuestas en tres etapas, las cuales se detallan a continuación:

**Planeación:** La planeación de la revisión tributaria se la realiza con el propósito de establecer las actividades o procedimientos a seguir para tener una idea general de la compañía Grupo Paisa S.A. Ello implica:

- Revisión de los antecedentes de la empresa.
- Elaboración Flujogramas de los principales procesos.
- Descripción de procesos mediante el uso de narrativas.
- Elaboración de cuestionario de control interno de las áreas críticas evaluadas previamente.
- Calificación del nivel de confianza y riesgo de control.

**Ejecución:** La etapa de ejecución en la revisión tributaria es muy importante, ya que en ella se elaboran los principales papeles de trabajo y se revisa la principal documentación conforme a las áreas críticas objeto de estudio, como constancia o evidencia del trabajo de revisión efectuado. Esta etapa incluye:

- Análisis de las áreas críticas
- Elaboración de papeles de trabajo
- Determinación de los principales hallazgos
- Determinación del cumplimiento de obligaciones

### **3.5 Población y Muestra**

#### **3.5.1 Población**

Para la determinación de la población de la compañía, se tomó en cuenta el personal administrativo, mientras que el personal operativo no se tomó en cuenta en la investigación. Grupo Paisa S.A. el total de empleados que conforman el área administrativa es de 4 personas. Entre los empleados están: el Gerente General y su asistente, la Contadora (colaboradora externa) y su asistente, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 6 *Población y Muestra de la Empresa Grupo Paisa S.A*

<b>CARGO</b>	<b>NO. EMPLEADOS</b>
Gerente General	1
Asistente de Gerencia	1
Contadora	1
Asistente Contable	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa SA**  
Elaborado por: Las Autoras (2018)

### 3.5.2 Muestra

Para el presente trabajo de investigación se determinó una muestra no probabilística por conveniencia, en el que la accesibilidad, la cercanía del origen de la dificultad y el grado de revelación, se determina que el personal que forma parte del área contable y financiera, se eligió a todos aquellos que pertenecen a dicho departamento, precisamente porque están vinculadas con la parte administrativa y el manejo de la empresa, de tal forma que permitan dar una visión de las operaciones que realiza la misma y gestión en cuanto a la parte contable, financiera, y tributaria.

## 3.6 Desarrollo de Técnicas de Investigación

### 3.6.1 Técnica de la Entrevista

#### 3.6.1.1 Resultado de la Técnica de la Entrevista

Como parte del proceso de levantamiento de información, se procedió a entrevistar a cada uno de los colaboradores o empleados seleccionados como muestra. Los resultados fueron los siguientes:

##### 3.6.1.1.1 Entrevista al Gerente General

Tabla 7 *Entrevista al Gerente General*

<b>Objetivo de la entrevista</b>	Validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía Grupo Paisa S.A. en el período fiscal 2016-2017
<b>Cargo del entrevistado</b>	Gerente General
<b>Nombre del entrevistado</b>	Ing. Darwin Bonilla Páez
<b>Fecha de la entrevista</b>	13-08- 2018

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa SA**  
Elaborado por: Las Autoras (2018)

- **¿De qué manera se verifica el cumplimiento de procesos en el departamento contable con respecto a la gestión de la parte tributaria?**

Los procesos se verifican realizando un control permanente y verificando, en este caso, que las operaciones ligadas a la parte tributaria. Por ejemplo, para proceder al pago del impuesto a la renta anual, se revisa que el área contable haya seguido todo el proceso, que implica elaborar los estados financieros, preparar el formulario para la elaboración de la conciliación tributaria, y posteriormente determinar el impuesto generado para que el informe sea aprobado por mi persona.

- **¿Cuáles son los pasos para realizar el pago de impuesto a la renta de la compañía?**

Primero ellos realizaran la conciliación tributaria para determinar el valor a pagar, partiendo de la utilidad contable o utilidad del ejercicio. Además, se toma en consideración para su elaboración participación de trabajadores, ingresos exentos y otros. Lo importante es realizar comparaciones entre la parte contable y la parte tributaria, para determinar de manera adecuada la base imponible para determinar correctamente el impuesto.

- **¿Quién se encarga de verificar la eficiencia en la gestión de la parte tributaria?**

La contadora se encarga de verificar que todas las operaciones se hayan realizado correctamente, evaluando que todas las partidas estén registradas debidamente y de acuerdo con las políticas contables y reglamentos tributarios respectivos, revisando además junto con el asistente toda la documentación de las operaciones realizadas.

- **¿Qué toma en consideración Gerencia General al momento de aprobar los pagos por impuestos?**

La Gerencia revisa que el informe emitido por el área de contabilidad esté bien elaborado y que tenga adjunto los soportes respectivos. Siempre se hace una evaluación de los montos a pagar por los impuestos principales, entre ellos IVA e Impuesto a la

Renta para poder establecer diferencias y variaciones entre períodos. Es decir, contabilidad tiene una gran responsabilidad porque es quien lleva el control de las operaciones contables y tributarias permanentemente.

- **¿Qué piensa sobre la idea de implementar manuales para darle mayor eficiencia al cumplimiento de procesos, principalmente tributarios?**

En la empresa existen manuales, pero solamente para los procesos operativos, no para procedimientos tributarios. Sería ideal implementar manuales para gestionar las operaciones tributarias. De esta manera, se establecerían los procedimientos específicos a cumplir para poder determinar impuestos, elaborar declaraciones y realizar el pago de impuestos a la Administración Tributaria.

### 3.6.1.1.2 Entrevista al Asistente de Gerencia

Tabla 8 *Entrevista al Asistente Contable*

<b>Objetivo de la entrevista</b>	Validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía Grupo Paisa S.A. en el período fiscal 2016-2017
<b>Cargo del entrevistado</b>	Asistente de Gerencia
<b>Nombre del entrevistado</b>	Ing. Com. Fausto Andrade
<b>Fecha de la entrevista</b>	13-08- 2018

Nota: Información tomada del Grupo Paisa SA

Elaborado por: Las Autoras (2018)

- **¿Cómo evalúa la Gerencia el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el ente de control?**

La gerencia revisa que todo el proceso para la determinación del pago de impuestos correspondientes se realice de manera eficiente, realizando reuniones periódicas entre los departamentos encargados para revisar toda la información respecto de las operaciones involucradas en la parte impositiva.

- **¿Qué gestión realiza la Gerencia en cuanto a la parte tributaria?**

La Gerencia evalúa el cumplimiento de las obligaciones tributarias, revisando que éstas sean determinadas correctamente con el objetivo de poder cancelar un valor

adecuado de impuestos a la administración tributaria. Así mismo, toma en consideración la aplicación exacta de la ley y las reglas correspondientes.

- **¿Qué contiene el manual de funciones sobre las actividades que debe realizar el contador en la gestión tributaria?**

El manual de funciones detalla todos los procedimientos que debe seguir el asistente contable para efectuar las actividades como elaborar declaraciones, formularios, ATS, así como los correspondientes cálculos para determinar la base imponible.

- **¿Qué aspectos evalúan las áreas de Gerencia y Contabilidad en torno al cumplimiento de obligaciones tributarias?**

La Gerencia y Contabilidad evalúan periódicamente que las obligaciones tributarias se cumplan de acuerdo con lo dispuesto en las leyes. Para ello, se desarrollan reuniones para tratar temas relacionados con el pago de impuesto a la Administración Tributaria y los plazos establecidos para efectuar dichos pagos y no generar pagos por multas.

- **¿Qué actividades de control se realizan para tener en cuenta los plazos de pagos de impuestos?**

Se planifican constantemente las actividades, estableciendo las actividades que se deben realizar, tomando en consideración las fechas máximas de pago de impuestos. También, se verifica que el área de contabilidad esté al día en la elaboración de toda la documentación correspondiente y necesaria para la gestión tributaria.

### 3.6.1.1.3 Entrevista a la Contadora

Tabla 9 *Entrevista a la Contadora*

<b>Objetivo de la entrevista</b>	Validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía Grupo Paisa SA en el periodo fiscal 2016-2017
<b>Cargo del entrevistado</b>	Contadora
<b>Nombre del entrevistada</b>	Ing. Ginger Parrales
<b>Fecha de la entrevista</b>	13-08- 2018

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa SA**

Elaborado por: Las Autoras (2018)

- **¿De qué manera usted garantiza el servicio contable?**

Ya en la parte contable, lo que se hace es revisar y evaluar que todas las operaciones realizadas y registradas por el asistente contable cumplan con todos los requisitos y políticas establecidos. En la parte tributaria, se revisa que la documentación soporte este correctamente archivada y realizada. Esto, con el objetivo de que la empresa cumpla con sus obligaciones perfectamente.

- **¿De qué manera se elaboran los estados financieros?**

Los estados financieros se elaboran a partir de toda la información registrada por la empresa, es decir, el asistente contable se encarga periódicamente de realizar los registros por las operaciones de manera adecuada y tomando en consideración la normativa correspondientes para el registro y razonabilidad de las cuentas involucradas

- **¿Cómo se evalúa la contabilización de los comprobantes de venta?**

Los comprobantes de venta se registran una vez que ha sido facturado el servicio de transporte. Para ello, se utiliza el sistema contable de la empresa. También, todos los comprobantes se mantienen archivados y en orden secuencias, tomando en consideración las disposiciones del reglamento de comprobantes de venta.

- **¿Cómo verifica las operaciones que realiza la empresa diariamente?**

Las operaciones se verifican a partir del análisis de toda la documentación registrada por la compañía, cotejando todos los valores y cifras de los registros físicos con la documentación en soporte contable. Así mismo, se verifica periódicamente mediante observación que las operaciones realmente se hayan realizado.

- **¿Cómo se da la entrega de información, tanto a Gerencia como a los entes de control?**

La información que se va entregar, ya sea a Gerencia o a los entes de control, necesita estar debidamente sustentada y seguir un proceso de revisión, verificando que

todas las operaciones registradas tengan su debido soporte y también analizando cada rubro o partida de los estados financieros.

#### 3.6.1.1.4 Entrevista al Asistente Contable

Tabla 10 *Entrevista al Asistente Contable*

<b>Objetivo de la entrevista</b>	Validar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía Grupo Paisa SA en el periodo fiscal 2016-2017
<b>Cargo del entrevistado</b>	Asistente contable
<b>Nombre del entrevistada</b>	CBA. Jorge Beltrán
<b>Fecha de la entrevista</b>	13-08- 2018

Nota: Información tomada del Grupo Paisa SA

Elaborado por: Las Autoras (2018)

- **¿Cómo mantienen los registros de las operaciones o transacciones que se realizan día a día?**

Cada operación que realiza la empresa, está debida y físicamente sustentada, soportada en el sistema contable. Además, se evalúan las partidas correspondientes a los estados financieros, sobre todo, las que tienen que ver con temas tributarios. A parte del sistema contable que contiene todo el registro, se cuenta también con los archivos físicos que contienen las principales documentaciones.

- **¿Cómo se llevan a cabo las operaciones dentro de la empresa?**

Las operaciones que se realizan en la empresa, tanto operaciones de prestación de servicio como del registro propio de la facturación llevan un proceso y para ello se requiere que toda la parte de la documentación esté debidamente respaldada con su soporte y registrada adecuadamente dentro del sistema contable de la empresa.

- **¿Qué proceso se siguen para elaborar los estados financieros?**

Para elaborar los estados financieros precisamente para poder tomar decisiones dentro de la empresa, se realiza mensualmente todo el proceso contable con el objetivo de ir estimando el monto de cada rubro o partida de los estados financieros. Así mismo,

se revisa que los soportes estén registrados y que sirvan para verificar el registro de las operaciones.

- **¿De qué manera se registran los soportes tributarios?**

De igual manera que la documentación contable se registra en el sistema y se tiene su soporte físico, todos los documentos ligados a la parte tributaria están debidamente archivados, de tal manera, que permitan facilitar la búsqueda de información respecto del cumplimiento de las obligaciones tributarias cuando se requiera.

- **¿Qué problemas se presentan frecuentemente en parte tributaria?**

En varias ocasiones se dan problemas al momento de separar cuáles son gastos deducibles y cuáles no, sobre todo por desconocimiento de ciertas partes de la ley, y también para hacer los respectivos cálculos de impuestos. Esto no se da con frecuencia, pero sí se tiene mucho cuidado en cumplir todo el proceso correctamente.

### **3.6.1.2 Análisis de la Técnica de la Entrevista al Personal**

Después de concluir la entrevista con el personal involucrado a nuestra investigación se logró conseguir información importante para el proyecto de investigación. El primer entrevistado fue el Gerente General de Grupo Paisa S.A. Ing. Darwin Bonilla Páez, declaró que todo pago realizado es autorizado por ciertas personas antes de llegar a él, ya que el consta con conocimientos sólidos tributarios, expresó su descontentos con la entrega de los informes tributarios, por lo consiguiente, quiere la empresa tenga manuales tributarios con el fin de cumplir todas las obligaciones tributarias a tiempo y correctas.

También, la contadora externa Ing. Ginger PARRALES, indicó que toda información de la empresa esta archivada como lo establece las leyes vigentes con respectivas retenciones para que estas sean beneficiadas como lo dice la ley. Además como la empresa presenta un aumento en sus estados financieros, también toda información en corroborada físicamente, para que no se establezca ningún conflicto administrativo.

Por otra parte, los asistentes, tanto de gerencia como de contabilidad manifestaron sus opiniones en torno al área a la que cada uno pertenece. En el caso del asistente de gerencia, mencionó que dicho departamento se encarga también de evaluar el correcto cumplimiento de funciones en las áreas responsables del manejo de la parte tributaria, contable y financiera. Mientras, que el asistente contable, opina que está siempre se está llevando un control para cumplir correctamente con el pago de las obligaciones tributarias. Además, está centrado en ese tema y en la evaluación permanente también, ya que la contadora es externa, no tiene vínculos laborales con esa empresa.

### **3.6.2 Técnica de Análisis Documental**

La técnica de análisis documental sirve para evaluar la documentación correspondiente en torno al manejo financiero. En este caso, y a través de esta técnica, se hará un análisis de los estados financieros de la empresa Grupo Paisa S.A. con el propósito de determinar y evaluar las variaciones o movimientos de determinadas cuentas e identificar aquellas que se constituyen en áreas más significativas, las mismas que deberán ser evaluadas por medio de una revisión tributaria posterior.

#### **3.6.2.1 Estados Financieros de la Empresa Grupo Paisa S.A**

El cuadro 11 muestra las cuentas de activo, pasivo y patrimonio que utiliza Grupo Paisa para elaborar su información financiera, de acuerdo con el tipo de actividad que ejerce:

Tabla 11 Estado de Situación Financiera Comparativo 2017 - 2016

<b>GRUPO PAISA S.A.</b>		
<b>ESTADO COMPARATIVO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>AÑOS</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 17.821,07	\$ 3.735,44
Cuentas y Doc por cobrar locales	\$ 2.930,00	\$ 2.047,10
Crédito tributario IVA	\$ 11.925,32	\$ 11.925,32
Crédito tributario IR	\$ 5.879,05	\$ 2.816,95
<b>Total activos corrientes</b>	<b>\$ 38.555,44</b>	<b>\$ 20.524,81</b>
Maquinaria	\$ 339.846,43	\$ 164.846,43
Vehículos equipo de Transporte	\$ 271.013,90	\$ 183.294,60
(-) Depreciación acumulada	\$ -227.418,49	\$ -148.936,20
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>\$ 383.441,84</b>	<b>\$ 199.204,83</b>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 421.997,28</b>	<b>\$ 219.729,64</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	\$ 229.000,00	\$ 64.600,00
Porción corriente obligaciones	\$ 726,94	\$ 372,31
Impuesto a la renta por pagar	\$ 6.895,97	\$ 3.725,92
Beneficios sociales por pagar	\$ 5.706,89	\$ 527,77
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 242.329,80</b>	<b>\$ 69.226,00</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital	\$ 800,00	\$ 800,00
Aportes futuras capitalizaciones	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
Reserva legal	\$ 3.172,28	\$ 3.172,28
Utilidades acumuladas	\$ 57.270,10	\$ 57.270,10
Pérdidas acumuladas	\$ -6.024,24	\$ -9.036,37
Utilidad del ejercicio	\$ 24.449,34	\$ -1.702,37
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 179.667,48</b>	<b>\$ 150.503,64</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 421.997,28</b>	<b>\$ 219.729,64</b>

Nota: Información tomada del Grupo Paiza SA

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Ahora, en la tabla 12 se observan las principales cuentas de ingresos, costos y gastos, cuyas variaciones de saldos se deben exclusivamente al giro del negocio de la empresa Grupo Paiza S.A.:

Tabla 12 Estado de Resultados Integrales Comparativos 2017– 2016

<b>GRUPO PAISA S.A.</b>		
<b>ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADO INTEGRAL</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>AÑOS</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por prestaciones locales	\$ 597.480,44	\$ 259.595,58
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 597.480,44</b>	<b>\$ 259.595,58</b>
<b>Costos y Gastos</b>		
Costo de ventas	\$ 157.680,09	\$ 89.588,37
Gasto de sueldos	\$ 25.619,76	\$ 25.205,64
Gasto de beneficios sociales	\$ 9.658,47	\$ 3.564,47
Aportes seguridad social	\$ 4.671,41	\$ 5.363,03
Gasto depreciación	\$ 78.482,29	\$ 47.292,82
Mantenimiento y reparaciones	\$ 21.600,00	-
Gasto de Combustible y lubricante	\$ 54.733,20	
Gasto amortización	\$ 4.714,50	\$ 3.012,13
Gasto de IVA	\$ 50.447,93	\$ 11.823,52
Gasto transporte	\$ 142.119,17	\$ 66.057,62
Gastos de viaje	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
Gastos de gestión	\$ 7.200,00	\$ 1.642,45
Otros gastos	\$ 76,79	\$ 64,88
<b>Total costos y gastos</b>	<b>\$ 560.603,61</b>	<b>\$ 257.214,93</b>
Utilidad contable	\$ 36.876,83	\$ 2.380,65
(-) 15% Participación Trabajadores	\$ 5.531,52	\$ 357,10
Utilidad antes IR	\$ 31.345,31	\$ 2.023,55
(-) 22% Impuesto a la Renta	\$ 6.895,97	\$ 445,18
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 24.449,34</b>	<b>\$ 1.578,37</b>

Nota: Información tomada del Grupo Paisa SA

Elaborado por: Las Autoras (2018)

En la tabla anterior se muestra que todas las cuentas, tanto de ingresos como de gastos han experimentado aumento de saldos, exceptuando la cuenta de mantenimiento de reparaciones y combustibles y lubricantes, las cuales terminaron con saldo positivo para año 2017. También, no experimentó variación alguna la cuenta de gastos de viaje.

A simple vista, se puede observar que el impuesto a la renta tiene gran incremento para el 2017.

### **3.6.2.2 Análisis Financiero**

El análisis de estados financieros se realiza con el propósito de evaluar y analizar los movimientos de las principales cuentas que pueden constituirse en áreas de importancia relativa y monetaria, y también para observar los importes de las variaciones habidas de un año a otro. Para ello, la tabla 13 muestra un análisis vertical y horizontal del Estado de Situación Financiera:

Tabla 13 Estado de Situación Financiera, Análisis Vertical y Horizontal

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017 CIFRAS EXPRESADAS DE DÓLARES ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL						
CUENTAS	AÑOS 2017		AÑOS 2016		VARIACIÓN	
		%		%	\$	%
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 17.821,07	4%	\$ 3.735,44	2%	\$ 14.085,63	377%
Cuentas por cobrar locales	\$ 2.930,00	1%	\$ 2.047,10	1%	\$ 882,90	43%
Crédito tributario IVA	\$ 11.925,32	3%	\$ 11.925,32	5%	\$ -	0%
Crédito tributario IR	\$ 5.879,05	1%	\$ 2.816,95	1%	\$ 3.062,10	109%
<b>Total activos corrientes</b>	<b>\$ 38.555,44</b>	<b>9%</b>	<b>\$ 20.524,81</b>	<b>9%</b>	<b>\$ 18.030,63</b>	<b>88%</b>
Maquinaria	\$ 339.846,43	81%	\$ 164.846,43	75%	\$ 175.000,00	106%
Vehículos	\$ 271.013,90	64%	\$ 183.294,60	83%	\$ 87.719,30	48%
(-) Depreciación acumulada	\$ -227.418,49	-54%	\$ -148.936,20	-68%	\$ -78.482,29	53%
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>\$ 383.441,84</b>	<b>91%</b>	<b>\$ 199.204,83</b>	<b>91%</b>	<b>\$ 184.237,01</b>	<b>92%</b>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 421.997,28</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 219.729,64</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 202.267,64</b>	<b>92%</b>
<b>Pasivos</b>						
Cuentas por pagar	\$ 229.000,00	54%	\$ 64.600,00	29%	\$ 164.400,00	254%
Porción corriente obligaciones	\$ 726,94	0%	\$ 372,31	0%	\$ 354,63	95%
Impuesto a la renta por pagar	\$ 6.895,97	2%	\$ 3.725,92	2%	\$ 3.170,05	85%
Beneficios sociales por pagar	\$ 5.706,89	1%	\$ 527,77	0%	\$ 5.179,12	981%
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 242.329,80</b>	<b>57%</b>	<b>\$ 69.226,00</b>	<b>32%</b>	<b>\$ 173.103,80</b>	<b>250%</b>
<b>Patrimonio</b>						
Capital	\$ 800,00	0%	\$ 800,00	0%	\$ -	0%
Aportes futuras capitalizaciones	\$ 100.000,00	24%	\$ 100.000,00	46%	\$ -	0%
Reserva legal	\$ 3.172,28	1%	\$ 3.172,28	1%	\$ -	0%
Utilidades acumuladas	\$ 57.270,10	14%	\$ 57.270,10	26%	\$ -	0%
Pérdidas acumuladas	\$ -6.024,24	-1%	\$ -9.036,37	-4%	\$ 3.012,13	-33%
Utilidad del ejercicio	\$ 24.449,34	6%	\$ -1.702,37	-1%	\$ 26.151,71	-1536%
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 179.667,48</b>	<b>43%</b>	<b>\$ 150.503,64</b>	<b>68%</b>	<b>\$ 29.163,84</b>	<b>19%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 421.997,28</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 219.729,64</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 202.267,64</b>	<b>92%</b>

Nota: Información tomada del Grupo Paisa S.A

Elaborado por: Las Autoras (2018)

El Estado de Situación Financiera muestra que hubo variaciones significativas de un año a otro, entre ellas está la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo, la cual experimentó un aumento de \$ 14.085,63 debido a que se generaron más ingresos producto de las firma de nuevos contratos por servicio a clientes. Esta cuenta, además, tiene un peso del 4% dentro de los activos corrientes para el año 2017.

Ahora, dentro de la sección de activos no corrientes, la cuenta de vehículos tuvo un aumento de \$87.719,30 lo que confirma que la empresa ha hecho nuevas inversiones durante el año en vehículos pesados. También, se han realizado adquisiciones de maquinaria pesada, por lo tanto, dicha cuenta ha aumentado en \$175.000,00, además de que es el rubro que tiene mayor importancia monetaria dentro de la sección de activos no corrientes, incluso en la totalidad de activos, teniendo un peso de alrededor del 81% para el año 2017.

En cuanto al movimiento de los pasivos, la cuenta que tiene mayor aumento para el año 2017 es la de cuentas por pagar con un monto de \$164.400,00, lo que quiere decir, que la mayor parte de todas las adquisiciones o inversiones realizadas y también por los gastos generados por dicha activos, tanto en maquinaria como en vehículo se lo hizo a crédito la gran parte de ellos, otros fueron en efectivos. Este rubro tiene un peso dentro de los pasivos del 54% para el último año de estudio, lo que la hace la cuenta más representativa dentro de los pasivos.

Luego, está el rubro de beneficios sociales con un aumento de \$5.179,12 lo que quiere decir que las obligaciones para el pago de décimos, vacaciones, fondos de reserva, etc. han aumentado y están pendientes de pago a los empleados de Grupo Paisa S.A. Finalmente, se observa que la cuenta de resultados acumulados pasando no ha variado teniendo un peso porcentual del 14% dentro del patrimonio para el año 2017.

Tabla 14 *Estado de Resultado Integral y Análisis Vertical*

<b>GRUPO PAISA S.A.</b>				
<b>ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADO INTEGRAL</b>				
<b>ANÁLISIS VERTICAL</b>				
<b>CUENTAS</b>	<b>AÑO 2017</b>		<b>AÑO 2016</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos por servicios	\$ 597.480,44	100%	\$ 259.595,58	100%
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 597.480,44</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 259.595,58</b>	<b>100%</b>
<b>Costos y gastos</b>				
Costo de ventas	\$ 157.680,09	26%	\$ 89.588,37	35%
Gasto de sueldos	\$ 25.619,76	4%	\$ 25.205,64	10%
Gasto de beneficios sociales	\$ 9.658,47	2%	\$ 3.564,47	1%
Aportes seguridad social	\$ 4.671,41	1%	\$ 5.363,03	2%
Gasto depreciación	\$ 78.482,29	13%	\$ 47.292,82	18%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 21.600,00	4%	\$ -	0%
Combustible y Lubricantes	\$ 54.733,20	9%	\$ -	0%
Gasto amortización	\$ 4.714,50	1%	\$ 3.012,13	1%
Gasto de IVA	\$ 50.447,93	8%	\$ 11.823,52	5%
Gasto transporte	\$ 142.119,17	24%	\$ 66.057,62	25%
Gastos de viaje	\$ 3.600,00	1%	\$ 3.600,00	1%
Gastos de gestión	\$ 7.200,00	1%	\$ 1.642,45	1%
Otros gastos	\$ 76,79	0%	\$ 64,88	0%
<b>Total costos y gastos</b>	<b>\$ 560.603,61</b>	<b>94%</b>	<b>\$ 257.214,93</b>	<b>99%</b>
Utilidad contable	\$ 36.876,83	6%	\$ 2.380,65	1%
(-) 15% Participación Trabajadores	\$ 5.531,52	1%	\$ 357,10	0%
Utilidad antes IR	\$ 31.345,31	5%	\$ 2.023,55	1%
(-) 22% Impuesto a la Renta	\$ 6.895,97	1%	\$ 445,18	0%
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 24.449,34</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 1.578,37</b>	<b>1%</b>

Nota: **Información tomada del Grupo Paiza SA**

Elaborado por: Las Autoras (2018)

La tabla 14 muestra que la totalidad de ingresos se duplicó para el último año 2017 por un monto de \$597.480,44 a consecuencia del incremento en la firma de nuevos contratos con clientes de Empresas Camaroneras y de Construcción. En cuanto a las cuentas de costos y gastos, la cuenta de costo de ventas es la que tiene un mayor peso con un porcentaje representativo del 26% para el año 2017. Además se observa que las

dos cuentas que han experimentado variaciones representativas son las cuentas de gasto de depreciación y gasto de transporte. El rubro de gasto de depreciación tiene una representación 13% en total de gasto y costo, por el efecto en la adquisición de nuevas maquinarias y vehículos el valor se aumentó comparando con el año 2016. Mientras que la cuenta de gastos de transporte varió tiene una representación del 24% también se observa un aumento, lo cual quiere decir que este rubro se aumentó porque realizaron más contrataciones de servicios prestados por terceros. Adicionalmente, otra de las cuentas que también tuvo un aumento importante fue gasto de IVA pasando a \$50.447,93 para el último año 2017, lo que significa que aumentó la adquisición de bienes o compra de servicios que no fueron para el giro del negocio.

En cuanto a la parte de determinación del pago de impuesto a la renta se concluye lo siguiente: En el Estado de Resultado Integral del 2016, se presenta una utilidad de \$ 1.578,37, pero este valor no es el mismo que el que está señalado en la utilidad del ejercicio del Estado de Situación financiera del mismo período. Estos son los valores que se presentan:

Tabla 15 *Comparación utilidad estado de situación financiera vs estado de resultado integral*

Período	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultado Integral		Diferencia
2016	<b>Pérdida</b>	\$ (1.702,37)	<b>Utilidad</b>	\$ 1.578,37	\$ 3.280,74
2017	<b>Utilidad</b>	\$ 24.449,34	<b>Utilidad</b>	\$ 24.449,34	\$ 0,00

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa S.A**

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Evidentemente la pérdida que aparece en el Estado de Situación Financiera del período 2016 debe ser la misma que se determina en el Estado de Resultado Integral de ese mismo año. Por ello, para calcular ese valor se debe tomar la utilidad antes de Impuesto a la Renta y hacer los respectivos cálculos:

Tabla 16 *Cálculo pérdida del ejercicio 2016*

<b>Cálculo pérdida del ejercicio</b>	
Utilidad antes IR	2.023,55
(-) Anticipo IR	3725,92
<b>(=) Pérdida del ejercicio</b>	<b>(1.702,37)</b>

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa S.A**

Elaborado por: Las Autoras (2018)

De acuerdo con los datos de la empresa, en la información financiera que aparece en portal web de la Superintendencia de Compañías, para el 2016 ésta tiene un anticipo de impuesto a la renta. Por ello, ese valor se debe agregar a la utilidad antes IR y, de esa forma, se determina la pérdida que aparece en el Estado de Situación Financiera, ya que la utilidad según el estado de resultado integral es como sigue a continuación:

Tabla 17 *Determinación utilidad según estado de resultado integral 2016*

Utilidad contable	2.380,65
(-) 15% Participación Trabajadores	357,10
Utilidad antes IR	2.023,55
(-) 22% Impuesto a la Renta	445,18
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>1.578,37</b>

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa S.A**

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Por lo tanto, en el cálculo, tanto del impuesto a la renta causado como impuesto a la renta por pagar se presentan las siguientes diferencias:

Tabla 18 *Diferencias impuesto a la renta causada y por pagar*

ERI	2016	2017	Diferencia	Incremento %
Impuesto a la renta causado	445,18	6895,97	6450,79	15,49029606
Impuesto a la renta por pagar	908,97	1016,92	107,95	1,118760795

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa SA**

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Para el año 2016, se tiene un IR Causado o IR del 22% de \$445,18. Como se sabe, se tiene además un anticipo de impuesto a la renta de \$3.725,92, lo que significa que este valor al ser mayor que el Impuesto a la Renta Causado genera un impuesto mínimo de anticipo, es decir, la empresa no se beneficia de crédito tributario.

### 3.6.2.3 Análisis de la Técnica Documental

De acuerdo con el análisis de la información financiera realizada, se determinó que algunas cuentas, tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultado Integral, presentaron variaciones significativas en sus saldos, constituyéndolas en áreas de importancia monetaria, para lo cual requieren ser evaluadas por los movimientos presentados durante el año. De esta manera se presentan los movimientos de saldos en forma trimestral:

Tabla 19 Áreas Seleccionadas

<b>GRUPO PAISA S.A.</b>							
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL</b>							
<b>EXPRESADOS EN DÓLARES</b>							
<b>TRIMESTRES DEL AÑO 2017</b>					<b>AÑOS</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>CUARTO TRIMESTRE</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Ingresos por Servicios	136.210,76	173.029,33	101.724,05	186.516,30	597.480,44	259.595,58	337.884,86
Costo de Ventas	32.521,24	47.449,18	33.598,32	44.111,35	157.680,09	89.588,37	68.091,72
Gasto Depreciación	19.620,57	19.620,57	19.620,57	19.620,57	78.482,29	47.292,82	31.189,47
Gasto Transporte	33.372,02	38.760,00	29.482,15	40.505,00	142.119,17	66.057,62	76.061,55
<b>GRUPO PAISA S.A.</b>							
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>							
<b>EXPRESADOS EN DÓLARES</b>							
<b>TRIMESTRES DEL AÑO 2017</b>					<b>AÑOS</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>CUARTO TRIMESTRE</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4.200,00	3.100,50	3.718,57	6.802,00	17.821,07	3.735,44	14.085,63
Maquinaria	339.846,43	0,00	0,00	0,00	339.846,43	164.846,43	175.000,00
Vehículos	271.013,90	0,00	0,00	0,00	271.013,90	183.294,60	87.719,30
Cuentas por Pagar	55.800,90	56.789,05	57.800,10	58.609,95	229.000,00	64.600,00	164.400,00

Nota: Información tomada del Grupo Paiza S.A

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### 3.6.2.3.1 Interpretación de las Cuentas Seleccionadas de la Empresa Grupo Paisa S.A período 2017-2016

- **Efectivo y Equivalente de Efectivo**

La cuenta de Efectivo Equivalente de Efectivo al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 se compone de la siguiente manera:

Tabla 20 *Cuenta Efectivo Equivalente de Efectivo*

<b>GRUPO PAISA S.A.</b>				
<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>				
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016</b>				
<b>CIFRAS EXPRESADAS DE DÓLARES</b>				
Detalle	2017	2016	Variación	%
	Valor	Valor		
<b>Caja</b>				
Caja chica	\$ 500,00	\$ 400,00	\$ 100,00	25,00%
Caja General	\$ 1.300,00	\$ 1.100,00	\$ 200,00	18,18%
<b>Subtotal de Caja</b>	<b>\$ 1.800,00</b>	<b>\$ 1.500,00</b>	<b>\$ 300,00</b>	<b>20,00%</b>
<b>Bancos</b>				
Bco. Pichincha Cta. Corriente # 2100034586	\$ 14.516,07	\$ 805,44	\$ 13.710,63	1702,26%
Bco. Pichincha Cta. de ahorro # 2200686580	\$ 1.505,00	\$ 1.430,00	\$ 75,00	5,24%
<b>Subtotal de Bancos</b>	<b>\$ 16.021,07</b>	<b>\$ 2.235,44</b>	<b>\$ 13.785,63</b>	<b>616,69%</b>

**Nota:** Información tomada del Grupo Paisa SA

**Elaborado por:** Las autoras (2018)

El detalle de los componentes de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo muestra los aumentos de un año a otro de las cuentas de caja y bancos, el cual se observa que la cuenta de caja chica y caja general experimentan aumentos, cumpliendo así con la política de mantener dinero en efectivo dentro de la empresa para poder cubrir obligaciones e imprevistos por montos de dinero en cantidades pequeñas de dinero. Además, en la cuenta corriente y de ahorros está concentrada la mayor parte del efectivo proveniente de los ingresos por servicios.

Tabla 21 Análisis Cuentas Bancos 2017-2016

<b>GRUPO PAISA S.A.</b> <b>REPORTE CUENTA BANCOS</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS DE DÓLARES</b>								
	Bco. Pichincha Cta. Cte.	Bco. Pichincha Cta. Ahorro	Total año 2017	Bco. Pichincha Cta. Cte.	Bco. Pichincha Cta. Ahorro	Total año 2016	Variación	%
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ 805,44	\$ 1.430,00	\$ 2.235,44	\$ 3.548,00	\$ 1.350,00	\$ 4.898,00	\$ (2.662,56)	-54%
<b>Ingresos (+)</b>								
Cobros a Clientes	\$ 496.114,98	\$ 75,00	\$ 496.189,98	\$ 181.716,91	\$ 80,00	\$ 181.796,91	\$ 314.393,08	173%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$ 496.920,42		\$ 498.425,42	\$ 185.264,91		\$ 186.694,91	\$ 311.730,51	
<b>Egresos (-)</b>								
Pagos locales								
Sueldos	\$ 25.619,76		\$ 25.619,76	\$ 25.205,64		\$ 25.205,64	\$ 414,12	2%
Beneficios sociales	\$ 9.658,47		\$ 9.658,47	\$ 3.564,47		\$ 3.564,47	\$ 6.094,00	171%
Proveedores	\$ -		\$ -	\$ 89.631,74		\$ 89.631,74	\$ (89.631,74)	-100%
Pagos generales								
Mantenimiento	\$ 21.600,00		\$ 21.600,00	\$ -		\$ -	\$ 21.600,00	0%
Transporte	\$ 142.119,17		\$ 142.119,17	\$ 66.057,62		\$ 66.057,62	\$ 76.061,55	115%
Combustibles	\$ 54.733,20		\$ 54.733,20	\$ -		\$ -	\$ 54.733,20	0%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	\$ 253.730,60		\$ 253.730,60	\$ 184.459,47		\$ 184.459,47	\$ 69.271,13	38%
<b>Propiedad, planta y equipo (-)</b>								
Activos fijos	\$ 228.673,75		\$ 228.673,75	\$ -		\$ -	\$ 228.673,75	0%
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	\$ 228.673,75		\$ 228.673,75	\$ -		\$ -	\$ 228.673,75	0%
<b>SALDO FINAL</b>	\$ 14.516,07	\$ 1.505,00	\$ 16.021,07	\$ 805,44	\$ 1.430,00	\$ 2.235,44	\$ 13.785,63	617%

**Nota:** Información tomada del Grupo Paiza S.A.

**Elaborado por:** Las autoras (2018)

Según lo observado se puede detallar en la Tabla 21 que la Empresa Grupo Paisa S.A utiliza dos cuentas Bancarias como son Bco. Pichincha – Cta. Cte. # 2100034586 y también mantiene una Cta. de Ahorro. # 2200686580. Mediante el análisis de la Cuenta Bancos al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 se menciona lo siguiente:

Los Valores Bancarios al inicio del año 2016 fueron de \$4.898,00, se observó una disminución al año 2017 con un valor de \$2.235,44

Por parte de los ingresos en el año 2016 se obtuvo un valor de \$181.796,91, mientras que en el año 2017 ascienden a un valor de \$496.189,98, y esto se debe por la recaudación de cobro a los clientes en ambos casos.

Los egresos en el año 2016 determinaron que los pagos locales que se realizaron, tales como: pago de sueldos, pago a beneficio social, pago a proveedor poseen un valor de \$118.401,85 y entre los pagos generales como: los pagos de mantenimiento, pago de transporte, pago de combustible se encontró un valor de \$66.057,62, reflejando así un total de \$184.459,47; Mientras los egresos en el año 2017 tuvieron un aumento en comparación al año 2016, por los mismos pagos locales se halló un valor de \$35.278,23y entre los pagos generales un valor de \$218.452,37, mostrando así un total de \$253.730,60.

Comparando del año 2016 al 2017 se manifiesta un incremento debido a la adquisición de nuevas maquinarias, resultando así una variación de \$228.673,75.

- **Cuenta Propiedades, Planta y Equipo**

La cuenta de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 se detalla de la siguiente manera:

Tabla 22 *Propiedad Planta y Equipo*

<b>GRUPO PAISA S.A</b>				
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				
<b>AL 31/12/2017</b>				
<b>EXPRESADO EN DÓLARES</b>				
<b>Detalle</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>		
Maquinarias	339.846,43	\$ 164.846,43	\$ 175.000,00	51%
Vehículos	271.013,90	\$ 183.294,60	\$ 87.719,30	32%
<b>Subtotal de PPE</b>	<b>610.860,33</b>	<b>\$ 348.141,03</b>	<b>\$ 262.719,30</b>	<b>75%</b>
<b>Depreciaciones</b>				
Dep. Acum. Equipos de Maquinarias	-81.120,37	\$ -97.886,12	\$ 16.765,75	-21%
Dep. Acum. Equipos de Vehículos	-146.298,12	\$ -51.050,08	\$ -95.248,04	65%
<b>(-) Subtotal de Depreciaciones</b>	<b>-227.418,49</b>	<b>\$ -148.936,20</b>	<b>\$ -78.482,29</b>	<b>53%</b>
<b>(=) Propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>383.441,84</b>	<b>\$ 199.204,83</b>	<b>\$ 184.237,01</b>	<b>92%</b>

**Nota:** Información tomada del Grupo Paiza SA

**Elaborado por:** Las autoras (2018)

Mediante el análisis de la tabla anterior en la cuenta de activo Propiedades, Planta y Equipo se observa una variación por el valor de \$262.719,30 con un aumento de 75%, esto se debe a la compra de maquinarias, tales como retroexcavadoras, y a su vez, la compra de vehículos principalmente de volquetas mula, por el cual la depreciación de estos activos fijos reflejó un aumento en su variación por el valor de \$ 78.482,29.

A continuación se detalla todas las adquisiciones de PPE (Maquinarias y Vehículos) al corte al 31 de diciembre del 2017. La empresa en el momento de la distribución de su trabajo cuenta con más bienes pero esos no pertenecen legalmente a Grupo Paiza:

Tabla 23 *Detalle de Maquinarias*

<b>EMPRESA GRUPO PAISA S.A</b>				
<b>AL 31/12/2017</b>				
<b>N.</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO</b>	<b>VALOR ADQUISICIÓN</b>
	<u>Maquinarias</u>			
	<b>Adquisición año 2013 hasta 2016</b>			
1	GALLINETA	Marca Caterpila	2013	\$ 81.900,00
1	GALLINETA	Marca Jondir	2014	\$ 82.946,43
	<b>Nueva Adquisición 2017</b>			
1	RETROEXCAVADORA	Marca Komaxo	2017	\$ 87.500,00
1	RETROEXCAVADORA	Marca Komaxo	2017	\$ 87.500,00
	<b>Total Maquinarias</b>			<b>\$ 339.846,43</b>

**Nota:** Información tomada del Grupo Paiza SA

**Elaborado por:** Las Autoras (2018)

Después de analizar las adquisiciones de Maquinarias observamos que la empresa adquirió dos retroexcavadora marca Komaxo en el año 2017 con el fin de contar con el equipo necesario para las nuevas proyecciones aprobadas por los administrativos de la empresa.

Tabla 24 *Detalle de Vehículos*

EMPRESA GRUPO PAISA S.A				
AL 31/12/2017				
N.	DETALLE	PLACA	AÑO	VALOR ADQUISICIÓN
<u>Vehículos</u>				
<u>Volqueta Sencilla</u>				
<b>Adquisición año 2013 hasta 2016</b>				
1	HINO	XBT - 0513	2002	\$ 40.801,32
1	MERCEDES	PLQ - 0992	2005	\$ 49.868,28
<u>Volqueta Mula</u>				
<b>Adquisición año 2013 hasta 2016</b>				
1	HINO	GB0 - 2477	2016	\$ 92.625,00
<b>Nueva Adquisición año 2017</b>				
1	CHEVROLET	GOB - 3739	2016	\$ 87.719,30
Total Vehículos				\$ 271.013,90

Nota: Información tomada del Grupo Paiza SA.

Elaborado por: Las Autoras (2018)

La compañía registró en sus libros contables en el período 2017 una adquisición por el concepto la compra de una Volquetas Mula, con el fin de alcanzar sus objetivos establecidos en el cumplimiento de los nuevos contratos firmados con las empresas de construcción y camaroneras, ya que éstas contribuyen a la generación de la mayor cantidad de ingresos de la compañía.

Las nuevas adquisiciones del 2017, tienen todo el soporte tributario necesario por la compra de las mismas, estos activos están con el nombre de la compañía y consta con el permiso de operación otorgado por el ATM.

- **Cuenta por Pagar**

A continuación se especifican los valores de cuentas por pagar de la empresa Grupo Paiza S.A, al 31 de Diciembre del 2017 y 2016:

Tabla 25 Cuenta por Pagar

GRUPO PAÍSA S.A				
CUENTAS POR PAGAR				
AL 31/12/2017				
CIFRAS EXPRESADO EN DÓLARES				
Detalle	2017 Valor	2016 Valor	Variación	%
<b>Cuenta por Pagar</b>				
Proveedor Cat	194.650,00	51.680,00	\$ 142.970,00	276,64%
Proveedor Case Ecuador	29.770,00	9.690,00	\$ 20.080,00	207,22%
Proveedor Imbacar	4.580,00	3.230,00	\$ 1.350,00	41,80%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>229.000,00</b>	<b>64.600,00</b>	<b>\$ 164.400,0</b>	<b>254,49%</b>

Nota: Información tomada del Grupo Paisa SA

Elaborado por: Las autoras (2018)

De acuerdo al análisis de la tabla anterior sobre cuenta por pagar, se observó una variación por el valor de \$164.400,00 con un aumento de 254,49% esto se debe a la empresas adquirió llantas, repuestos, además de las maquinarias y vehículos a través de créditos con los proveedores.

- **Ingreso**

Se detallan a continuación los ingresos de la empresa Grupo Paisa S.A del período fiscal 2017 y 2016 de manera mensual, ya que así la empresa maneja su contabilidad:

Tabla 26 Cuenta de Ingresos por servicios

GRUPO PAISA S.A				
INGRESO				
AL 31/12/17				
CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES				
Detalle	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN	%
<b><u>Ingreso por Servicio</u></b>				
Enero	\$ 48.678,00	\$ 16.075,00	\$ 32.603,00	203%
Febrero	\$ 44.562,22	\$ 15.090,00	\$ 29.472,22	195%
Marzo	\$ 42.970,54	\$ 14.800,00	\$ 28.170,54	190%
Abril	\$ 56.850,33	\$ 16.907,00	\$ 39.943,33	236%
Mayo	\$ 45.679,00	\$ 21.035,00	\$ 24.644,00	117%
Junio	\$ 70.500,00	\$ 24.564,00	\$ 45.936,00	187%
Julio	\$ 44.320,00	\$ 32.533,90	\$ 11.786,10	36%
Agosto	\$ 22.840,00	\$ 29.043,33	\$ -6.203,33	-21%
Septiembre	\$ 34.564,05	\$ 29.332,00	\$ 5.232,05	18%
Octubre	\$ 89.005,00	\$ 19.235,55	\$ 69.769,45	363%
Noviembre	\$ 41.900,00	\$ 21.439,45	\$ 20.460,55	95%
Diciembre	\$ 55.611,30	\$ 19.540,35	\$ 36.070,95	185%
Total de la Cuenta Ingresos	\$ 597.480,44	\$ 259.595,58	\$ 337.884,86	130%

Nota: Información tomada del Grupo Paisa SA

Elaborado por: Las Autoras (2018)

En la tabla anterior se detallaron las variaciones de la cuenta de ingresos de Grupo Paisa S.A, los cuales fueron de \$ 337.884,86 con un aumento del 130%. Se logró observar lo siguiente: las ventas de la empresa aumentaron de manera significativa porque hubo un aumento en las Propiedades, Planta e Equipo, por las nuevas adquisiciones de maquinarias y vehículos, los cuales contribuyeron a la generación de mayores beneficios económicos por el aumento de servicios a clientes.

En los meses de Octubre, Abril y Enero la empresa duplicó sus ingresos del año 2017 en comparación al año 2016. En el mes de octubre, aumentó \$69.769,45 que representa 363%, debido a que la empresa prestó sus servicios a la Empresa de Construcción Ambiansa para desalojos de materiales. La disminución más significativa fue en el mes de Agosto donde hubo una gran variación entre el año 2016- 2017 de \$6.203,33, que representa un 21%, esto fue a causa que algunos activos de la empresa están en mantenimiento y reparación, lo cual no se logró trabajar a lo estimado en el mes.

- **Costo de Ventas**

La cuenta de costo de ventas del Estado de Resultado Integral del 2017 y 2016, se detalla a continuación de manera grupal donde están segregados mensualmente:

Tabla 27 Cuenta Costo de Ventas

<b>GRUPO PAISA S.A</b>				
<b>COSTO DE VENTA</b>				
<b>AL 31/12/17</b>				
<b>CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES</b>				
<b>Detalle</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<b><u>Costo de Venta</u></b>				
Enero	\$ 11.453,00	\$ 6.530,00	\$ 4.923,00	75%
Febrero	\$ 10.923,24	\$ 6.020,50	\$ 4.902,74	81%
Marzo	\$ 10.145,00	\$ 6.706,70	\$ 3.438,30	51%
Abril	\$ 15.633,00	\$ 8.700,50	\$ 6.932,50	80%
Mayo	\$ 13.546,00	\$ 8.540,00	\$ 5.006,00	59%
Junio	\$ 18.270,18	\$ 9.300,20	\$ 8.969,98	96%
Julio	\$ 12.877,00	\$ 7.502,33	\$ 5.374,67	72%
Agosto	\$ 9.490,77	\$ 6.860,70	\$ 2.630,07	38%
Septiembre	\$ 11.230,55	\$ 6.367,14	\$ 4.863,41	76%
Octubre	\$ 20.830,00	\$ 9.120,40	\$ 11.709,60	128%
Noviembre	\$ 10.141,35	\$ 6.509,90	\$ 3.631,45	56%
Diciembre	\$ 13.140,00	\$ 7.430,00	\$ 5.710,00	77%
Total de la Cuenta Costo de Venta	\$ 157.680,09	\$ 89.588,37	\$ 68.091,72	76%

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa SA**

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Se puede observar que la empresa tuvo un aumento en la variación del período fiscal 2017-2016 de \$ 68.091,72 que representa un 76%, debido a que aumentaron las ventas producto de los nuevos contratos firmados con clientes. Grupo Paisa S.A siempre se ha mantenido en sus costos estimados por el Asistente Contable, exento en el mes de Agosto donde la empresa no obtuvo lo alcanzado por el presupuesto de la compañía.

- **Gasto de Depreciación**

La compañía al momento de adquirir nuevas Propiedades, Planta y Equipo deprecia sus activos de manera mensual mandando dichos montos al gasto. Las depreciaciones de estos Activos Fijos se registran mensualmente, para que al final del período fiscal se registren los reales por el desgaste físico de los activos dependiendo los años de vida útil, los mismos que se definen a continuación:

Tabla 28 *Años de Vida Útil*

CUENTAS	AÑOS	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN
MAQUINARIAS	10	De acuerdo a lo que conforma la Ley Tributaria
VEHÍCULOS	5	De acuerdo a lo que conforma la Ley Tributaria

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa SA**  
Elaborado por: Las Autoras (2018)

Los montos por depreciación se detallan a continuación, de acuerdo a lo registrado y verificado en el Estado de Resultado Integral:

Tabla 29 *Cuenta de Gasto de Depreciación*

GRUPO PAISA S.A				
GASTO DE DEPRECIACIÓN				
AL 31/12/17				
CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES				
DETALLE	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN	%
Gasto de Depreciación				
Depr. Maquinarias	\$ 30.070,29	\$ 14.670,29	\$ 15.400,00	105%
Depr. Vehículos	\$ 48.412,00	\$ 32.622,53	\$ 15.789,47	48%
Total Depreciación	\$ 78.482,29	\$ 47.292,82	\$ 31.189,47	66%

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa SA**  
Elaborado por: Las Autoras (2018)

Después de analizar los montos de las depreciaciones, se observa que hubo un aumento de \$31.189,47 representando el 66% comparado un año con otro. Este aumento

fue porque se realizaron los cálculos de depreciación de los nuevos activos adquiridos por la empresa hasta el 31 de diciembre del 2017.

- **Gasto de Transporte**

La cuenta de Gasto de Transporte está conformada por las subcuentas de Subcontratación y Otros Gastos de Transporte. A continuación se detalla los siguientes los montos de cada subcuenta:

Tabla 30 *Cuenta de Gasto Transporte*

<b>GRUPO PAISA S.A</b>				
<b>GASTO DE TRANSPORTE</b>				
<b>AL 31/12/17</b>				
<b>CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES</b>				
<b>Detalle</b>	<b>AÑO 2017</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<b><u>Gasto Transporte</u></b>				
<b><u>Subcontrataciones</u></b>				
Enero	\$ 9.760,00	\$ 4.200,00	\$ 5.560,00	132%
Febrero	\$ 8.550,00	\$ 4.100,00	\$ 4.450,00	109%
Marzo	\$ 8.870,02	\$ 2.980,00	\$ 5.890,02	198%
Abril	\$ 9.860,00	\$ 4.400,00	\$ 5.460,00	124%
Mayo	\$ 9.760,00	\$ 2.500,00	\$ 7.260,00	290%
Junio	\$ 9.550,00	\$ 3.550,00	\$ 6.000,00	169%
Julio	\$ 8.340,00	\$ 4.900,50	\$ 3.439,50	70%
Agosto	\$ 5.700,15	\$ 3.000,00	\$ 2.700,15	90%
Septiembre	\$ 7.772,00	\$ 4.540,60	\$ 3.231,40	71%
Octubre	\$ 13.080,00	\$ 5.030,00	\$ 8.050,00	160%
Noviembre	\$ 8.600,00	\$ 4.130,02	\$ 4.469,98	108%
Diciembre	\$ 9.500,00	\$ 5.221,50	\$ 4.278,50	82%
Subtotal Subcontrataciones	\$ 109.342,17	\$ 48.552,62	\$ 60.789,55	125%
<b><u>Combustibles y Otros</u></b>				
Enero	\$ 2.200,00	\$ 1.010,00	\$ 1.190,00	118%
Febrero	\$ 2.070,00	\$ 970,00	\$ 1.100,00	113%
Marzo	\$ 1.922,00	\$ 950,00	\$ 972,00	102%
Abril	\$ 3.930,00	\$ 2.100,00	\$ 1.830,00	87%
Mayo	\$ 1.970,00	\$ 955,00	\$ 1.015,00	106%
Junio	\$ 3.690,00	\$ 3.400,00	\$ 290,00	9%
Julio	\$ 2.620,00	\$ 1.540,00	\$ 1.080,00	70%
Agosto	\$ 2.930,00	\$ 1.120,00	\$ 1.810,00	162%
Septiembre	\$ 2.120,00	\$ 1.670,00	\$ 450,00	27%
Octubre	\$ 3.850,00	\$ 1.320,00	\$ 2.530,00	192%
Noviembre	\$ 1.965,00	\$ 1.230,00	\$ 735,00	60%
Diciembre	\$ 3.510,00	\$ 1.240,00	\$ 2.270,00	183%
Subtotal Combustibles y Otros	\$ 32.777,00	\$ 17.505,00	\$ 15.272,00	87%
Total de la Cuenta Gasto de Transporte	\$ 142.119,17	\$ 66.057,62	\$ 76.061,55	115%

Nota: **Información tomada del Grupo Paisa SA**

Elaborado por: Las Autoras (2018)

En Gastos de Transporte, los valores más significativos determinados por las variaciones del período fiscal 2017 – 2016 fueron:

En la subcuenta de Subcontrataciones se observa un aumento total de \$60.789,55, representando 125%, debido a que la empresa Grupo Paisa S.A pagó a otros socios de carga externos por nuevos contratos con empresas constructoras y camaroneras, debido que para concluir el trabajo a tiempo necesitaban más transportes pesados.

En la subcuenta Otros Gastos de Transporte, la empresa determino como gasto de transporte al combustible consumido por el transporte pesado de la empresa solo en el periodo 2016, ya en el periodo fiscal 2017 mando ese valor a la cuenta Combustibles y Lubricantes, también en la misma subcuenta se registran otros gastos que contemplan a este gasto. Se observó que hubo un aumento de \$15.272,00 representando un 87%.

Bajo este análisis, se observa que los gastos de transporte aumentaron en el año 2017 un 115% comparado al año 2016. También se evidencia que algunos de estos pagos no tienen como sustento algunos comprobantes de venta, y los otros comprobantes evidenciados estaban de acorde con lo que estable la ley vigente de Comprobantes de Venta.

### **3.6.1 Técnica de Procedimiento de Revisión Tributaria**

Las cuentas críticas mostradas en la tabla 19 serán objeto de evaluación en la parte de Revisión Tributaria posterior.

### 3.6.1.1 Planificación de la Revisión Tributaria

Tabla 31 *Planificación de Revisión Tributaria*

<b>EMPRESA GRUPO PAISA S.A.</b>					
<b>REVISIÓN TRIBUTARIA</b>					
<b>PROGRAMA I: PLANIFICACIÓN</b>					
<b>Objetivos del programa:</b>					
* Conocer la empresa a través de mecanismos como narrativas y diagramas de flujos.					
* Revisar los principales procesos de la empresa.					
* Elaborar cuestionarios de control interno por cada área seleccionada.					
* Calificar del riesgo del control interno en alto, medio o bajo.					
Nº	Detalle de Procedimientos	Elaborado por:	Fecha	Horas	Ref. P/T
1	Evaluación previa de la empresa de la empresa mediante el análisis de antecedentes	Gabriela Obregón	15/08/2018	2 Horas	B
2	Elaboración de diagramas de flujo de los principales procesos que realiza la compañía	Gabriela Obregón	20/08/2018	5 Horas	C
3	Desarrollo de narrativas correspondientes a los procesos anteriormente mencionados.	Gabriela Obregón	20/08/2018	3 Horas	C
4	Elaboración de cuestionario de control interno por área seleccionada de la Empresa.	María Fernanda Montecé	10/09/2018	8 Horas	D
5	Evaluación de componentes de control por cada área de la Empresa.	María Fernanda Montecé	15/09/2018	5 Horas	D

Elaborado por: Las Autoras (2018)

**EMPRESA GRUPO PAISA S.A.**  
**ANTECEDENTES**

La empresa **GRUPO PAISA S.A.** con **RUC 0992801751001** se dedica al transporte de carga pesada. Fue constituida en la ciudad de Guayaquil el día 22 de febrero del 2013 y está ubicada en la Av. Pedro Menéndez Gilbert Mz. 4 solar n°2. El transporte que realiza es por carretera y por tubería, incluyendo camionetas de troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

La empresa fue creada expresamente para solucionar necesidades de transporte y logística, a su vez, origina una actividad adicional que es la venta de materiales de construcción. Cabe recalcar que los servicios de la misma tienen tarifa cero por ciento del impuesto del valor agregado, los servicios que ofrece esta empresa no son exportados a otros países solo a nivel nacional, tiene como finalidad garantizar al cliente que sus materiales o servicios requeridos lleguen a su destino.

Actualmente cuenta con un total de 24 empleados, los cuales forman parte del área operativa y administrativa. A la fecha, tiene un capital suscrito de \$800,00 y sus administradores son el Sr. Darwin Bonilla (Gerente General) y la Sra. Wendy Obregón (Presidenta de la compañía). En cuanto a sus actividades económicas y operativas, la empresa tiene un nivel de ingresos de \$ 259595,58 para el período 2016, mientras que para el año 2017, los ingresos ascendieron a \$597480,44.

Tabla 33 Narrativa Proceso de Facturación

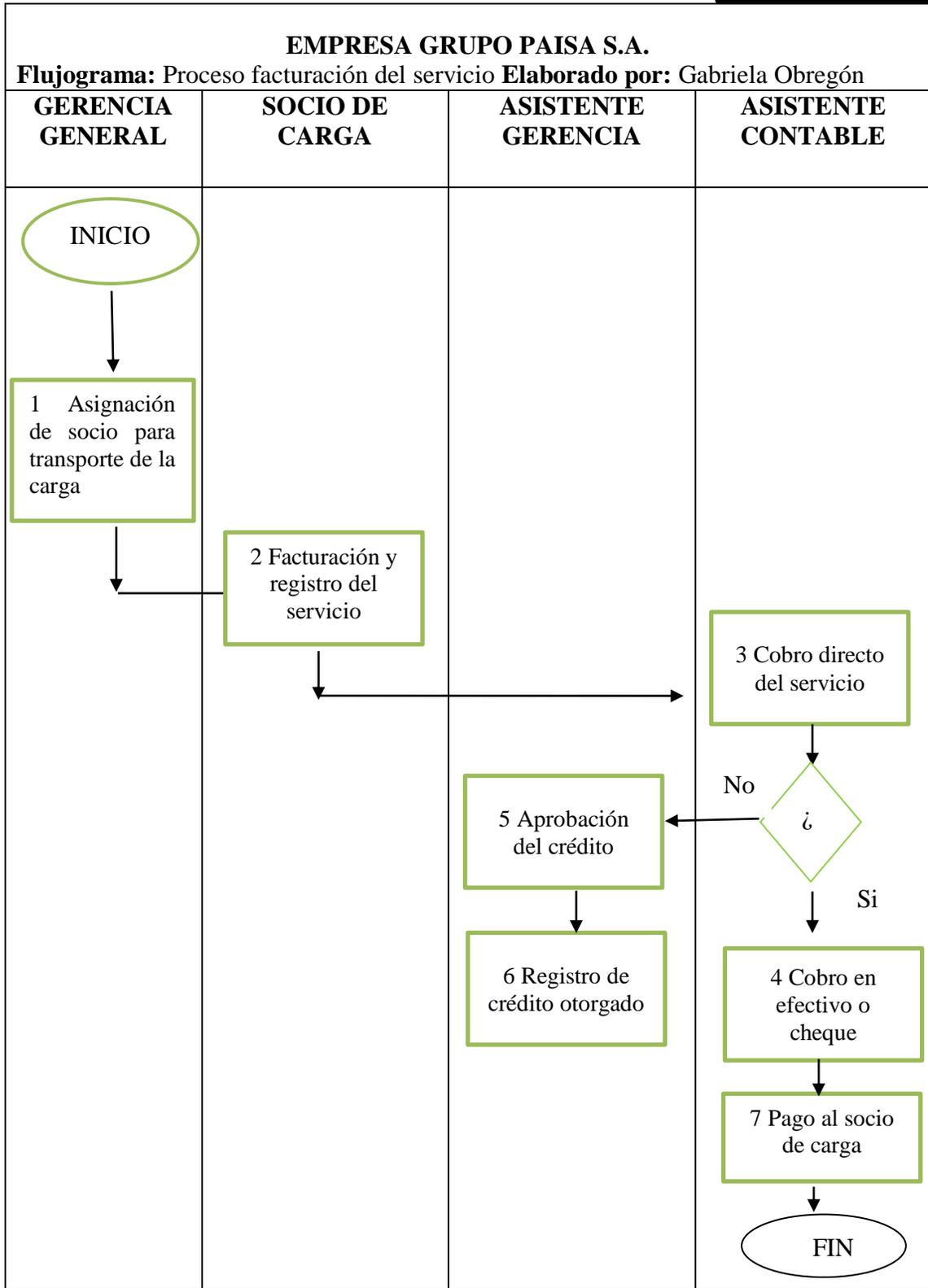
COD: C1 1/2

<b>EMPRESA GRUPO PAISA S.A.</b>		
<b>NARRATIVA PROCESO FACTURACIÓN DEL SERVICIO</b>		
<b>Objeto:</b> Transporte de Carga Pesada		
<b>SECUENCIA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	El proceso de entrega del servicio inicia con la asignación del socio para el transporte de la carga.	GERENTE GENERAL
2	Posterior a la entrega del servicio, se realiza la facturación respectiva y se registra el servicio prestado.	SOCIO DE CARGA
3	Se evalúa la forma de cobro del servicio otorgado por parte del socio de carga.	ASISTENTE CONTABLE
4	Si se cobra en efectivo o en cheque se registra en la cuenta general de efectivo equivalentes de efectivo, en las subcuentas de caja, bancos, dependiendo.	ASISTENTE CONTABLE
5	Si el cliente solicita crédito, deberá ser aprobado por la persona responsable del departamento administrativo.	ASISTENTE GERENCIA
6	Después se hará el registro del crédito, éste se registra en libros como cuentas por cobrar, en la subcuenta que corresponda.	ASISTENTE GERENCIA
7	Finalmente, se realiza y registra el pago al socio que transporta la carga.	ASISTENTE CONTABLE

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Tabla 34 *Flujograma Proceso de Facturación*

COD: C1 2/2



Elaborado por: Las Autoras (2018)

Tabla 35 Narrativa Proceso de Transporte de Carga

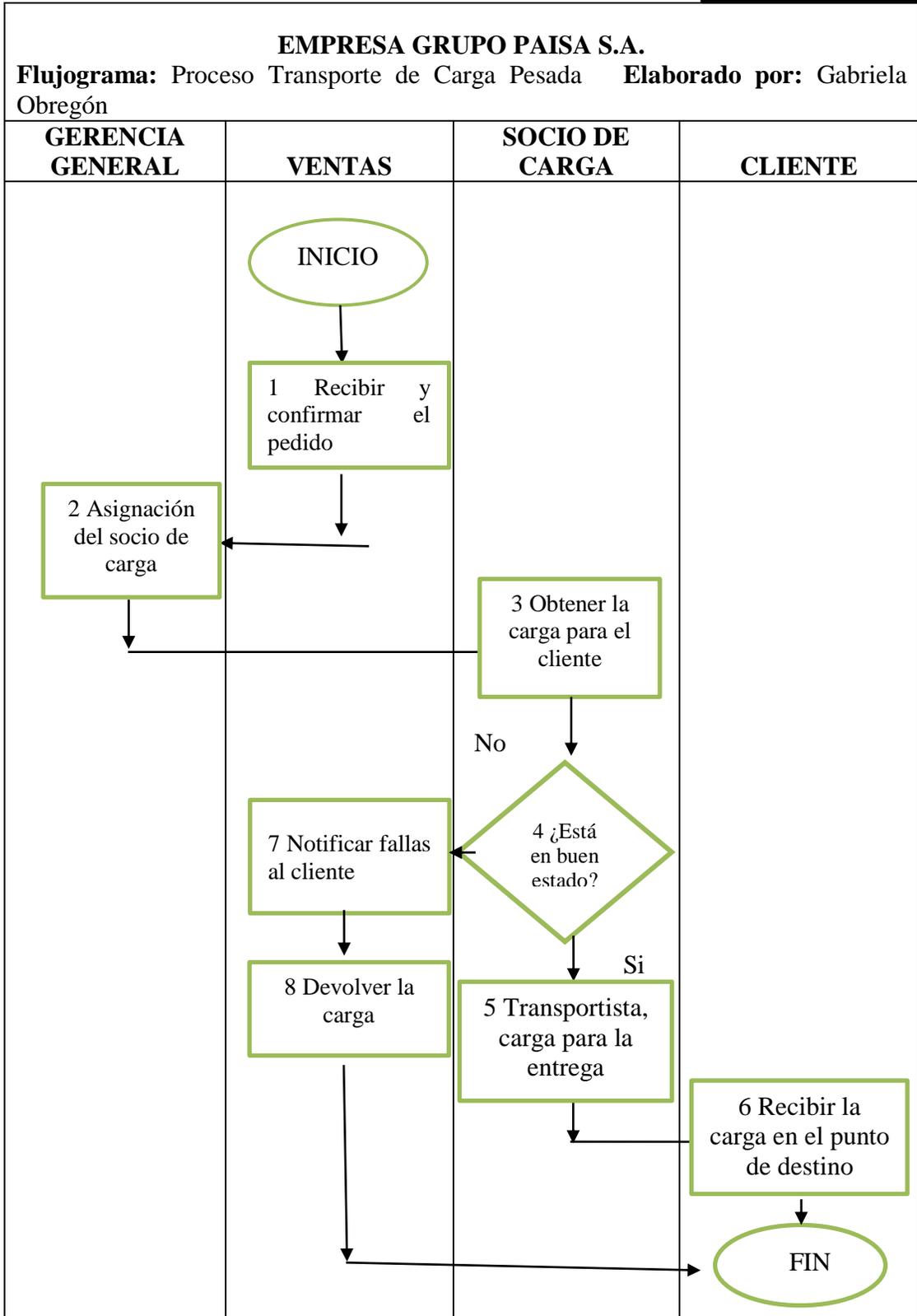
COD: C2 1/2

<b>EMPRESA GRUPO PAISA S.A.</b>		
<b>NARRATIVA PROCESO TRANSPORTE DE CARGA</b>		
<b>Objeto:</b> Transporte de carga pesada		
<b>SECUENCIA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	El proceso de entrega del servicio inicia cuando se recibe y confirma el pedido por parte de cliente.	VENTAS
2	Si el pedido de transporte de carga es seguro, se asigna un socio para el transporte y ruta de la carga.	GERENCIA GENERAL
3	Se procede a obtener la carga del cliente objeto de transporte.	SOCIO DE CARGA
4	Reevalúa el contenido de la carga, que ésta cumpla con las especificaciones y requerimientos correspondientes.	SOCIO DE CARGA
5	Si la mercadería adquirida está en buen estado y cumple con las condiciones se la procede a cargar para su respectiva entrega.	SOCIO DE CARGA
6	Luego de evaluar si la mercadería está en buen estado, se realiza la descarga en el punto de destino requerido por el cliente.	CLIENTE
7	Si la mercadería no está en buen estado se le notifica al cliente novedades correspondientes.	VENTAS
8	Luego, se realiza la devolución de la misma.	VENTAS

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Tabla 36 *Flujograma Proceso de Transporte de Carga*

COD: C2 2/2



Elaborado por: Las Autoras (2018)

Tabla 37 Narrativa Proceso Declaración Impuesto a la Renta

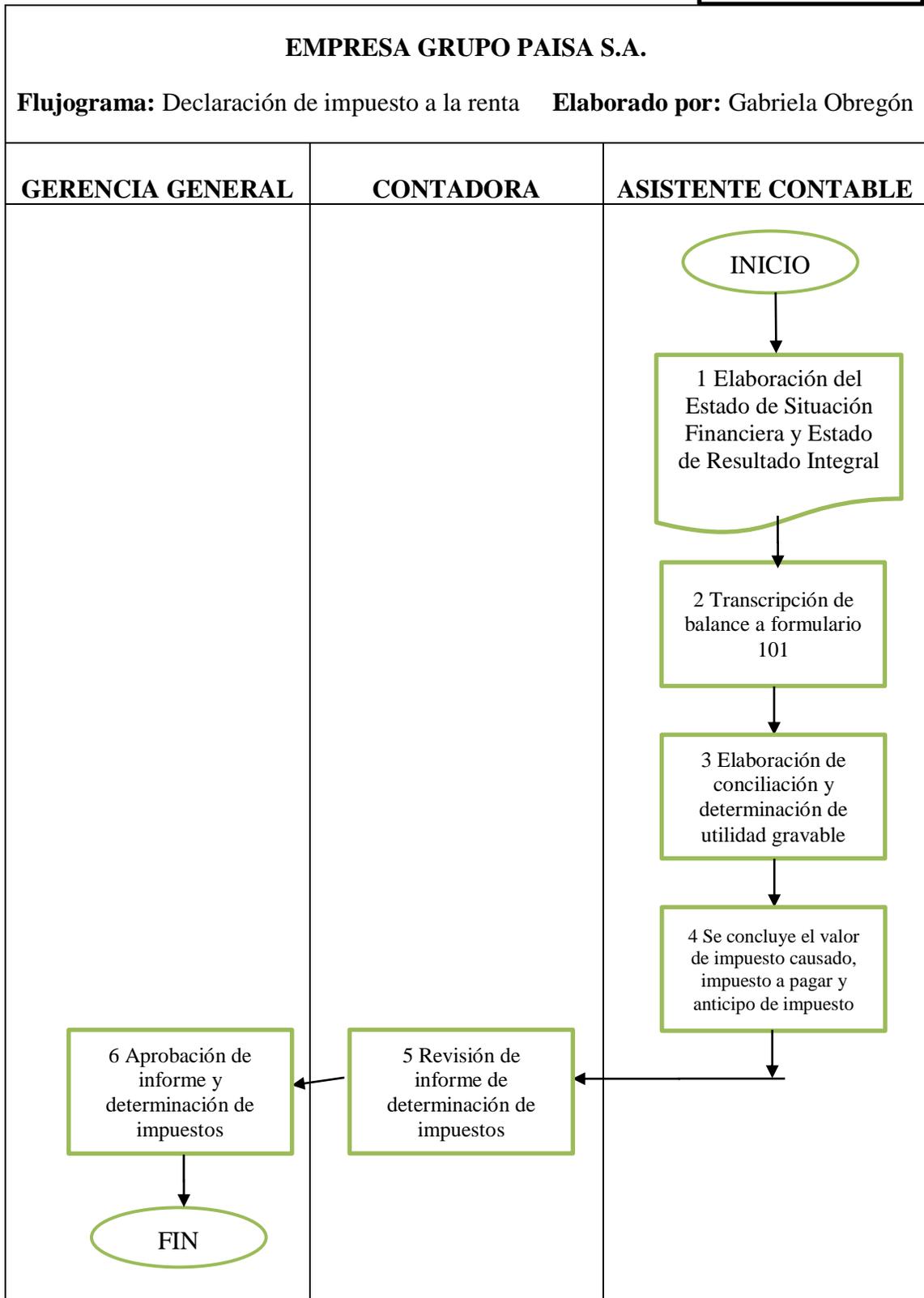
COD: C3 1/2

<b>EMPRESA GRUPO PAISA S.A.</b>		
<b>NARRATIVA PROCESO DECLARACIÓN IMPUESTO A LA RENTA</b>		
<b>Objeto:</b> Transporte de carga pesada		
<b>SECUENCIA</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	El proceso de declaración del Impuesto a la Renta en Grupo Paisa S.A. inicia con la elaboración, tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultado Integral.	ASISTENTE CONTABLE
2	Los datos que contienen se transcriben en el balance dispuesto en el formulario de declaración 101.	ASISTENTE CONTABLE
3	En la parte de conciliación tributaria, se determina la utilidad gravable, luego de deducir los rubros correspondientes de la utilidad contable.	ASISTENTE CONTABLE
4	De esta manera, se determina los valores de pagar de los impuestos	ASISTENTE CONTABLE
5	Luego de determinar el rubro de impuesto a la renta, se revisa que el informe y cálculos respectivos estén correctos.	CONTADORA
6	Finalmente el informe se remite a la Gerencia General para su posterior aprobación.	GERENCIA GENERAL

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Tabla 38 *Flujograma Declaración de Impuesto a la Renta*

COD: C3 2/2



Elaborado por: Las Autoras (2018)

Tabla 39 Cuestionario de Efectivo Equivalente Efectivo

COD: D1 1/2

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>Empresa:</b> Grupo Paisa S.A.		<b>Entrevistado:</b> Asistente contable			
<b>Área:</b> Efectivo y equivalente de efectivo		<b>Cargo:</b> CBA. Jorge Beltrán			
<b>Objetivo:</b> Validar el cumplimiento de políticas contables en el desarrollo de los procedimientos de las cuentas de caja y bancos que conforman efectivo y equivalentes de efectivo					
<b>Evaluación control interno por componentes</b>					
N°	Preguntas	Si	No	N/A	Observaciones
<b>Componente Ambiente de Control</b>					
1	Existe un manual de procedimientos que registre y determine el manejo del dinero?	x			
2	¿Se realiza una revisión segregada de las funciones de adquisición, cobranzas de servicios?	x			
<b>Componente Evaluación de Riesgos</b>					
3	¿Se efectúa conciliaciones bancarias periódicamente?		x		
4	¿Los soportes de depósitos están asegurados en los registros de la empresa?	x			
<b>Componente Actividades de control</b>					
5	¿Se realiza un control de registro y transacciones de operaciones contables?	x			
6	¿Se verifica que todas las facturas estén ingresadas en el sistema?		x		
<b>Componente Información y Comunicación</b>					
7	¿Se realizan notificaciones a los Bancos sobre cambios de personas delegadas para firmar cheques?	x			
8	¿Existe información sobre las falencias del control interno, a fin de poder corregirlas y tomar decisiones?	x			
<b>Componente Actividades de supervisión</b>					
9	¿Existe una persona encargada o un responsable de realizar giros bancarios?		x		

10	¿Existe un mecanismo donde certifique que los depósitos se estén realizando adecuadamente?	x			
	<b>TOTAL</b>	7	3		

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Calificación del nivel de confianza y riesgo de control

Tabla 40 *Calificación de Efectivo Equivalente Efectivo*

COD: D1 2/2

<b>CUANTÍA TOTAL = CUT</b>	7	
<b>PREGUNTA TOTAL = PRT</b>	10	
	<b>FÓRMULA</b>	
<b>NIVEL DE CONFIANZA:</b> <b>NC= CUT/PRT</b>	<b>7/10 x 100 =</b>	<b>70%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:</b> <b>RC = 100% - NC%</b>	<b>100%-70% =</b>	<b>30%</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	María Fernanda Montecé	

### EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTE DE CONTROL

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuestionario de la cuenta efectivo equivalente de efectivo, se encontró riesgo de control del 30%, lo que significa que se trata de un riesgo medio, mientras que, el nivel de confianza es del 70%, es decir, se cumplen la mayoría de procesos y procedimientos propios del control interno y se deduce en nivel medio de confianza:

**Confianza de control: 70% (Medio)**

**Riesgo de control: 30% (Alto)**

Tabla 41 Cuestionario Propiedad, Planta y Equipo

COD: D2 1/2

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>Empresa:</b> Grupo Paisa S.A.		<b>Entrevistado:</b> Asistente contable			
<b>Área:</b> Propiedades, planta y equipo (maquinaria y vehículos)		<b>Cargo:</b> CBA. Jorge Beltrán			
<b>Objetivo:</b> Comprobar el desarrollo de procedimientos como adquisición, uso y disposición de los elementos de propiedad, planta y equipos de acuerdo con las políticas de la empresa.					
Evaluación control interno por componentes					
N°	Preguntas	Si	No	N/A	Observaciones
<b>Componente Ambiente de Control</b>					
1	¿La empresa cuenta con documentaciones o soportes del costo de las maquinarias?	X			
2	¿Se realizan inventarios físicos periódicamente y se compara con la documentación soportada?		x		
<b>Componente Evaluación de Riesgos</b>					
3	¿La empresa lleva a cabo un control de las depreciaciones para fines fiscales?		x		
4	¿La empresa cuenta realiza controles físicos para salvaguardar las maquinarias?		x		
<b>Componente Actividades de control</b>					
5	¿Se lleva un control de las maquinarias obsoletas y de la tasa o porcentaje de depreciación?	X			
6	¿Realizan controles sobre los activos que están totalmente depreciados, pero están en uso?		x		
<b>Componente Información y Comunicación</b>					
7	¿El responsable realiza notificaciones sobre el activo que se encuentra en traspaso o movimiento?	X			
8	¿Se notifican los activos depreciados y que se han dado de baja?	X			
<b>Componente Actividades de</b>					

	<b>supervisión</b>				
9	¿Los registros son revisados periódicamente por algún responsable?	X			
10	¿Se hacen evaluaciones del valor físico de los activos contra lo que se encuentra registrado en libros contables?	x			
	<b>TOTAL</b>	6	4		

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Calificación del nivel de confianza y riesgo de control

Tabla 42 *Calificación de Propiedad, Planta y Equipo*

COD: D2 2/2

<b>CUANTÍA TOTAL = CUT</b>	6	
<b>PREGUNTA TOTAL = PRT</b>	10	
	<b>FÓRMULA</b>	
<b>NIVEL DE CONFIANZA:</b> <b>NC= CUT/PRT</b>	<b>6/10 x 100 =</b>	<b>60%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:</b> <b>RC = 100% - NC%</b>	<b>100%-60% =</b>	<b>40%</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	María Fernanda Montecé	

### EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTE DE CONTROL

En los resultados obtenidos en el cuestionario de la cuenta Propiedad Planta y Equipo, se puede apreciar que el riesgo de control es del 40% lo que significa que se trata de un riesgo alto, mientras que, el nivel de confianza es del 60%, es decir, se cumplen la mayoría de procesos y procedimientos, pero aun así el nivel de confianza es medio.

**Confianza de control: 60% (Medio)**

**Riesgo de control: 40% (Alto)**

Tabla 43 *Cuestionario de Cuentas por Pagar*

COD: D3 1/2

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>Empresa:</b> Grupo Paisa S.A.		<b>Entrevistado:</b> Asistente contable			
<b>Área:</b> Cuentas por pagar		<b>Cargo:</b> CBA. Jorge Beltrán			
<b>Objetivo:</b> Verificar el correcto cumplimiento de los procedimientos de control interno en el área de cuenta por pagar a los proveedores.					
<b>Evaluación control interno por componentes</b>					
Nº	Preguntas	Si	No	N/A	Observaciones
<b>Componente Ambiente de Control</b>					
1	¿Existe en la empresa un manual de procedimientos que permita llevar a cabo los registros de cuentas por pagar?	x			
2	¿Se revisa que los documentos se encuentren en un archivo soportado y justificado?		x		
<b>Componente Evaluación de Riesgos</b>					
3	¿Realizan juntas para evaluar los pagos pendientes en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	x			
4	¿Se efectúan comparaciones mensuales de los gastos actuales con anteriores para identificar transacciones significativas?		x		
<b>Componente Actividades de control</b>					
5	¿Se realiza un registro detallado de los créditos otorgados por los proveedores?		x		
6	¿Se verifica que todos los documentos tributarios sean sustentados mediante facturas?	x			
<b>Componente Información y Comunicación</b>					
7	¿Se lleva un control periódico de las fechas de cumplimiento de las obligaciones mediante un sistema de registro?	x			
8	¿Existe acceso de información limitado de las cuentas por pagar al personal encargado?	x			
<b>Componente Actividades de</b>					

<b>supervisión</b>					
9	¿Se supervisa que las facturas por concepto de seguros, fletes, y alquiler sean aprobados por el personal encargado?		x		
10	¿Se realiza cotejos de órdenes de compra con facturas recibidas, para evitar la duplicación de pagos?		x		
<b>TOTAL</b>		5	5		

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Calificación del nivel de confianza y riesgo de control

Tabla 44 *Calificación de Cuentas por Pagar*

COD: D3 2/2

<b>CUANTÍA TOTAL = CUT</b>	5	
<b>PREGUNTA TOTAL = PRT</b>	10	
	<b>FÓRMULA</b>	
<b>NIVEL DE CONFIANZA:</b> <b>NC= CUT/PRT</b>	<b>5/10 x 100 =</b>	<b>50%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:</b> <b>RC = 100% - NC%</b>	<b>100%-50% =</b>	<b>50%</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	María Fernanda Montecé	

### EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTE DE CONTROL

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuestionario de las cuentas por pagar, se halló un riesgo de control del 50%, principalmente por falta de control por parte del encargado de revisar las facturas, lo que significa que se trata de un riesgo alto. Por otro lado, el nivel de confianza es del 50%, es decir, se tiene un nivel de confianza medio.

**Confianza de control: 50% (Medio)**

**Riesgo de control: 50% (Alto)**

Tabla 45 Cuestionario de Ingresos por Servicios

COD: D4 1/2

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>Empresa:</b> Grupo Paisa S.A.		<b>Entrevistado:</b> Asistente contable			
<b>Área:</b> Ingresos por servicios		<b>Cargo:</b> CBA. Jorge Beltrán			
<b>Objetivo:</b> Comprobar la razonabilidad de la cuenta de ingreso, verificando los documentos soportes que respaldan las operaciones económicas.					
<b>Evaluación control interno por componentes</b>					
N°	Preguntas	Si	No	N/A	Observaciones
<b>Componente Ambiente de Control</b>					
1	¿El personal del área contable elabora presupuestos de venta o alguna otra proyección de ingresos?		x		
2	¿Existe en la empresa, políticas de venta concretas para llevar a cabo actividades y procesos en el área de ingresos por servicios?	x			
<b>Componente Evaluación de Riesgos</b>					
3	¿Antes de elaborar la devolución del pedido del cliente, ésta es aprobada por el Gerente General?		x		
4	¿Los registros de los ingresos están asegurados en los archivos de la empresa?	x			
<b>Componente Actividades de control</b>					
5	¿Están soportados en el sistema contable todos los registros generados en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	x			
6	¿Se verifica que todos los documentos tributarios estén ingresados en el sistema?		x		
<b>Componente Información y Comunicación</b>					
7	¿El personal encargado notifica las políticas a todo el personal involucrado en el proceso de ventas?	x			
8	¿El sistema de información de la empresa facilita la toma decisiones?	x			

	<b>Componente Actividades de supervisión</b>				
9	¿Se evalúa que los elementos del control interno funcionen adecuadamente?	x			
10	¿Comunican las deficiencias en el control interno a fin de poder corregirlas y darles solución?		x		
	<b>TOTAL</b>	6	4		

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Calificación del nivel de confianza y riesgo de control

Tabla 46 *Calificación de Ingresos por Servicios*

COD: D4 2/2

<b>CUANTÍA TOTAL = CUT</b>	6	
<b>PREGUNTA TOTAL = PRT</b>	10	
	<b>FÓRMULA</b>	
<b>NIVEL DE CONFIANZA:</b> <b>NC= CUT/PRT</b>	<b>6/10 x 100 =</b>	<b>60%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:</b> <b>RC = 100% - NC%</b>	<b>100%-60% =</b>	<b>40%</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	María Fernanda Montecé	

### EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTE DE CONTROL

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuestionario de la cuenta de ingresos, se encontró que el riesgo de control es del 40%, es decir se trata de un riesgo alto. Mientras que el nivel de confianza representa un 60%, un nivel medio de acuerdo con la evaluación de las preguntas del cuestionario mencionado.

**Confianza de control: 60% (Medio)**

**Riesgo de control: 40% (Alto)**

Tabla 47 Cuestionario de Costo de Venta

COD: D5 1/2

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>Empresa:</b> Grupo Paisa S.A.			<b>Entrevistado:</b> Asistente contable		
<b>Área:</b> Costo de Venta			<b>Cargo:</b> CBA. Jorge Beltrán		
<b>Objetivo:</b> Evaluar los procedimientos propios del área de costos de ventas identificando el cumplimiento de las principales actividades en torno al área.					
<b>Evaluación control interno por componentes</b>					
N°	Preguntas	Si	No	N/A	Observaciones
<b>Componente Ambiente de Control</b>					
1	¿Para realizar una compra se requiere alguna supervisión previa por parte del Gerente?	x			
2	¿Se encuentran por escrito todas las responsabilidades que deberían realizar los socios de carga al momento de la compra de materiales?		x		
<b>Componente Evaluación de Riesgos</b>					
3	¿Existe en la empresa algún proceso de calidad en los materiales de construcción?		x		
4	¿Considera los riesgos de no aplicar lo establecido en las leyes de tránsito sobre los permisos de operación?	x			
<b>Componente Actividades de Control</b>					
5	¿El personal encargado de compras envía al Departamento Contable la factura por concepto de compras?	x			
6	¿La factura de compras se registra en los libros contables?	x			
<b>Componente Información y Comunicación</b>					
7	¿Se notifica oportunamente al gerente el detalle de la factura y el pago a realizarse?	x			
8	¿Se comunica al Gerente cuando la mercancía no está apta, para su devolución?	x			

	<b>Componente Actividades de supervisión</b>				
9	¿Se realizan controles periódicos de los valores presupuestados contra lo registrado en libros contables?		x		
10	¿Se aplican técnicas para evaluar constantemente el cumplimiento de las actividades propias del control interno?		x		
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>4</b>		

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Calificación del nivel de confianza y riesgo de control

Tabla 48 *Calificación de Costo de Venta*

COD: D5 2/2

<b>CUANTÍA TOTAL = CUT</b>	6	
<b>PREGUNTA TOTAL = PRT</b>	10	
	<b>FÓRMULA</b>	
<b>NIVEL DE CONFIANZA:</b> <b>NC= CUT/PRT</b>	<b>6/10 x 100 =</b>	<b>60%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:</b> <b>RC = 100% - NC%</b>	<b>100%-60% =</b>	<b>40%</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	María Fernanda Montecé	

### EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTE DE CONTROL

La presente cuenta contable muestra un riesgo de control alto de un 40% en sus actividades de supervisión ya que el Gerente no revisa lo presupuestado del año anterior comparando con los valores presentes para ver si se cumplen los objetivos empresariales. Por otro lado, presenta un nivel de confianza o confianza de control del 60%, un nivel de confianza medio.

**Confianza de control: 60% (Medio)**

**Riesgo de control: 40% (Alto)**

Tabla 49 Cuestionario de Gasto de Depreciación

COD: D6 1/2

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>Empresa:</b> Grupo Paisa S.A.			<b>Entrevistado:</b> Asistente contable		
<b>Área:</b> Gasto de Depreciación			<b>Cargo:</b> CBA. Jorge Beltrán		
<b>Objetivo:</b> Evaluar el cumplimiento de políticas y procedimientos de control interno establecidos para determinar gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo					
<b>Evaluación control interno por componentes</b>					
N°	Preguntas	Si	No	N/A	Observaciones
<b>Componente Ambiente de Control</b>					
1	¿Se tienen establecidas políticas para la adquisición, uso y disposición de los activos fijos?	x			
2	¿Se cumple el reglamento para la depreciación de propiedades, planta y equipo a efectos de evitar gastos no deducibles?	x			
<b>Componente Evaluación de Riesgos</b>					
3	¿Se verifica el correcto cálculo de la depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo?	x			
4	¿Los activos se encuentran localizados en el área correspondiente para su fácil ubicación?	x			
<b>Componente Actividades de Control</b>					
5	¿Se realizan comparaciones entre la depreciación contable del bien vs la depreciación física del mismo?	x			
6	¿Se verifica que los activos cumplan con los años de vida útil asignados por el proveedor?		x		
<b>Componente Información y Comunicación</b>					
7	¿El sistema para el registro de bienes, depreciaciones y otros movimientos proporciona un reporte que facilita la toma de decisiones?	x			
8	¿Los informes remitidos al asistente sobre depreciaciones son reportes que demuestran la idoneidad del sistema?	x			

	<b>Componente Actividades de supervisión</b>				
9	¿Se evalúa que los elementos del control interno de la cuenta gastos de depreciación funcionen adecuadamente?	x			
10	¿Se aplican técnicas para evaluar constantemente el cumplimiento de las actividades propias del control interno?		x		
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>2</b>		

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Calificación del nivel de confianza y riesgo de control

Tabla 50 *Calificación de Gasto de Depreciación*

COD: D6 2/2

<b>CUANTÍA TOTAL = CUT</b>	8	
<b>PREGUNTA TOTAL = PRT</b>	10	
	<b>FÓRMULA</b>	
<b>NIVEL DE CONFIANZA:</b> <b>NC= CUT/PRT</b>	<b>8/10 x 100 =</b>	<b>80%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:</b> <b>RC = 100% - NC%</b>	<b>100%-80% =</b>	<b>20%</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	María Fernanda Montecé	

### EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTE DE CONTROL

El cuestionario propuesto para evaluar el rubro de gastos de depreciación, tanto de vehículos como de maquinaria, tuvo un riesgo de control del 20%, es decir, un riesgo de control alto. Mientras que para el nivel de confianza o confianza de control, el porcentaje fue del 80%, lo que quiere decir, que la confianza en los procesos es baja.

**Confianza de control: 80% (Bajo)**

**Riesgo de control: 20% (Alto)**

Tabla 51 Cuestionario de Gasto de Transporte

COD: D7 1/2

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>Empresa:</b> Grupo Paisa S.A.		<b>Entrevistado:</b> Asistente contable			
<b>Área:</b> Gasto de Transporte		<b>Cargo:</b> CBA. Jorge Beltrán			
<b>Objetivo:</b> Validar que las políticas aplicadas al rubro de gastos de transporte son adecuadas, así como también, los procedimientos relativos al área.					
<b>Evaluación control interno por componentes</b>					
N°	Preguntas	Si	No	N/A	Observaciones
	<b>Componente Ambiente de Control</b>				
1	¿Existen gasto que no hayan sido aprobados por el Gerente?	x			
2	¿Los gastos de transporte se apegan a las políticas de la empresa?	x			
	<b>Componente Evaluación de Riesgos</b>				
3	¿Los comprobantes tributarios están debidamente resguardados o archivados?	x			
4	¿Se coteja el valor del comprobante con lo presupuestado anteriormente?		x		
	<b>Componente Actividades de control</b>				
5	¿Se realiza un análisis de los gastos de valores significativos?		x		
6	¿Todos los gastos de transporte tienen los soportes tributarios necesarios?		X		
	<b>Componente Información y Comunicación</b>				
7	¿Se cuenta con algún programa autorizado para los gastos?	x			
8	¿El departamento contable informa alguna anomalía presentada en la cuenta?	x			

	<b>Componente Actividades de supervisión</b>				
9	¿Se obtiene el análisis total de la cuenta para su revisión periódica?		x		
10	¿Se determina alguna medida de supervisión por otros gastos que no entrarían en esta cuenta?	x			
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>4</b>		

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Calificación del nivel de confianza y riesgo de control

Tabla 52 *Calificación de Gasto de Transporte*

COD: D7 2/2

<b>CUANTÍA TOTAL = CUT</b>	6	
<b>PREGUNTA TOTAL = PRT</b>	10	
	<b>FÓRMULA</b>	
<b>NIVEL DE CONFIANZA:</b> <b>NC= CUT/PRT</b>	<b>6/10 x 100 =</b>	<b>60%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO DE CONTROL:</b> <b>RC = 100% - NC%</b>	<b>100%-60% =</b>	<b>40%</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	María Fernanda Montecé	

### EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTE DE CONTROL

En la determinación de los resultados del cuestionario anterior, se obtuvo un alto riesgo de control en sus actividades ya que no se verifican los valores significativos y tampoco no todos los gastos cuenta con su soporte necesario. Además, se presenta un nivel de confianza o confianza de control medio, es decir, del 60%.

**Confianza de control: 60% (Medio)**

**Riesgo de control: 40% (Alto)**

Tabla 53 Escala de valuación del nivel de confianza y riesgo

<b>RIESGO DE CONTROL</b>		
<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
10- 40%	41-70%	76-100%
<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>CONFIANZA DE CONTROL</b>		

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### 3.6.1.1 Ejecución de Revisión Tributaria

Tabla 54 Ejecución de la Revisión Tributaria

<b>EMPRESA GRUPO PAISA S.A.</b>					
<b>REVISIÓN TRIBUTARIA</b>					
<b>PROGRAMA II: EJECUCIÓN</b>					
<b>Objetivos del Programa:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las áreas o cuentas críticas seleccionadas, tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultado Integral para el período 2017</li> <li>- Verificar los movimientos de saldos de las áreas críticas seleccionadas a través de la aplicación de procedimientos sustantivos</li> <li>- Evaluar la integridad de los saldos mediante la elaboración de los papeles de trabajo, como sumarias, analítica y sub-analíticas.</li> </ul>					
Nº	Detalle de Procedimientos	Elaborado por:	Fecha	Horas	Ref. P/T
1	Evaluación de los movimientos de las ochos cuentas seleccionadas	Gabriela Obregón	18/09/2018	7 Horas	E, F, G, H, I, J, K
2	Aplicación de pruebas sustantivas a las áreas de efectivo, propiedad, planta y equipo y cuentas por pagar y elaboración de papeles de trabajo	Gabriela Obregón	21/09/2018 24/09/2018	12 Horas	
3	Elaboración de papeles de trabajo de ingresos, costos y gastos seleccionados	Gabriela Obregón	01/10/2018	6 Horas	

Elaborado por: Las Autoras (2018)

## Movimiento de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle de las cuentas que intervienen en el Efectivo y sus equivalentes, en cuanto a Caja y Bancos, se muestra a continuación:

Tabla 55 *Cédula Sumaria de Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

GRUPO PAISA S.A						
CÉDULA SUMARIA.- EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO						
AL 31/12/2017						
EXPRESADO EN DÓLARES						
Código	Cuentas	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017		Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2016
1	Caja	<E.2>	\$ 1.800,00	√	<A.1>	\$ 1.500,00
2	Bancos	<E.3>	\$ 16.021,07	√	<A.1>	\$ 2.235,44
			\$ 17.821,07	T		\$ 3.735,44

√= Verificado con estados Financieros 2017 y 2016  
T= Verificado sumatoria Total  
**Elaborado por:** Gabriela Obregón  
**Aprobado por:** M.Fernanda Montecé

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Como se observa en el cuadro anterior, la empresa termina al final de los períodos 2016 y 2017 con saldos de la subcuenta caja menos de \$2000,00. No obstante, para el final del año estudiado el rubro de caja se incrementó comparado con el año anterior. Por su parte la cuenta bancos es donde se mantiene la mayor cantidad de efectivo en el periodo del 2017 donde la empresa incremento una gran parte su efectivo.

### Prueba de Detalle Efectivo Equivalente de Efectivo:

La prueba de detalle muestra parcialmente los saldos de Caja Chica y Caja General del periodo 2017 y 2016.

Tabla 56 *Cédula de Detalle de Caja*

GRUPO PAISA S.A.					
CÉDULA DE DETALLE CAJA					
AL 31/12/2017					
EXPRESADO EN DÓLARES					
E-2 G. Obregón					
Código	Cuentas	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2016
1	Caja Chica	< E.2.2 >	\$ 500,00	< A.1 >	\$ 400,00
2	Caja General	< E.2.1 >	\$ 1.300,00	< A.1 >	\$ 1.100,00
	<b>Total</b>		<b>\$ 1.800,00</b>		<b>\$ 1.500,00</b>
			E.1		E.1
<b>Elaborado por:</b> Gabriela Obregón					
<b>Aprobado por:</b> M. Fernanda Montecé					

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Prueba de Efectivo: Caja General

La aplicación de procedimientos al área de efectivo se la realiza con el propósito de evaluar los movimientos y los saldos al final del período estudiado, para ello, la prueba fundamental es el arqueo de caja general:

Tabla 57 Cédula Analítica de Caja General

GRUPO PAISA S.A. CÉDULA ANALÍTICA AL 31/12/2017 EXPRESADO EN DÓLARES ARQUEO DE CAJA GENERAL				E-2-1 G. Obregón
<b>SALDO CONTABLE</b>			<b>\$</b>	<b>1.300,00</b>
<b>AL 31/12/17</b>				
<b>BILLETES</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	
	\$ 1,00	10	\$	10,00
	\$ 5,00	10	\$	50,00
	\$ 10,00	10	\$	100,00
	\$ 100,00	5	\$	500,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>660,00</b> $\Sigma$
<b>MONEDAS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	
	\$ 1,00	10	\$	10,00
	\$ 0,50	20	\$	10,00
	\$ 0,25	25	\$	6,25
	\$ 0,10	33	\$	3,30
	\$ 0,05	24	\$	1,20
	\$ 0,01	50	\$	0,50
<b>TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>31,25</b>
<b>TOTAL BILLETES + MONEDAS</b>			<b>\$</b>	<b>691,25</b> $\Sigma$
<b>COMPROBANTE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>		
COMP-20	SUMINISTROS OFICINA	\$	200,00	✓
COMP-21	ARREGLO COMPUTADORA	\$	128,75	✓
COMP-22	COMPRA PASAJES	\$	280,00	✓
<b>TOTAL DOCS</b>		\$	608,75	
<b>TOTAL BILLETES Y MONEDAS</b>		\$	691,25	
<b>SALDO S/ARQUEO</b>		\$	1.300,00	
<b>SALDO CONTABLE</b>		\$	1.300,00	< E.2 >
<b>FALTANTE/SOBRENTE</b>		\$	-	

$\Sigma$  = Verificado sumatoria  
 ✓ = Verificado mediante inspección física

Elaborado por: Las Autoras (2018)

En el arqueo de caja general realizado, se observa que del monto existente al final de período, \$691,25 corresponden al recuento físico de billetes y monedas. Mientras que el restante, es decir, \$608,75 están relacionados con documentos por concepto de compra de suministros de oficina, arreglos de computadoras en la empresa y también compra de pasajes de viaje. Mediante la prueba aplicada, se comprueba que no existe faltante ni sobrante al final del período.

## Prueba de Efectivo: Caja Chica

Al igual que la prueba de arqueo de caja se aplica a la sub-cuenta de caja general, también se la puede aplicar a la sub-cuenta de caja chica con el objetivo de verificar los movimientos y la integridad de los saldos existentes:

Tabla 58 *Cédula Analítica de Caja Chica*

GRUPO PAISA S.A. CÉDULA ANALÍTICA AL 31/12/2017 EXPRESADO EN DÓLARES ARQUEO DE CAJA CHICA				E.2.2 G. Obregón
<b>SALDO CONTABLE</b>				
<b>AL 31/12/17</b>				
<b>BILLETES</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>\$</b>	<b>500,00</b>
	\$ 100,00	1	\$	100,00
	\$ 50,00	1	\$	50,00
	\$ 20,00	3	\$	60,00
	\$ 10,00	4	\$	40,00
	\$ 1,00	5	\$	5,00
	\$ 5,00	5	\$	25,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>280,00</b> $\Sigma$
<b>MONEDAS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>\$</b>	<b>TOTAL</b>
	\$ 1,00	13	\$	13,00
	\$ 0,50	9	\$	4,50
	\$ 0,25	10	\$	2,50
	\$ 0,10	15	\$	1,50
	\$ 0,05	26	\$	1,30
	\$ 0,01	20	\$	0,20
<b>TOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>23,00</b>
<b>TOTAL BILLETES + MONEDAS</b>			<b>\$</b>	<b>303,00</b> $\Sigma$
<b>COMPROBANTE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>\$</b>	<b>VALOR</b>	
7864	SUMINISTROS VARIOS	\$	116,20	✓
38	TRABAJO DE CARPINTERIA	\$	45,30	✓
V/C 12	MOVILIZACION MENSAJERO	\$	35,50	✓
<b>TOTAL DOCS</b>		<b>\$</b>	<b>197,00</b>	
<b>TOTAL BILLETES Y MONEDAS</b>		<b>\$</b>	<b>303,00</b>	
<b>SALDO S/ARQUEO</b>		<b>\$</b>	<b>500,00</b>	
<b>SALDO CONTABLE</b>		<b>\$</b>	<b>500,00</b>	< E.2 >
<b>FALTANTE/SOBRENTE</b>		<b>\$</b>	<b>-</b>	

$\Sigma$  = Verificado sumatoria  
✓ = Verificado mediante inspección física

Elaborado por: Las Autoras (2018)

En el arqueo de caja chica efectuado, se pudo constatar que en la recuento físico de billetes y monedas, el monto de caja chica asciende a \$303,00 a la fecha de corte. Además, se verificaron documentos por concepto de compra de suministros varios, trabajo de carpintería para las instalaciones de la empresa y un vale de caja por movilización del mensajero. En total, el monto asciende a \$500, 00 verificando la inexistencia de sobrante y/o faltante.

**Prueba de Detalle Efectivo Equivalente de Efectivo: Bancos**

Se muestra a continuación los Saldos del Bco. Pichincha Cta. Cte. y Cta. de Ahorro del periodo 2017 y 2016.

Tabla 59 *Cédula de Detalle de Bancos*

GRUPO PAISA S.A.					
CÉDULA DE DETALLE BANCOS					
AL 31/12/2017					
EXPRESADO EN DÓLARES					
Código	Cuentas	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2016
1	Bco. Pichincha Cta Corriente # 2100034586	<E.3.1>	\$ 14.516,07	<E.3.1>	\$ 805,44
2	Bco. Pichincha Cta de ahorro # 2200686580	<E.3.1>	\$ 1.505,00	<E.3.1>	\$ 1.430,00
	<b>Total</b>		<b>\$ 16.021,07</b>		<b>\$ 2.235,44</b>
			E.1		E.1

**Elaborado por:** Gabriela Obregón  
**Aprobado por:** M. Fernanda Montecé

Elaborado por: Las Autoras (2018)

**Movimiento de efectivo y equivalentes de efectivo: Bancos**

El detalle de los movimientos de las cuentas, tanto corriente como de ahorros durante los períodos 2016 y 2017 se muestran a continuación:

Tabla 60 Conciliación Bancaria

GRUPO PAISA S.A. CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31/12/2017 EXPRESADO EN DÓLARES								
								E.3.1 G. Obregón
	Bco. Pichincha Cta. Cte.	Bco. Pichincha Cta. Ahorro	Total año 2017	Bco. Pichincha Cta. Cte.	Bco. Pichincha Cta. Ahorro	Total año 2016	Variación	%
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ 805,44	\$ 1.430,00	\$ 2.235,44	\$ 3.548,00	\$ 1.350,00	\$ 4.898,00	\$ (2.662,56)	-54%
<b>Ingresos (+)</b>								
Cobros a Clientes	\$ 496.114,98	\$ 75,00	\$ 496.189,98	\$ 181.716,91	\$ 80,00	\$ 181.796,91	\$ 314.393,08	173%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$ 496.920,42	\$ 1.505,00	\$ 498.425,42	\$ 185.264,91	\$ 1.430,00	\$ 186.694,91		
<b>Egresos (-)</b>								
Pagos locales								
Sueldos	\$ 25.619,76		\$ 25.619,76	\$ 25.205,64		\$ 25.205,64	\$ 414,12	2%
Beneficios sociales	\$ 9.658,47		\$ 9.658,47	\$ 3.564,47		\$ 3.564,47	\$ 6.094,00	171%
Proveedores	\$ -		\$ -	\$ 89.631,74		\$ 89.631,74	\$ (89.631,74)	-100%
Pagos generales								
Mantenimiento	\$ 21.600,00		\$ 21.600,00	\$ -		\$ -	\$ 21.600,00	0%
Transporte	\$ 142.119,17		\$ 142.119,17	\$ 66.057,62		\$ 66.057,62	\$ 76.061,55	115%
Combustibles	\$ 54.733,20		\$ 54.733,20	\$ -		\$ -	\$ 54.733,20	0%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	\$ 253.730,60		\$ 253.730,60	\$ 184.459,47		\$ 184.459,47	\$ 69.271,13	
<b>Propiedad, planta y equipo (-)</b>								
Activos fijos	\$ 228.673,75		\$ 228.673,75	\$ -		\$ -	\$ 228.673,75	0%
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	\$ 228.673,75		\$ 228.673,75	\$ -		\$ -	\$ 228.673,75	0%
<b>SALDO FINAL</b>	\$ 14.516,07	\$ 1.505,00	\$ 16.021,07	\$ 805,44	\$ 1.430,00	\$ 2.235,44	\$ 13.785,63	617%
	E.3	E.3		E.3	E.3			

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Se puede observar que los depósitos realizados específicamente a la cuenta corriente son por concepto de los cobros a clientes. Así mismo, los débitos fueron por concepto de pagos locales: sueldos y beneficios sociales, pago de cuentas por pagar, y pagos generales: mantenimiento, transporte y combustibles, además, la compra de activo fijo. El saldo final es de \$14.516,07 en cta. cte.

## Pruebas de Efectivo: Bancos

### Cuenta Corriente

Como prueba sustantiva, se realiza una revisión de todos los movimientos de la cuenta bancos del período, comparado con lo registrado en libros:

Tabla 61 *Revisión de la Cuenta de Bancos Cta. Cte*

<b>GRUPO PAISA S.A</b>		<b>E.3.2</b>
<b>REVISIÓN CUENTA BANCOS: CTA. CORRIENTE</b>		<b>G. Obregón</b>
<b>BANCO PICHINCHA Cta. Corriente # 2100034586</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
SALDO CONTABLE	14.516,07	√
SALDO SEGÚN LIBRO	14.516,07	√
DIFERENCIA	-	Σ

√ = Verificado con información financiera  
Σ = Verificado cálculo aritmético

Elaborado por: Las Autoras (2018)

En la revisión efectuada, se pudo corroborar que los movimientos del detalle de la cuenta bancos no difieren de los registrado en libros contables, por lo cual, no existen diferencias que sean objeto de ajuste.

### Cuenta de Ahorros

La misma prueba es aplicada a la cuenta de ahorros para verificar si existen diferencias en los movimientos realizados:

Tabla 62 *Revisión de la Cuenta de Bancos Cta. Ahorros*

<b>GRUPO PAISA S.A</b>		<b>E.3.3</b>
<b>REVISIÓN CUENTA BANCOS: CTA AHORRO</b>		<b>G. Obregón</b>
<b>BANCO PICHINCHA Cta. de ahorro # 2200686580</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
SALDO CONTABLE	1.505,00	√
SALDO SEGÚN LIBRO	1.505,00	√
DIFERENCIA	-	Σ

√ = Verificado con información financiera  
Σ = Verificado cálculo aritmético

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Se constató en la prueba efectuada que los movimientos dejaron a la cuenta de ahorros con un saldo de \$1.505,00 el mismo, que comparado con los registros contables de la compañía, determina que no diferencia alguna que sea objeto de ajuste contable.

## Movimiento de Propiedades, Planta y Equipo

Los papeles de trabajo del área de propiedades, planta y equipo se los realiza para dejar constancia de la revisión efectuada sobre el detalle de la prueba aplicada en la compra de activos fijos y sus movimientos:

Tabla 63 *Cédula Sumaria Propiedad, Planta y Equipo*

GRUPO PAÍSA S.A						F.1
CÉDULA SUMARIA.-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						G. Obregón
AL 31/12/2017						
EXPRESADO EN DÓLARES						
Código	Cuentas	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2016	
1	Maquinarias	<F.2>	\$ 339.846,43 ✓	<A.1>	\$ 164.846,43 ✓	
2	Vehículos	<F.2>	\$ 271.013,90 ✓	<A.1>	\$ 183.294,60 ✓	
			<u>\$ 610.860,33</u> T		<u>\$ 348.141,03</u> T	

✓= Verificado con estados Financieros 2017 y2016  
T= Verificado sumatoria Total  
**Elaborado por:** Gabriela Obregón  
**Aprobado por:** María Fernanda Montecé

Elaborado por: Las Autoras (2018)

El detalle de las propiedades, planta y equipo muestra que durante el año 2017 se realizaron compras de activos fijos, tanto de maquinarias como de vehículos. En el caso de maquinarias, la compra fue por \$175.000,00 debidamente sustentada con sus respectivos comprobantes. Así mismo, la compra de vehículos por \$87.719,30 fue sustentada con comprobantes de venta correspondientes:

Tabla 64 *Cédula de Detalle de Propiedad, Planta y Equipo*

GRUPO PAÍSA S.A						
CÉDULA DETALLE-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						F.2
AL 31/12/2017						G. Obregón
EXPRESADO EN DÓLARES						
Detalle	2017	REF	2016	REF	Variación	%
	Valor		Valor			
Maquinarias	\$ 339.846,43		\$ 164.846,43		\$ 175.000,00	51%
Vehículos	\$ 271.013,90		\$ 183.294,60		\$ 87.719,30	32%
<b>Subtotal de Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>\$ 610.860,33</b>	<b>&lt;F.1&gt;</b>	<b>\$ 348.141,03</b>	<b>&lt;F.1&gt;</b>	<b>\$ 262.719,30</b>	<b>75%</b>
<b>Depreciaciones</b>						
Dep. Acum. Equipos de Maquinarias	\$ -81.120,37		\$ -97.886,12		\$ 16.765,75	-21%
Dep. Acum. Equipos de Vehículos	\$ -146.298,12		\$ -51.050,08		\$ -95.248,04	65%
<b>(-) Subtotal de Depreciaciones</b>	<b>\$ -227.418,49</b>	<b>&lt;A.1&gt;</b>	<b>\$ -148.936,20</b>	<b>&lt;A.1&gt;</b>	<b>\$ -78.482,29</b>	<b>53%</b>
<b>(=) Propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>\$ 383.441,84</b>		<b>\$ 199.204,83</b>		<b>\$ 184.237,01</b>	<b>92%</b>

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Debido a la compra de maquinarias y vehículos, las depreciaciones también su aumento por los meses restante del año desde la fecha en que se efectuaron dichas compras en el 2017. A dichas depreciaciones se le suma el desgaste normal de las maquinarias y vehículos ya existentes antes de haberse efectuado la adquisición de activos fijos.

### **Prueba de Propiedades, Planta y Equipo: Vehículos y Maquinarias**

La prueba de detalle de propiedades, planta y equipo permite mostrar los movimientos efectuados durante el año, tales como adiciones, transferencias, bajas y ventas, etc. así como también el detalle de las depreciaciones acumuladas.

### **Detalle compras de Activo Fijo año 2017**

La siguiente prueba de detalle muestra las compras efectuadas en el 2017, los costos de adquisición y también la fecha en que se fueron adquiridos. Se verifica además, los valores depreciados al final del 2017 desde la fecha de compra.

Tabla 65 Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo 2017

GRUPO PAISA S.A.						
CÉDULA DETALLE DE ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
AL 31/12/2017						
EXPRESADO EN DÓLARES						
Código	Activo	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición	Valor depreciado al 31-12-2017		Observaciones
				Día	Valor	
1	Vehículo Chevrolet	01/01/2017	\$ 87.719,30	31/12/2017	\$ 15.789,47	Compra c/sustento tributario
<b>Total de vehículos</b>			<b>\$ 87.719,30</b>		<b>\$ 15.789,47</b>	
			F.2		J.	
2	Retroexcavadora	01/01/2017	\$ 87.500,00	31/12/2017	\$ 7.700,00	Compra c/sustento tributario
	Retroexcavadora	01/01/2017	\$ 87.500,00	31/12/2017	\$ 7.700,00	Compra c/sustento tributario
<b>Total de Maquinarias</b>			<b>\$ 175.000,00</b>		<b>\$ 15.400,00</b>	
			F.2		J.	

Elaborado por: Gabriela Obregón

Aprobado por: M. Fernanda Montecé

Elaborado por: Las Autoras (2018)

En la prueba aplicada, se observa el monto total de la compra efectuada, tanto del vehículo Volqueta Mula Chevrolet como de las retroexcavadoras. Todas las compras tienen su respectivo sustento tributario.

Tabla 66 Cédula Analítica de Propiedad, Planta y Equipo

GRUPO PAISA S.A.			
CÉDULA ANALÍTICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
AL 31/12/2017			
EXPRESADO EN DÓLARES			
REF	<u>Maquinarias</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total PPvE</u>
<b>Al 1 de enero de 2016</b>			
Costo	<F.1> \$ 164.846,43 ✓	\$ 183.294,60 ✓	\$ 348.141,03 ✓
Depreciación acumulada	\$ 97.886,12 ✓	\$ 51.050,08 ✓	\$ -101.643,38 ✓
<b>Valor en libros al 1 de enero de 2016</b>	\$ 262.732,55	\$ 234.344,68	\$ 246.497,65
<b>Movimientos 2016</b>			
Adiciones	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -
Bajas	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Depreciación (GASTO AÑO 2016)</b>	<A.2> \$ -14.670,29 ✓	\$ -32.622,53 ✓	\$ -47.292,82 ✓
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
Costo	<A.1> \$ 164.846,43 ✓	\$ 183.294,60 ✓	\$ 348.141,03 ✓
Depreciación acumulada	<A.1> \$ -112.556,41 ✓	\$ -83.672,61 ✓	\$ -148.936,20 ✓
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 52.290,02	\$ 99.621,99	\$ 199.204,83
<b>Movimientos 2017</b>			
Adiciones	<F.3> \$ 175.000,00	\$ 87.719,30	\$ 262.719,30
Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -
Bajas	\$ -	\$ -	\$ -
Ventas	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Depreciación (GASTO AÑO 2017)</b>	<A.2> \$ -30.070,29	\$ -48.412,00	\$ -78.482,29
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>			
Costo	<F.1> \$ 339.846,43	\$ 271.013,90 ✓	\$ 610.860,33 ✓
Depreciación acumulada	\$ -142.626,70 ✓	\$ -132.084,61 ✓	\$ -227.418,49 ✓
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2017</b>	Σ \$ 197.219,73	Σ \$ 138.929,29	Σ \$ 383.441,84
<b>Explicación de letras, marcas y notas:</b>			
v= Verificado con información financiera año 2015, 2016 y 2017.			
Σ= Verificado cálculo aritmético.			
<b>Elaborado por:</b> Gabriela Obregón			
<b>Aprobado por:</b> M. Fernanda Montecé			

Elaborado por: Las Autoras (2018)

La prueba realizada muestra inicialmente los saldos de propiedades al inicio del 2016 con sus respectivas depreciaciones. Dichos montos fueron corroborados con los estados financieros del período 2015. Efectivamente, se pudo verificar que no hubo movimientos durante el año 2016, más en el año 2017, se realizaron las compras de

activos fijos, lo cual, hizo que se incremente la depreciación acumulada y el respectivo gasto por depreciación.

### Movimiento de Cuentas por Pagar

Los papales de trabajo de cuentas por pagar permiten plasmar y verificar los montos pendientes de pago a proveedores al final del período estudiado.

Tabla 67 Cédula Sumaria Cuentas por Pagar

GRUPO PAÍSA S.A						
CÉDULA SUMARIA.CUENTAS POR PAGAR						
AL 31/12/2017						
CIFRAS EXPRESADO EN DÓLARES						
Código	Cuentas	Refe. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017	Refe.P/T	Saldo Contable al 31/12/2016	
1	Proveedores Locales	<G.2>	\$ 229.000,00	√	< A.1>	\$ 64.600,00
			<u>\$ 229.000,00</u>	T		<u>\$ 64.600,00</u>
√= Verificado con estados Financieros 2017 Y 2016 T= Verificado sumatoria Total <b>Elaborado por:</b> Gabriela Obregón <b>Aprobado por:</b> María Fernanda Montecé						

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Prueba de Detalle de Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar muestra que la empresa tiene valores pendientes de pago a sus proveedores de maquinarias y vehículos como Cat, Case Ecuador e Imbarcar. Dicho monto por pagar asciende al final del 2017 a \$229.000,00 a corto plazo.

Tabla 68 *Cédula de Detalle de Cuentas por Pagar*

<b>GRUPO PAÍSA S.A</b>						G.2
<b>CÉDULA DETALLE CUENTAS POR PAGAR</b>						G. Obregón
<b>AL 31/12/2017</b>						
<b>EXPRESADO EN DÓLARES</b>						
Código	Cuentas	Refe. P/T	Saldo		Saldo	
			Contable al	31/12/2017	Refe.P/T	Contable al
1	Proveedor Cat		\$ 194.650,00	✓	\$ 51.680,00	✓
2	Proveedor Case Ecuador		\$ 29.770,00	✓	\$ 9.690,00	✓
3	Proveedor Imbacar		\$ 4.580,00	✓	\$ 3.230,00	✓
		<G.1>	\$ 229.000,00	T	<G.1>	\$ 64.600,00

✓= Verificado con estados Financieros 2017 Y 2016  
T= Verificado sumatoria Total

Elaborado por: Las Autoras (2018)

En el cuadro, se observa que las cuentas por pagar aumentaron producto del crédito que otorgaron los proveedores en la compra de los activos fijos.

### Prueba de Cuentas por Pagar

La prueba para corroborar los montos existentes a pagar a los proveedores fue la confirmación de saldos para poder realizar la comparación respectiva sobre la existencia o no de diferencias en montos pendientes a pagar:

Tabla 69 *Confirmación de Saldos de Cuentas por Pagar*

<b>Empresa Grupo Paisa S.A.</b>						G.3
<b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS</b>						G. Obregón
<b>EXPRESADOS EN DÓLARES</b>						
<b>Corte: Al 31/12/17</b>						
PROVEEDORES	SALDO CONTABLE	VALOR ENVIADO	VALOR CONFIRMADO		DIFERENCIA	
Proveedor Cat	\$ 194.650,00	\$ 194.650,00	\$ 194.650,00	<G-2>	\$ -	
Proveedor Case Ecuador	\$ 29.770,00	\$ 29.770,00	\$ 29.770,00	<G-2>	\$ -	
Proveedor Imbacar	\$ 4.580,00	\$ 4.580,00	\$ 4.580,00	<G-2>	\$ -	
Total	\$ 229.000,00				\$ -	Σ

G.2

Σ = Verificado cálculo aritmético  
R = Respuesta recibida

Elaborado por: Las Autoras (2018)

En la confirmación de saldos efectuada a los proveedores correspondientes, se verificó que Todos los saldos pendientes son correctos, evaluando que no existe por ende, ninguna diferencia objeto de ajuste al final del período. El valor confirmado fue de \$229.000,00.

### Papeles de Trabajo de Ingresos

Mediante esta tabla se observó que los valores registrados en los libros contables aumentaron de manera significativa, ya que la empresa fue contratada por otras entidades a la prestación de su servicio, cabe recalcar que la empresa tiene 0% IVA en sus ventas:

Tabla 70 *Cédula Sumaria de Ingresos*

<b>GRUPO PAÍSA S.A</b>						
<b>CÉDULA SUMARIA INGRESOS</b>						
<b>AL 31/12/2017</b>						
<b>EXPRESADO EN DÓLARES</b>						
Código	Cuentas	Refe. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017	Refe.P/T	Saldo Contable al 31/12/2016	
1	Ingresos por Servicios	<A.2>	\$ 597.480,44 ✓	<A.2>	\$ 259.595,58 ✓	
			<u>\$ 597.480,44</u> T		<u>\$ 259.595,58</u> T	

✓= Verificado con estados Financieros 2017 Y 2016  
T= Verificado sumatoria Total  
**Elaborado por:** Gabriela Obregón  
**Aprobado por:** María Fernanda Montecé

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Como podemos observar en la tabla 80 donde mediante el análisis del Informe de Cumplimiento Tributario se verifico que dicho ingreso tiene tarifa 0% en IVA.

### Papeles de trabajo de Costo de Ventas

El costo de venta de la Empresa Grupo Paisa S.A, se da por las compras locales que tenga la empresa en el momento de adquirir material de transporte entre otros. Por eso en la siguiente tabla se puede observar que el valor monetario de dicha cuenta ha aumento por el hecho que las ventas incrementaron. A continuación se detalla los valores registrados en libros:

Tabla 71 *Cédula Sumaria Costo de Venta*

GRUPO PAÍSA S.A						
CÉDULA SUMARIA COSTO DE VENTA						
AL 31/12/2017						
EXPRESADO EN DÓLARES						
Código	Cuentas	Refe. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017	Refe.P/T	Saldo Contable al 31/12/2016	
1	Costo de Ventas	<A.2>	\$ 157.680,09	√	<A.2>	\$ 89.588,37
			<u>\$ 157.680,09</u>	T		<u>\$ 89.588,37</u>
√= Verificado con estados Financieros 2017 Y 2016 T= Verificado sumatoria Total <b>Elaborado por:</b> Gabriela Obregón <b>Aprobado por:</b> María Fernanda Montecé						

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Todo el valor de la compra cuenta con el sustento tributario necesario. En la tabla 81 se detalla en manera mensual los rubros generados por dicha cuenta mediante el Informe de Cumplimiento Tributario en su Anexo 4.

### Papeles de Trabajo de Gastos de Depreciación

Todos los activos fijos de las empresa son depreciados como lo conforma la ley vigente en el Ecuador. A continuación se detalla los valores registrados en libros y verificados:

Tabla 72 *Cédula Sumaria Gasto de Depreciación*

GRUPO PAÍSA S.A						
CÉDULA SUMARIA GASTO DE DEPRECIACIÓN						
AL 31/12/2017						
EXPRESADO EN DÓLARES						
Código	Cuentas	Refe. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017	Refe.P/T	Saldo Contable al 31/12/2016	
1	G. Depreciación	<A.2>	\$ 78.482,29	√	<A.2>	\$ 47.292,82
			<u>\$ 78.482,29</u>	T		<u>\$ 47.292,82</u>
√= Verificado con estados Financieros 2017 Y 2016 T= Verificado sumatoria Total <b>Elaborado por:</b> Gabriela Obregón <b>Aprobado por:</b> María Fernanda Montecé						

Elaborado por: Las Autoras (2018)

## Prueba de Detalle de Gasto de Depreciación

En la siguiente tabla se muestra los gastos de los valores depreciados por Grupo Paisa S.A. los cuales fueron verificados mediante el cálculo de depreciación en la cédula analítica:

Tabla 73 *Cédula de Detalle de Gasto de Depreciación*

GRUPO PAISA S.A. CÉDULA DE DETALLE GASTO DE DEPRECIACION AL 31/12/2017 EXPRESADO EN DÓLARES						J.2 G. Obregón
Código	Cuentas	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2016	
1	G. Dep Maquinarias	<J.3>	\$ 30.070,29	<J.3>	\$ 14.670,29	
2	G. Dep Vehículos	<J.3>	\$ 48.412,00	<J.3>	\$ 32.622,53	
<b>Total</b>			<b>\$ 78.482,29</b>		<b>\$ 47.292,82</b>	
			J.1		J.1	
Elaborado por: Gabriela Obregón						
Aprobado por: M. Fernanda Montecé						

Elaborado por: Las Autora (2018)

## Prueba de Gasto de Depreciación

Se verifico que los valores registrados en los libros contable tanto en el año 2017 como el año 2016 son correctos y son depreados como lo conforman la Ley. Se detallan en las tablas siguientes:

Tabla 74 *Cédula Analítica Gasto Dep Maquinarias*

Empresa Grupo Paisa S.A. Cédula Analítica Gasto de Depreciación de Maquinarias/ cálculos Expresados en Dólares					J.3.1 G. Obregón
# Maquinarias	Valor	Valor Residual	Valor a Depreciar	REF	
1	\$ 87.500,00				
1	\$ 87.500,00				
	<F.3> \$ 175.000,00	\$ 21.000,00	\$ 154.000,00		
					10 AÑOS VIDA UTIL
					<u>\$ 15.400,00</u> ANUAL
DEPRECIACIONES DE LAS OTRAS MAQUINARIAS			\$ 14.670,29		
DEPRE NUEVAS MAQUINARIAS			\$ 15.400,00		
			<b>\$ 30.070,29</b>	<J.2>	

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Tabla 75 Cédula Analítica Gasto Dep Vehículos

Empresa Grupo Paisa S.A. Cédula Analítica Gasto de Depreciación de Maquinarias/ cálculos Expresados en Dólares					J.3.2 G. Obregón
# Maquinarias	Valor	Valor Residual	Valor a Depreciar	REF	
1	\$ 87.719,30				
	<F.3> \$ 87.719,30	\$ 8.771,93	\$ 78.947,37		
			5 AÑOS VIDA UTIL		
			<u>\$ 15.789,47</u>		ANUAL
DEPRECIACIONES DE LAS OTRAS MAQUINARIAS			\$ 32.622,53		
DEPRE NUEVAS MAQUINARIAS			<u>\$ 15.789,47</u>		
			<u>\$ 48.412,00</u>		<J.2>

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### Papeles de Trabajo de Gastos de Transporte

Grupo Paisa S.A. mediante los nuevos contratos obtenidos en el año 2017, se vio la necesidad de contatar a socios de carga pesada externos con el fin de que terminen su contrato al tiempo establecido. En la siguiente tabla se muestra los valores registrados en el periodo 2017 y 2016:

Tabla 76 Cédula Sumaria Gasto de Transporte

GRUPO PAÍSA S.A. CÉDULA SUMARIA GASTO DE TRANSPORTE AL 31/12/2017 EXPRESADO EN DÓLARES							K.1 G. Obregón
Código	Cuentas	Refe. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017		Refe. P/T	Saldo Contable al 31/12/2016	
1	G. Transporte	<A.2>	\$ 142.119,17	√	<A.2>	\$ 66.057,62	√
			<u>\$ 142.119,17</u>	T		<u>\$ 66.057,62</u>	T

√= Verificado con estados Financieros 2017 Y 2016  
 T= Verificado sumatoria Total  
**Elaborado por:** Gabriela Obregón  
**Aprobado por:** María Fernanda Montecé

Elaborado por: Las Autoras (2018)

## Prueba de Detalle de Gasto de Transporte

Se observo que algunos valores que corresponde al pago de subcontratacion no tienen soporte tributario por el cual generaria otro valor de impuesto a la renta, se mencionara mas adelante:

Tabla 77 Cédula de Detalle Gasto de Transporte

GRUPO PAISA S.A.					
CÉDULA DE DETALLE GASTO DE TRANSPORTE					
AL 31/12/2017					
EXPRESADO EN DÓLARES					
Código	Cuentas	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2017	Ref. P/T	Saldo Contable al 31/12/2016
1	Subcontraciones		\$ 109.342,17		\$ 48.552,62
2	Otros Gastos Transporte		\$ 32.777,00		\$ 17.505,00
	<b>Total</b>	<K.1>	\$ <b>142.119,17</b>	<K.1>	\$ <b>66.057,62</b>

Elaborado por: Gabriela Obregón  
Aprobado por: M. Fernanda Montecé

Elaborado por: Las Autoras (2018)

## Cédulas Resumen de Áreas Seleccionadas

Tabla 78 Cédula Resumen

EMPRESA GRUPO PAISA S.A.								L	
CÉDULA RESUMEN								G. Obregón	
EXPRESADOS EN DÓLARES									
Código	Descripción	Referencia P/T	Saldo contable 31/12/16	Saldo contable 31/12/17	Ajustes y reclasificaciones		Saldo Revisado		
					Debe	Haber			
<b>ACTIVO</b>									
1	Efectivo y equiv. de efectivo	E	\$ 3.735,44	\$ 17.821,07	√	-	-	\$ 17.821,07	√
2	Cuentas y Doc por cobrar y otros		\$ 16.789,37	\$ 20.734,37	√	-	-	\$ 20.734,37	√
3	Maquinaria	F	\$ 164.846,43	\$ 339.846,43	√	-	-	\$ 339.846,43	√
4	Vehículos equipo de Transporte	F	\$ 183.294,60	\$ 271.013,90	√	-	-	\$ 271.013,90	√
5	(-) Depreciación acumulada		\$ (148.936,20)	\$ (227.418,49)	√	-	-	\$ (227.418,49)	√
<b>PASIVO</b>									
6	Cuentas por pagar	G	\$ 64.600,00	\$ 229.000,00	√	-	-	\$ 229.000,00	√
7	Otros Pasivos		\$ 4.626,00	\$ 13.329,80	√	-	-	\$ 13.329,80	√
<b>PATRIMONIO</b>									
8	Patrimonio		\$ 150.503,64	\$ 179.667,48	√	-	-	\$ 179.667,48	√
<b>INGRESOS</b>									
9	Ingreso	H	\$ 259.595,58	\$ 597.480,44	√	-	-	\$ 597.480,44	—
<b>COSTOS Y GASTOS</b>									
10	Costo de Ventas	I	\$ 89.588,37	\$ 89.588,37	√	-	-	\$ 89.588,37	√
11	Gasto depreciación	J	\$ 47.292,82	\$ 78.482,29	√	-	-	\$ 78.482,29	√
12	Gasto transporte	K	\$ 66.057,62	\$ 142.119,17	√	-	-	\$ 142.119,17	√
13	Otros Gastos		\$ 54.276,12	\$ 182.322,06	√	-	-	\$ 182.322,06	√
			<u>\$ 901.993,67</u>	<u>\$ 1.933.986,89</u>	—			<u>\$ 1.933.986,89</u>	—

v= Verificado con estados financieros 2017.  
 — = Verificado sumatoria parcial.

**Elaborado por:** Gabriela Obregón  
**Aprobado por:** María Fernanda Montecé

Elaborado por: Las Autoras (2018)

### 3.6.1.2 Informe de Revisión Tributaria

Tabla 79 Informe de Revisión Tributaria

<b>EMPRESA GRUPO PAISA S. A</b>				
<b>REVISIÓN TRIBUTARIA</b>				
<b>PROGRAMA III: INFORME</b>				
<b>Objetivos del programa:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los principales hallazgos encontrados durante la aplicación de pruebas de auditoría</li> <li>- Proponer soluciones y recomendaciones a los hallazgos encontrados</li> <li>- Evaluar el cumplimiento a través del informe de revisión tributaria</li> </ul>				
Nº	Detalle de procedimientos	Elaborado por:	Fecha	Ref. P/T
1	Evaluación de Informe de Cumplimiento tributario (ICT)	María Fernanda Montecé	15/10/2018	L
2	Determinación de hallazgos sobre las cuentas críticas	María Fernanda Montecé	20/09/2018	M
3	Desarrollo de propuesta y/o recomendaciones	Gabriela Obregón	23/10/2018	

Elaborado por: Las Autoras (2018)

#### **Informe de Cumplimiento Tributario (Ventas)**

Para efectos del análisis del ICT, se incluyó el área crítica de ingresos por servicios o ventas y los montos totales que tuvo la empresa durante todo el año 2017:

Tabla 80 Informe Cumplimiento Tributario Ventas

L.1 1/1  
M Montecé

Mes	Según los libros contables del contribuyente											
	Ventas según Libros					Liquidación del IVA en Ventas según Libros						
	Ventas netas gravadas con tarifa diferente de 0% (a)	Ventas netas gravadas con tarifa 0% (con derecho a crédito tributario) (b)	Ventas netas gravadas con tarifa 0% (sin derecho a crédito tributario) (c)	Exportaciones de bienes, servicios y/o derechos	Ventas netas gravadas con tarifa diferente de 0% a crédito	Tarifa de IVA vigente (d)	Impuesto generado en ventas	IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa	Impuesto a liquidar del mes anterior (e)	Impuesto a liquidar en este mes (f)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (g)	Total impuesto a liquidar en este mes
	{1}	{2}	{3}	{4}	{5}	{6}	{7}={1*6}	{8}	{9}={11}	{10}={{1-5}*6}+8}	{11}=-{7+8}-10}	{12}={9+10}
Enero		\$ 48.678,00				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero		\$ 44.562,22				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo		\$ 42.970,54				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Abril		\$ 56.850,33				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mayo		\$ 45.679,00				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Junio		\$ 70.500,00				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Julio		\$ 44.320,00				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agosto		\$ 22.840,00				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Septiembre		\$ 34.564,05				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Octubre		\$ 89.005,00				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Noviembre		\$ 41.900,00				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diciembre		\$ 55.611,30				0%	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Para la realización de los cálculos correspondientes, se tomó en consideración las ventas pagadas de contado así como también aquellas que se pagaron con créditos, es decir, cuentas por cobrar, para efectos del pago de impuestos.

## Informe de Cumplimiento Tributario (Compras)

Para la elaboración de ICT, se consideraron los pagos o adquisiciones generados por concepto de transporte y también las compras de activos fijos, que son aquellas que están dentro de las áreas críticas seleccionadas:

Tabla 81 Informe Cumplimiento Tributario Costo Venta

L.2 1/1  
M Montecé

Mes	Según los libros contables del contribuyente										
	Adquisiciones, importaciones e IVA según Libros					Liquidación del IVA según Libros					
	Adquisiciones e importaciones netas gravadas con tarifa diferente de 0% (con derecho a crédito tributario)	Impuesto causado en adquisiciones e importaciones (con derecho a crédito tributario)	IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa	Factor de proporcionalidad (h)	Crédito tributario en compras	Compensaciones de IVA (ventas en medio electrónico y ventas en zonas afectadas - Ley de Solidaridad)	Saldo de crédito tributario del mes anterior (i)	Retenciones en la fuente de IVA del periodo	Ajustes por IVA devuelto o descuento e IVA rechazado	Saldo de crédito tributario para el próximo mes	Total impuesto a pagar
	{13}	{14}={13*6}	{15}	{16}=(1+2+4) / {1+2+3+4}	{17}={14+15}* 16	{18}	{19}={22}	{20}	{21}	{22}	{23}
Enero	\$ 2.200,00	\$ 264,00		1,00	\$ 264,00		\$ 3.000,00			\$ 5.500,00	\$ -
Febrero	\$ 98.339,30	\$ 11.800,72		1,00	\$ 11.800,72		\$ 5.500,00			\$ 17.300,72	\$ -
Marzo	\$ 130.792,02	\$ 15.695,04		1,00	\$ 15.695,04		\$ 17.300,72			\$ 32.995,76	\$ -
Abril	\$ 3.930,00	\$ 471,60		1,00	\$ 471,60		\$ 32.995,76			\$ 33.467,36	\$ -
Mayo	\$ 66.730,00	\$ 8.007,60		1,00	\$ 8.007,60		\$ 33.467,36			\$ 41.474,96	\$ -
Junio	\$ 3.690,00	\$ 442,80		1,00	\$ 442,80		\$ 41.474,96			\$ 41.917,76	\$ -
Julio	\$ 10.960,00	\$ 1.315,20		1,00	\$ 1.315,20		\$ 41.917,76			\$ 43.232,96	\$ -
Agosto	\$ 8.630,15	\$ 1.035,62		1,00	\$ 1.035,62		\$ 43.232,96			\$ 44.268,58	\$ -
Septiembre	\$ 9.892,00	\$ 1.187,04		1,00	\$ 1.187,04		\$ 44.268,58			\$ 45.455,62	\$ -
Octubre	\$ 3.850,00	\$ 462,00		1,00	\$ 462,00		\$ 45.455,62			\$ 45.917,62	\$ -
Noviembre	\$ 10.565,00	\$ 1.267,80		1,00	\$ 1.267,80		\$ 45.917,62			\$ 47.185,42	\$ -
Diciembre	\$ 13.010,00	\$ 1.561,20		1,00	\$ 1.561,20		\$ 47.185,42			\$ 48.746,62	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 362.588,47</b>	<b>\$ 43.510,62</b>	<b>0,00</b>		<b>\$ 43.510,62</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>\$ -</b>

Elaborado por: Las Autoras (2018)

Dentro del ICT, no fueron considerados pagos por concepto de transporte que no tuvieron sustento tributario, y por ello, fueron también considerados como gastos no deducibles.

<b>EMPRESA MEMORÁNDUM RESUMEN</b>	
<b>Entidad:</b>	GRUPO PAISA S.A.
<b>Revisión Tributaria</b>	Periodo: 2017 – 2016
<b>Preparado por:</b>	Gabriela Obregón
<b>Revisado por:</b>	M. Fernanda Montecé
<b>Determinación de Hallazgos</b>	
<p>Durante la aplicación de pruebas sustantivas y análisis de cada área crítica, se pudo determinar lo siguiente:</p>	
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	
<p>Para el año 2017, la empresa Grupo Paise S.A. realizó inversiones en maquinarias para generar ingresos de nuevos clientes, por lo cual, hubo incrementos de efectivo durante todo el año, quedando la cuenta con un saldo de \$ 14.085,63.</p>	
<b>Maquinarias</b>	
<p>Los accionistas de la compañía tomaron la decisión para el año 2017, de comprar dos maquinarias pesadas, en este caso, retroexcavadoras, por lo cual, se incrementó el rubro de propiedades, planta u equipo por \$175.000,00. Esta inversión se la realizó, ya que la empresa firmó contratos nuevos con clientes de urbanizaciones y camaroneras.</p>	
<b>Vehículos</b>	
<p>La empresa adquirió una volqueta mula, cuya cuenta experimentó un incremento para el año 2017 de \$87.719,30. Así mismo, dicha compra fue financiada por los proveedores.</p>	
<b>Cuentas por Pagar</b>	
<p>Producto de las nuevas inversiones, Grupo Paise S.A. tuvo que financiarse con los</p>	

proveedores, los mismos que ofrecieron créditos a un año, quedando en Garantía las Maquinarias compradas.

M.1 2/3

M  
Montecé

### **Ingresos por Servicios**

En el año 2017, la empresa Grupo Paisa S.A. incrementó sus ingresos, ya que se firmaron contratos de prestaciones de servicios con algunas urbanizaciones de los sectores de Guayaquil y empresas camaroneras, generando un incremento de un año a otro por \$337.884,86.

### **Costo de Ventas**

Se verificó el rubro de la cuenta contable evidenciando el aumento de un año a otro ya que se incrementaron los ingresos. Todos los valores se encuentran sustentados con sus respectivos comprobantes de venta y retención, con sus respectivos pagos por medios bancarios. Además, todos los pagos fueron realizados de acuerdo al giro del negocio.

### **Gasto de Depreciación**

Si bien es cierto, hubo un aumento en el gasto, ya que se compraron vehículo y maquinarias, eso hizo que se incremente el rubro de propiedades, planta y equipo, sin embargo, se debe manifestar que la empresa no estima correctamente la vida útil de sus activos y los deprecia bajo los porcentajes establecidos en la normativa tributaria. Todas las compras tienen sustento tributario.

### **Gasto de Transporte**

Este rubro se compone por servicios contratados por terceros, por ello tuvo un incremento en el año 2017 por concepto de las ventas realizadas, sin embargo se evidenció que ciertos montos no fueron sustentados con comprobantes de ventas y se pagó en efectivo a los transportistas.

### **Situación Tributaria Gastos de Transporte**

De acuerdo con la revisión tributaria realiza, se determinó como principal hallazgo

que ciertos montos no fueron sustentados con comprobantes de ventas:

M.1 3/3  
M Montecé

<b>Empresa Grupo Paisa S.A.</b>			
<b>Gastos de Transportes</b>			
<u>Meses</u>	Otros gtos. de transporte	Subcontrataciones	Observación
Enero	\$ 2.200,00	<b>\$ 9.760,00</b>	sin sustento tributario
Febrero	\$ 2.070,00	\$ 8.550,00	
Marzo	\$ 1.922,00	\$ 8.870,02	
Abril	\$ 3.930,00	<b>\$ 9.860,00</b>	sin sustento tributario
Mayo	\$ 1.970,00	\$ 9.760,00	
Junio	\$ 3.690,00	<b>\$ 9.550,00</b>	sin sustento tributario
Julio	\$ 2.620,00	\$ 8.340,00	
Agosto	\$ 2.930,00	\$ 5.700,15	
Septiembre	\$ 2.120,00	\$ 7.772,00	
Octubre	\$ 3.850,00	<b>\$ 13.080,00</b>	sin sustento tributario
Noviembre	\$ 1.965,00	\$ 8.600,00	
Diciembre	\$ 3.510,00	\$ 9.500,00	
<b>Total gtos. Transporte</b>	<b>\$ 32.777,00</b>	<b>\$ 109.342,17</b>	

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa que los montos pagados y que no fueron sustentados con comprobantes de venta se dieron en los meses de enero por \$9.760,00, abril por \$9.860,00, junio por \$9.550,00 y noviembre por \$13.080,00 respectivamente, totalizando un monto de gastos no sustentados de \$42.250 como se muestra a continuación:

Gastos con sustento tributario	\$ 99,869.17
Gastos sin sustento tributario	\$ 42,250.00
<b>Total gastos de transporte según ERI</b>	<b>\$ 142,119.17</b>

Del total de gastos de transporte de \$142.119,17 según estados financieros al 2017, \$42.250 corresponden a gastos no sustentados, lo cual, representa aproximadamente un 29.72% de todos los gastos por dicho rubro.

## **Capítulo IV:**

### **Informe Final**

#### **4.1 Tema de Investigación**

Revisión tributaria de la empresa de transporte de carga pesada Grupo Paisa S.A.

#### **4.2 Resumen de la Investigación**

Grupa Paisa S.A. que tiene como actividad el transporte terrestre en volquetas sencillas, mulas y maquinarias, comenzando sus operaciones en la ciudad de Guayaquil en el año 2013. Fue creada expresamente para solucionar necesidades de transporte y logística, a su vez, origina una actividad adicional de la venta de materiales de construcción. El transporte que realiza es por carretera y por tubería, incluyendo camionetas de troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

De acuerdo con la revisión tributaria realizada y el análisis efectuado en cada una de las áreas seleccionadas durante las etapas de auditoría, se pudo determinar mediante la aplicación de técnicas y procedimientos que todos los movimientos realizados durante el período estudiado, en cuanto a cobros y pagos realizados fueron sustentados con comprobantes de venta. No así, el componente o área crítica de gastos de transporte, en donde se efectuaron pagos por concepto de subcontrataciones que no fueron debidamente sustentados con comprobantes, lo cual, contribuyó a que éstos sean considerados como no deducibles, generando un incremento en el pago del impuesto a la renta, a causa del desconocimiento de los procesos tributarios y/o la deficiente interpretación de las leyes y reglamentos.

#### **4.3 Alcance de los Objetivos de la Investigación**

Para cumplir con los objetivos planteados en este proyecto referente al diseño de la investigación, y con el propósito de evidenciar la revisión efectuada y tener

entendimiento de los resultados obtenidos, se indican a continuación cada uno de los objetivos planteados:

#### **4.3.1 Objetivo General:**

**Efectuar la revisión tributaria de la empresa de transportación Grupo Paisa S.A con el propósito de validar su debido cumplimiento.**

Durante el proceso de revisión tributaria, en sus etapas de planeación, ejecución y emisión del respectivo informe, se planteó utilizar diversos procedimientos, entre ellos, analíticos y sustantivos a las áreas críticas identificadas mediante evaluación previa de los estados financieros, con el propósito de validar su correcto tratamiento tributario. Para ello, se efectuaron análisis de los movimientos de cada cuenta o componente de un período a otro y sus respectivos registros y se realizaron las pruebas respectivas por área crítica para la determinación de hallazgos. Todas las cuentas y sus análisis quedaron plasmados en los papeles de trabajo correspondientes.

#### **4.3.2 Objetivos Específicos:**

Complementando con lo anterior, los objetivos específicos planteados en el capítulo uno se han cumplido todos. A continuación los resultados encontrados en esta investigación a través de los objetivos:

##### **4.3.2.1 Identificación de las áreas críticas mediante la aplicación de procedimientos analíticos y sustantivos**

De acuerdo con la revisión efectuada, se determinaron como áreas críticas ocho cuentas, las cuales, experimentaron mayores movimientos durante el período de estudio 2017, de cuyo análisis se derivan los siguientes resultados:

- En cuanto al análisis de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, se observó que la sub-cuenta de bancos tuvo mayor movimiento durante el período, ya que ingresaron montos por cobros a clientes por \$ 496.114,98 y así mismo, se realizaron pagos por concepto de sueldos, beneficios sociales, pago de cuentas pendientes con proveedores, mantenimiento, servicio de transporte y compra de combustible, incluyendo también las compras de activos fijos (maquinaria y vehículo) por un total de \$482.404,35. Al final, el total de efectivo termina con saldo positivo de \$16.021,07.
- En la cuenta de propiedades, planta y equipo se vio reflejada una variación de \$262.719,30 por el hecho de la empresa adquirió nuevas maquinarias y un vehículo con el propósito de cumplir con los servicios a los nuevos clientes con quienes se firmó contrato. De esta manera, la cuenta de propiedades hizo que también aumente la cuenta de depreciación acumulada por las nuevas adquisiciones realizadas en \$78.482,29.
- La cuenta de proveedores o simplemente cuentas por pagar también experimentó variación, ya que parte de su aumento de debió principalmente a la adquisiciones realizadas de propiedades, planta y equipo a crédito. Este rubro incrementó en \$164.400,00, terminando con un saldo de \$229.000,00 para el cierre del año 2017.
- El rubro correspondiente a ingresos tuvo una variación significativa para el año 2017 de más del doble de los ingresos recibidos al término del 2016 los cuales ascendieron a \$337.884,86. Dichos ingresos están gravados con tarifa 0% del IVA y tuvieron su aumento también debido a las adquisiciones

realizadas de activos, los cuales, permitieron contribuir a la generación de beneficios, cumpliendo al mismo tiempo con las necesidades de los clientes. De esta manera, la empresa generó ingresos por servicios por un monto de \$597.480,44 para el término del período estudiado.

- En cuanto al costo de ventas, se evidenció que tuvo un aumento de \$68.091,72 generados en parte, de acuerdo con los niveles de ingresos percibidos por la empresa. Dicha cuenta, terminó con un saldo de 157.680,09. Al igual que los otros pagos, los valores de este rubro fueron sustentados con sus respectivos comprobantes de venta y retención.
- Los montos correspondientes a gastos de depreciación presentaron aumento de \$31.189,47 debido a la suma de los gastos de las propiedades, planta y equipo depreciados ya existentes con las depreciaciones de los nuevos activos fijos adquiridos en el período 2017.
- Referente a los pagos por gastos de transporte realizados, éstos aumentaron más en la parte de subcontrataciones por un valor de \$60.789,55, sin embargo hubo cuatro pagos verificados cuyos sustentos no se encontraron al momento de realizar la evaluación de los registros correspondientes. La totalidad de estos pagos ascienden a \$42.250,00. Por otra parte, la subcuenta Otros Gastos de transporte sí fueron sustentados y tuvieron una variación de \$15.272,00.

#### **4.3.2.2 Verificación de la documentación de soporte de las transacciones ejecutadas a través de procedimientos sustantivos**

Producto de la revisión efectuada de todos los registros correspondientes y relacionados a las áreas seleccionadas, se pudo plasmar toda la información a través de la aplicación de procedimientos analíticos y sustantivos, determinando los siguientes hallazgos:

- En lo referente a la revisión tributaria, se determinó que todos los pagos y cobros realizados tuvieron sus debidos sustentos en comprobantes de venta. Sin embargo, únicamente en la cuenta de gastos de transporte, con cuenta subcontrataciones, se hallaron cuatro pagos cuyos sustento no se encontraron al momento de la revisión y evaluación, concluyendo que estos montos generaron un impacto en el valor del impuestos de la entidad, estos se los consideraron directamente como gastos no deducibles.

#### **4.3.2.3 Determinación de las diferencias entre los resultados de la revisión tributaria versus las declaraciones de Impuesto efectuadas**

Según el análisis efectuado en la elaboración del Informe de Cumplimiento Tributario, en cuanto a ventas y compras declaradas durante el período 2017, se determinó lo siguiente:

- Todas las ventas o ingresos por servicios gravados con tarifa 0% de IVA de la compañía fueron declarados en el año 2017, de acuerdo con los ingresos recibidos según los registros contables de Grupo Paisa S.A.

- De acuerdo a las áreas seleccionadas, en cuanto a los pagos por adquisiciones de bienes, se consideraron para las declaraciones efectuadas los pagos por gastos de transporte (subcontrataciones, compra de combustibles, otros gastos de transporte) y compra de propiedades, planta y equipo, excluyendo los cuatro pagos que no tuvieron sustento tributario y que por ende no tuvieron sustento tributario.

### **4.3.3 Resumen de los resultados de la entrevista**

A continuación se muestran los resultados de la entrevista efectuada al Gerente General; Ing. Darwin Bonilla, al Asistente de gerencia; Ing. Com. Fausto Andrade, a la Contadora; Ing. Ginger Parrales y al Asistente contable; CBA. Jorge Beltrán:

- a) Después de haber realizado las preguntas de la entrevista al Gerente General, mencionó que durante la realización de las operaciones, siempre se verifica que éstas hayan sido ejecutadas correctamente. También, se evalúa que todas las partidas contables o cuentas estén registradas de acuerdo con las políticas contables y reglamentos fiscales con el fin de darles un correcto tratamiento tributario y evitar incontinencias ante la Administración Tributaria.
- b) También, el asistente de gerencia corroboró que siempre se evalúa el cumplimiento de las obligaciones tributarias y que éstas cumplan con todo lo previsto o dispuestos en las leyes fiscales. Acotó, que todos los departamentos involucrados en la parte de gestión tributaria se reúnen de manera periódica con el fin de evaluar y revisar toda la información concerniente a las operaciones realizadas y que estén relacionadas con la parte impositiva.

- c) Seguidamente, la contadora Ing. Ginger Parrales indicó que ya en la parte contable, se revisa y evalúa que todas las transacciones u operaciones cumplan con los requisitos y políticas establecidas. En cuanto a la parte tributaria, se revisa que la documentación soporte esté correctamente archivada. Sin embargo, no mencionó que si todos los movimientos por las operaciones realizadas están debidamente sustentados con comprobantes tributarios.
  
- d) Adicionalmente, el asistente contable, explicó la empresa tiene problemas al momento de evaluar qué pagos corresponden a gastos deducibles y cuáles no, sobre todo por desconocimiento de la normativa tributaria. Ya que para efectuar un cálculo de conciliación tributaria del período se necesita considerar ciertos elementos y, en la medida de que no existan mayores gastos no deducibles, no se pagará más impuesto a la renta.

## CONCLUSIONES

Al finalizar la revisión tributaria a Grupo Paise S.A, determinamos las siguientes conclusiones:

1. En cuanto a la revisión tributaria y validación del cumplimiento, se determinó que de las ocho cuentas identificadas según los estados financieros de Grupo Paise, analizados durante la etapa previa a la planificación, las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo, vehículos y maquinarias, que conforman Propiedades, Planta y Equipo, cuentas por pagar, ingresos, costo de ventas, y gasto de depreciación no presentan problemas, exceptuando gastos de transporte.
  - a) La cuenta de gastos de transporte si presentó problemas ya que se identificaron cuatro pagos por concepto de subcontrataciones que no tuvieron sustento tributario. El monto de dichos pagos durante el período 2017 asciende a \$42.500,00. A continuación se muestra cual debió ser el pago al impuesto a la renta con sus respectivas multas y sanciones y se realiza la corrección de la misma:

Tabla 83 *Datos de la Calculadora Tributaria*

<b>Resultado del Cálculo</b>	
<b>CI/RUC:</b>	992801751001
<b>Contribuyente:</b>	GRUPO PAISA S.A
<b>Fecha máxima de pago:</b>	18/12/2018
<b>Número de períodos:</b>	8
<b>Multa:</b>	\$3.551,21
<b>Interés:</b>	\$962,23
<b>Total multas e intereses:</b>	\$4.513,44

**Nota:** Fue calculado por la Calculadora Tributaria del SRI  
Elaborado por: Las Autoras (2018)

Tabla 84 *Detalle de Cálculo de la Calculadora Tributaria*

Detalle del cálculo		
No.	Períodos de retraso	Tasas de Interés
1	19/04/2018 - 18/05/2018	0,908%
2	19/05/2018 - 18/06/2018	0,908%
3	19/06/2018 - 18/07/2018	0,908%
4	19/07/2018 - 18/08/2018	0,916%
5	19/08/2018 - 18/09/2018	0,916%
6	19/09/2018 - 18/10/2018	0,611%
7	19/10/2018 - 18/11/2018	0,668%
8	19/11/2018 - 18/12/2018	0,668%
Total		6,503%

**Nota:** Fue calculado por la Calculadora Tributaria del SRI  
Elaborado por: Las Autoras (2018)

Tabla 85 *Identificación nuevo Valor Impuesto a la Renta*

EMPRESA GRUPO PAISA S.A CONCILIACIÓN TRIBUTARIA AL 31/12/2017				
CUENTAS	AÑO 2017	DEDUCIBLE	NO DEDUCIBLE	OBSERVACIÓN
Ingresos	\$ 597.480,44	\$ 597.480,44		
Costo de Venta	\$ 157.680,09	\$ 157.680,09		
Gasto de sueldos	\$ 25.619,76	\$ 25.619,76		
G. de ben. Sociales	\$ 9.658,47	\$ 9.658,47		
A Segu. Social	\$ 4.671,41	\$ 4.671,41		
Gasto depreciación	\$ 78.482,29	\$ 78.482,29		
Mante. y reparaciones	\$ 21.600,00	\$ 21.600,00		
G. de Comb. y lubr.	\$ 54.733,20	\$ 54.733,20		
Gasto amortización	\$ 4.714,50	\$ 4.714,50		
Gasto de IVA	\$ 50.447,93	\$ 50.447,93		
Gasto transporte	\$ 142.119,17	\$ 99.869,17	\$ 42.250,00	no consta con soporte tributario
Gastos de viaje	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00		
Gastos de gestión	\$ 7.200,00	\$ 7.200,00		
Otros gastos	\$ 76,79	\$ 76,79		
Utilidad Contable	\$ 36.876,83	\$ 79.126,83		
(15%) PT	\$ 5.531,52	\$ 11.869,02		
Utilidad antes IR	\$ 31.345,31	\$ 67.257,81		
(22%) IR	\$ <b>6.895,97</b>	\$ <b>14.796,72</b>		
<b>MULTA</b>		\$3.551,21		La multa fue calculada hasta dic/18
<b>INTERÉS</b>		\$962,23		El interés fue calculado hasta dic/18

Elaborado por: Las Autoras (2018)

2. En cuanto a la identificación de las áreas críticas mediante la aplicación de procedimientos analíticos y sustantivos, se concluye que mediante la realización de pruebas analíticas a cada componente crítico de los estados financieros, no se obtuvo diferencias en cuanto a la revisión de registros contables versus los procedimientos de auditoría aplicados durante la revisión, salvo la cuenta de gastos de transporte, donde se encontraron pagos no sustentados.
3. En relación a la verificación de la documentación soporte de las transacciones a través de procedimientos sustantivos, se comprobó que realmente no todos los pagos están sustentados con comprobantes de venta, como indicó el personal administrativo de la empresa. Cabe recalcar que la mayoría de los movimientos están sustentados, salvo el caso de gastos de transporte, para lo cual, el monto no sustentado contribuyó a que la empresa tenga esos valores en gastos no deducibles.
4. Para la determinación de las diferencias entre los resultados de la revisión tributaria versus las declaraciones de Impuesto efectuadas, se verificó que realmente todos los ingresos recibidos por la compañía, así como los pagos realizados, han sido declarados como parte de las obligaciones respectivas ante la Administración Tributaria. Sin embargo, por el hecho de no tener sustento tributario de las subcontrataciones realizadas, no se declaró un monto de \$42.500,00 correspondiente a pagos no sustentados.

## RECOMENDACIONES

Luego de haber detallado las conclusiones respectivas, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Mantener los comprobantes de sustento de cada transacción efectuada, ya sea que se vea involucrada cualquiera de las cuentas o componentes de los estados financieros, ya que también se podrán considerar todos los pagos e ingresos al momento de la elaboración de las respectivas declaraciones.
  - a) Considerar el nuevo cálculo del Impuesto a la Renta por pagar, realización una declaración sustitutiva pagando la multa e intereses generados hasta las fecha de la nueva declaración.
2. Evaluar periódicamente los movimientos de cada cuenta o componentes de los estados financieros, sus razones, los débitos y créditos realizados, de tal forma, que se puede observar claramente el origen y la disposición de los recursos de la empresa.
3. Efectuar una evaluación del cumplimiento de las actividades del control interno de cada cuenta, como por ejemplo, el tener registros adecuados o archivos que contengan todos los documentos soporte de las operaciones realizadas en donde se vean involucradas las áreas o componentes de los estados financieros principalmente, con el propósito también de no afectar a la deducibilidad del gasto y no pagar mayor impuesto a la renta por gastos no deducibles.
4. Aplicar correctamente la normativa tributaria al momento de efectuar las obligaciones ante el ente tributario. En la elaboración de las declaraciones periódicas hacer un análisis de todos los cobros y pagos debidamente sustentados relacionados con la actividad del negocio y así mismo, para la declaración del impuesto a la renta, evaluar la deducibilidad de los gastos en la medida de que todos estén completamente sustentados y de acuerdo a las especificaciones de deducibilidad que propone la normativa tributaria.

## Referencias Bibliográficas

- Alvarado, & C. (2013). *PRINCIPIO DE CASUALIDAD DEL INFORME TRIBUTARIO*. CUENCA.
- Apolo, X. (2016). *La revisión de los actos tributarios*.
- Araujo, & P. (2016). *la obligación tributaria y sus elementos*.
- Barbieri, J. (2016). *Revisión tributaria: La revisión de los actos nulos por inconstitucionalidad de de las leyes*.
- Barragán, S. (2016). *Análisis de cumplimiento tributario de las microempresas del barrio orellana de la ciudad de guayaquil* . Guayaquil.
- Battiste, D. (09 de 12 de 2015). *El Observador*. Recuperado el 12 de 12 de 2018, de La Auditoria Tributaria: Un chequeo preventivo: <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-auditoria-tributaria-un-chequeo-preventivo--2015129560>
- Campos, L. (2017). *Análisis del régimen tributario en el Ecuador*.
- Chamlaty Toledo, M. (22 de mayo de 2013). *Concepto de deducción en el Impuesto sobre la Renta* . Obtenido de Chamlaty.com: <http://www.chamlaty.com/2013/07/10/concepto-de-deduccin-en-el-impuesto-sobre-la-renta/>
- Código Tributario. (09 de marzo de 2009). Codificación 9 Registro Oficial Suplemento 38 . Ecuador: Registro Oficial Suplemento 544 .
- Código, T. (29 de Diciembre de 2014). *Dirección Nacional Jurídica Departamento de normativas*.
- COIP. (2015). *Sanciones Defraudación Tributaria*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. *Asamblea Constituyente*. Ecuador.
- Consultores, Buró Tributario. (15 de mayo de 2012). *Los Gastos no Deducibles*. Obtenido de <http://burotributario.blogspot.com/2012/05/los-gastos-no-deducibles.html?m=1>
- Córdova, M. (2015). *cumplimiento tributario basado en el reglamento actual*.

- Freire, B. E. (2015). *Auditoría tributaria a Comercial Importadora Eléctrica S.A. Universidad Regional Autónoma de los Andes, Facultad de Contabilidad y Auditoría. Quito: UNIANDES.*
- Galindo Alvarado, J. (2014). *Tributación de Personas Morales y Personas Físicas. Impuestos.* México: Grupo Editorial Patria.
- Garciolo, M. (2016). *Los tributos, concepto y clasificación.*
- Gómez, S. (2016). *LA SITUACIÓN TRIBUTARIA EN AMÉRICA LATINA.* BOGOTÁ, COLOMBIA .
- Holm, H. (2013). *Manual de Obligaciones Tributarias.* Ecuador.
- Interno, L. O. (01 de 01 de 2007). *www. sri.gob.ec. Recuperado el 14 de 05 de 2018, de*  
*www. sri.gob.ec:*  
<https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2014/Ley%20de%20Regimen%20Tributario%20Interno%20Junio%202014.pdf>.
- Lema, E., & Luis, L. Conciliación Tributaria como instrumento determinador del impuesto a la renta. Caso Práctico Equindeca CÍA. LTDA. Período 2012. (*Tesis de Contador Público Autorizado.* Universidad Cuenca , Cuenca.
- Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno / Lorti. (28 de Diciembre de 2015). Dirección Nacional Jurídica. Ecuador: Registro Oficial Suplemento 463.
- López Cabia, D. (s.f.). *Economipedia Gastos Deducibles.* Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/gastos-deducibles.html>
- LORTI. (28 de Diciembre de 2015). *Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.*
- LORTI, R. p. (2013). RLRTI. Ecuador.
- Martínez, P. (2017). *Normas , elaboración de informes de cumplimiento tributario y anexos.*
- Otálora Urquizu , C. (2009). *Economía Fiscal .* La Paz, Bolivia: Plural Editores, Primera Edición.
- Reino Asmal, P., & Salazar Buele, J. 2. Auditoría del Cumplimiento Tributario a la Constructora H. V. Ingeniería y Construcciones CÍA. LTDA., AÑO 2012. (*Tesis de Contador Público Autorizado.* Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Cuenca.
- Rendón, R. J. (2015). *planeación tributaria en impuesto de renta para una empresa.*

- Sánchez, A. (2015). *Revisión administrativa en vía tributaria y reclamaciones con jurisprudencia y ejemplos. centro de estudios financieros.*
- Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *Servicio de Rentas Internas.* Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/ict>
- SRI. (2014). *Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador.*
- SRI. (2017). *WWW.SRI.GOB.EC. Recuperado el 14 de 05 de 2018, de WWW.SRI.GOB.EC: WWW.SRI.GOB.EC.*
- Tapia, G. (2013). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LAS OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD.*
- TELÉGRAFO, E. (2017 de 11 de 2017). *Implicados en defraudación tributaria serán procesados penal y administrativamente. EL TELÉGRAFO, pág. 5.*
- Temoche, R. (2014). *TRIBUTOS EN LAS EMPRESAS PYMES.*